

incrementada por su auge tanto en el ámbito turístico, deportivo, transporte individual, y por su carácter amigable y sostenible con el medio ambiente.

v. Boyacá hacia un territorio sin víctimas en los siniestros viales

La activación económica del departamento ha generado un crecimiento acelerado de las ciudades, así como la necesidad de transporte de personas, animales y productos, lo que ha ocasionado un mayor uso de vehículos como medios de transporte. (Se han expedido 17000 licencias de tránsito). Esta situación se ha convertido en un problema para el departamento debido a la baja capacidad que tienen las vías ante un crecimiento de flujo vehicular que genera problemas de movilidad, y como consecuencia los accidentes de tránsito. (Víctimas fatales por siniestros viales 230,) la sectorial ha tratado de mitigar estas cifras implementando en el programa de seguridad de transporte: 11 Zonas escolares fueron señalizadas y con obras de seguridad vial, 25 dispositivos de señalización vertical están instalados, 20 documentos de lineamientos técnicos realizados 5 campañas, 739 operativos de control y 246.260 personas sensibilizadas.

Relativo a trámites y servicios del ITBOY, las cuentas radicadas, las licencias de conducción y las matrículas expedidas, la entidad refiere 5.677, 56.610 y 17.772 respectivamente, alcanzando una ejecución del plan de desarrollo 2020-2023 del 100%, en relación con los puntos de atención adecuados y mejorados se mejoraron 4 puntos con un cumplimiento del 80 % de la meta en el periodo 2020-2023 con un faltante del 20% de rezago.

La arquitectura del sistema integrado de información del Instituto de Tránsito de Boyacá es considerada como la columna vertebral de la plataforma tecnológica del ITBOY, este sistema Core se encuentra en producción en los diez puntos de atención con los que cuenta la entidad y la sede central. Las herramientas tecnológicas utilizadas para la operatividad del instituto y también en producción son : Help Desk (OsTICKET) software, ORFEO (Sistema de Gestión Documental): Sistema de Gestión Documental (SGD), HOSTING servicio de alojamiento propio, Joomla: sistema de gestión de contenidos, Glpi herramienta web que ofrece gestión integral del inventario informático del y gestión de solicitudes y control de inventarios, Flash: Es un Sistema Administrativo y contable, Telefonía de Voz/IP: Voz sobre IP y Gestor de políticas de dominio, permite la gobernabilidad de equipos de cómputo, herramientas que requieren continuar su intervención en el actual periodo.

Cabe resaltar que en el fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) no hay ningunas herramientas tecnológicas de gobierno mejoradas, así como el fortalecimiento de la gestión y dirección del sector: información estadística. (ITBOY, 2024)

En relación con los puntos de atención adecuados y mejorados se mejoraron 4 puntos con un cumplimiento del 80 % de la meta en el periodo 2020-2023 con un faltante del 20% de rezago.

2.4.1 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Conectividad segura para un Boyacá grande”

La red de carreteras administrada por el Departamento de Boyacá constituye un bien de beneficio y uso público, por tal razón la entidad tiene la función de su mejoramiento y conservación, que redunde en la mejor prestación de servicio de comunicación a la población y usuarios, con beneficios en el desarrollo económico y social; con el crecimiento en la oferta y demanda de bienes y servicios, entre los que están disminución de costos de operación vehicular, disminución de costos de transporte, disminución de tiempos de viaje, mejores condiciones de comodidad y seguridad vial, optimización de la relación costo - beneficio de la operación del transporte.

Se contempla en primer lugar, realizar el mejoramiento en la red vial primaria, secundaria y terciaria existente en el departamento, priorizando tramos que permitan la comunicación a nivel municipal y regional, sumada la conectividad a nivel nacional con la red primaria de carreteras conformada por troncales y transversales. En segundo lugar, está el propósito de implementar un programa de mantenimiento vial rutinario o periódico, para atender vías pavimentadas y sin pavimentar, mejores condiciones en cuanto a la seguridad vial, reducción de costos en acciones de rehabilitación, disminución en la generación de sitios inestable, y como acción prioritaria para garantizar la transitabilidad por las carreteras es la atención a puentes que presentan riesgo de colapso.

Objetivo: Mejorar las condiciones de movilidad y conectividad en el territorio boyacense y su articulación nacional a través de una red de carreteras con capacidad, niveles de servicios, sostenible y seguridades adecuadas para la demanda de transporte actual y sobreveniente.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
	Índice Departamental de Competitividad - infraestructura vial	Porcentaje	16,26 %	Secretaría de Turismo Gobernación de Boyacá. Informes seguimiento plan de desarrollo 2020-2023/dic 2023	22,76	Convergencia regional	9	9.1

Sector: Transporte

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*Medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/ Año	Meta 2027	ODS	Meta ODS

24	Infraestructura vial primaria	240100800	Kilómetros de vías primarias	Vías primarias mejoradas	Vías primarias mejoradas	957.45	SIP- Estado vías - 2023	987.45	9	9.1
24	Infraestructura vial regional	240200600	Kilómetros de vías secundarias	Vía secundaria mejorada	Vías secundarias pavimentadas.	700.27	SIP- Estado vías - 2023	850	9	9.1
24	Infraestructura vial regional	240204100	Kilómetros de vías terciarias	Vía terciaria mejorada	Mejoramiento vías terciarias	1.39	SIP- Estado vías - 2023	20	9	9.1
24	Infraestructura vial regional	240211400	Kilómetros de vías urbanas	Vía urbana mejorada	Vía urbana mejorada	22.8	Secretaría de Infraestructura, 2024	42.8	9.	9.1
24	Infraestructura vial regional	240202102	Kilómetros de vías secundarias	Vía secundaria con mantenimiento rutinario	Mejoramiento de vías rutinario	N.D.	SIP – Inventario vial	20	9	9.1
24	Infraestructura	240202101	Kilómetros de vías secundarias	Vía secundaria con mantenimiento (periódico) (**)	Mantenimiento vial periódico (incluye fondo de mantenimiento vial)	430	SIP – Inventario vial	860	9	9.1
24	Infraestructura vial regional	240211200	Kilómetros de vías terciarias	Vía terciaria con mantenimiento (**)	Mantenimiento vial periódico	1000	SIP – Inventario vial	3500	9	9.1
24	Infraestructura vial regional	240201500	Número de puentes	puentes construidos en vías secundarias	Construcción de puentes	3	SIP – Inventario vial	6	7; 9	7.B; 9.4
24	Infraestructura vial regional	240204400	Número de puentes	Puentes construidos en vías terciarias	Construcción de puentes	N. D	SIP – Inventario vial	5	7; 9	7.B; 9.4
24	Infraestructura vial regional	240204800	Número de puentes	Puentes de la red terciaria con mantenimiento	Mantenimiento de puentes	N. D	SIP – Inventario vial	13	9	9.1
24	Infraestructura vial regional	240202200	Número de puentes	Puentes de la red secundaria con mantenimiento	Mantenimiento de puentes	11	SIP – Inventario vial	24	9	9.1

(**) Corresponde a un indicador de mantenimiento y se toma como línea base la red del inventario vial.

2.4.2 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Sistema de gestión de infraestructura”

Se propone implementar la Fábrica de estudios y diseños, teniendo en cuenta que la Administración Departamental se ve abocada a atender solicitudes a problemáticas presentadas en las vías a cargo del departamento por parte de los usuarios o habitantes, por necesidades o iniciativas internas de la entidad, o por fallos judiciales de estricto cumplimiento derivadas de acciones por parte de particulares. Lo anterior determina que, según la complejidad, urgencia y riesgo de las problemáticas presentadas o por términos de tiempo exigibles, es necesario adelantar las actividades de campo y oficina para contar con los estudios y diseños que hacen parte de la fase de preinversión, que determinan las soluciones a implementar y costo derivado, documentación que es soporte para llegar a la formulación, trámite y viabilidad de proyectos de inversión.

En cumplimiento a lo establecido por el Ministerio de Transporte en la Resolución N° 0000412 del 26 de febrero de 2020 “Por la cual se adopta la Metodología General para reportar la información que conforma el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras (SINC)...” y de acuerdo a los plazos establecidos en la Resolución 20223040034555 de 2022, se requiere realizar las actividades de campo y oficina necesarias para recolectar y procesar la información para actualizar el inventario de vías a cargo del departamento, la Resolución N° 0412 de 2020 indica “El SINC integra en un solo inventario la información de la infraestructura vial existente, siendo una herramienta para evidenciar su evolución y crecimiento de manera que las entidades de control y planificación del orden nacional y territorial, puedan ejercer más eficazmente su tarea”. El inventario permite conocer y georreferenciar las principales características de los corredores viales como son longitudes, pendientes, tipo de terreno, tipo de superficie, características y estado de la infraestructura construida en sus diferentes elementos.

Objetivo: Consolidar información que contribuya a planificar el desarrollo y crecimiento de la infraestructura vial del departamento, y como soporte a la función y trámites administrativos de la entidad.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N.A	Índice Departamental de Competitividad - Porcentaje de vías a cargo del departamento en buen estado	Puntaje	4,45	IDC 2023	4.50	Convergencia regional	9	9.1

Sector: Transporte

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*Medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
24	Infraestructura red vial regional	240211800	Número de Estudios de preinversión	Estudios de preinversión realizados	Fábrica de estudios y diseños.	N/D	Dirección Técnica de Estudios y Diseños	30	9	9.1

24	Infraestructura red vial regional	240211700	Kilómetros de vías	Vías regionales o urbanas inventariadas	Inventario vial terciarias a cargo del departamento	1146.3	SIP- ACTUALIZACION INVENTARIO 2023	5484	17	17.18
----	-----------------------------------	-----------	--------------------	---	---	--------	------------------------------------	------	----	-------

2.4.3 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Infraestructura de transporte intermodal y/o sostenibles de integración regional y/o local”

Unidos al plan de desarrollo nacional, que contempla la reactivación del transporte por ferrocarril; particularmente el corredor Bogotá - Belencito, el Departamento de Boyacá adelantara la cooperación interinstitucional y alianzas estratégicas para impulsar proyectos de este modo para el transporte de carga procurando su crecimiento en cuanto a volumen y frecuencia como la diversificación de productos, dado que actualmente se está realizando de manera intermitente y con productos específicos. Como un gran proyecto alternativo y novedoso, está el tren de alta velocidad de pasajeros, para lo cual las primeras acciones a adelantar corresponden al estudio de prefactibilidad y factibilidad para determinar el alcance, oferta y demanda, y probables alternativas de orden técnico.

El Departamento asume un gran reto para el desarrollo del transporte aéreo, se ve con gran expectativa la puesta en funcionamiento de aeródromo de menor escala, a través de la rehabilitación de la infraestructura existente (pista y servicios básicos) en Quípama y Muzo, como apuesta estratégica está el aeropuerto de Sogamoso Alberto Lleras Camargo para carga con intervenciones que incluyen: ampliación de la pista, plataforma puestos asistidos, reformar terminal, bodega de carga, accesos y parqueaderos, franjas ampliación y cerramiento, y adicionalmente evaluar la viabilidad de las pistas de Tunja y el Espino, lo anterior dando cumplimiento al plan maestro del Aeropuerto formulado por la Aerocivil y teniendo presente que este proyecto está incluido en el plan plurianual de inversiones del gobierno nacional.

Se contempla realizar inversión en infraestructura y formalización del transporte fluvial para los prestadores de este servicio en el Rio Magdalena para pasajeros y carga, y como desarrollo turístico la Ciénaga de Palagua, El Lago de Tota, El Lago Sochagota e intervención directa en la infraestructura disponible en estos sitios y como alternativa de movilidad particular, no se puede dejar de lado la bicicleta como alternativa de transporte sostenible que lo hace muy amigable con el medio ambiente.

Objetivo: Promover y acompañar la ejecución de proyectos de transporte intermodal, que permitan la integración y oferta de bienes y servicios a nivel nacional, a nivel local y urbano impulsar proyectos de transporte alternativo sostenible.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N/A	Estado de la infraestructura de transporte de influencia en el departamento (Proyectos de infraestructura de transporte)	Porcentaje	16.67%	PDD - SIP 2020-2023	100%	Convergencia regional	9	9.1

Sector: Transporte

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*Medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
24	Infraestructura de transporte férreo	240404400	Número de estudios de preinversión	Estudios de preinversión realizados	Estudio de factibilidad	1	PDD - SIP 2020-2023	4	9	9.1
24	Infraestructura y servicios de transporte aéreo	240300200	Número de aeropuertos	Aeropuertos mejorados	Obras como rehabilitación, adecuación, evaluar la viabilidad.	1	PDD - SIP 2020-2023	5*	9	9.1
24	Infraestructura de transporte fluvial	240605700	Número de obras	Obras de infraestructura fluvial con apoyo financiero	Inversión infraestructura fluvial	ND	Secretaría de Infraestructura	4	9	9.1
24	Infraestructura red vial regional	240209300	Metros lineales de ciclo infraestructura	Ciclo infraestructura urbana construida	Ciclovías construidas	21.480	PDD - SIP 2020-2023	30.000	9; 11	9.1 ; 11.6
24	Infraestructura red vial regional	240203400	Metros lineales de ciclo infraestructura	Ciclo infraestructura de la red secundaria con mantenimiento	Ciclovías con mantenimiento.	0	Secretaría de Infraestructura	9.000	9; 11	9.1 ; 11.6

2.4. Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Boyacá hacia un territorio sin víctimas en los siniestros viales”

La visión institucional es construir una cultura vial que priorice la vida y la seguridad de todos los actores viales, convirtiendo a Boyacá en un referente de buenas prácticas en movilidad. El propósito de esta Apuesta para el Desarrollo Territorial es preservar la vida de los habitantes de Boyacá, promoviendo la reducción de fatalidades en siniestros viales, este esfuerzo se llevará a cabo a través de la implementación de un enfoque integral que involucra la colaboración estrecha y coordinada de los diversos sectores, tales como: Educación, Salud, Deporte, Cultura, Infraestructura, Integración social, autoridades locales, entidades privadas, así como de todos los actores viales (motociclistas, peatones, ciclistas, conductores y pasajeros).

Respecto a la responsabilidad y cumplimiento de las normas de tránsito y así fomentar un comportamiento seguro en las vías. De esta manera la estrategia se centra en dar a conocer y promover mediante campañas de sensibilización en materia de normas de tránsito, tema fundamental para mitigar los riesgos en la vía. Así mismo fortalecer el concepto de la conducción a velocidades seguras y brindar una mejor señalización de las vías.

Objetivo: Reducir la tasa de fatalidades en siniestros viales en el departamento de Boyacá, mediante la implementación de medidas integrales de seguridad vial y la efectiva articulación de los diferentes sectores involucrados, transformando el comportamiento de los actores viales.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
060010012	Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de homicidios en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes	Porcentaje	20.9	DANE 2022	19,9	Seguridad humana y justicia social	3.	3.6

Sector: Transporte

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*Medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
24	Seguridad de transporte	240904300	Número de zonas escolares	Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	Construcción, Demarcación y señalización garantizando entornos seguros y adecuados para la movilidad de estudiantes y peatones.	11	Informe gestión Boyacá 2020/2023	30	3	3.6
24	Seguridad de transporte	240903900	Kilómetros de vías	Vías con dispositivos de control y señalización instaladas	Instalación de señalización vial con el propósito de mejorar la seguridad vial y la gestión del tránsito	108	Informe gestión Boyacá 2020/2023	300	3	3.6
24	Seguridad de transporte	240900800	Número de documentos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Descripción de requisitos y condiciones para establecer colaboraciones con otras entidades y empresas para promover la seguridad vial	20	Informe gestión Boyacá 2020/2023	24*	3	3.6
24	Seguridad de transporte	240900200	Número de campañas	Campañas realizadas	dirigidas a los usuarios viales, con el objetivo de promover una conducta segura y aumentar la conciencia sobre temas clave de seguridad vial	5	Informe gestión Boyacá 2020/2023	12	3	3.6

24	Segurid ad de transpor te	2409004 00	Número de operativo s de control	Operativos de control realizados	controles de velocidad, verificación de documentos vehiculares, detección de conductores bajo influencia de alcohol o drogas, estado técnico de vehículos y seguridad.	739	Informe gestión Boyacá 2020/202 3	800 *	3	3.6
24	Segurid ad de transpor te	2409023 00	Número de personas	Personas sensibiliza das	en seguridad vial, mediante la implementac ión de campañas educativas, charlas informativas, distribución de material didáctico que promuevan el conocimient o y la conciencia sobre prácticas seguras en el tránsito	246.2 60	Informe gestión Boyacá 2020/202 3	500.00 0	3	3.6

2.4.5. Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Para la transformación digital y modernización tecnológica y operativa del Instituto de Tránsito de Boyacá”

La modernización integral de la infraestructura software, hardware y comunicaciones que respalda los servicios fundamentales del Instituto. Este enfoque tiene como objetivo principal la reducción de los tiempos en los trámites, fortaleciendo así los ingresos propios de la institución y mejorando significativamente la calidad de los servicios ofrecidos a la comunidad boyacense. La implementación de esta modernización se enfatiza en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y la eficiencia en los procedimientos operativos como un elemento crucial y generador de valor para el Instituto, subrayando su impacto positivo y contribución a la consecución de metas, la realización de la misión y la visión institucional.

El fortalecimiento de los sistemas de información y sus componentes se presenta como un factor de especial relevancia en el contexto de la transformación digital y de servicios que la entidad llevará a cabo para este cuatrienio. Este proceso no sólo optimizará los procedimientos internos, sino que también potenciará la eficiencia global, consolidando así una base tecnológica sólida que respalde el crecimiento y desarrollo continuo del Instituto en línea con los avances contemporáneos en el ámbito de las TIC.

Objetivo: Brindar mejor servicio al ciudadano, a través de la Transformación digital, modernización tecnológica y operativa del Instituto de Tránsito de Boyacá.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N. A	Índice de Desempeño Institucional - Política Servicio al ciudadano	Puntaje	26	MDI 2022 - ITBOY	28	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	9	9.4

Sector: Tecnología de la Información y las Comunicaciones

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*Medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
24	Seguridad de transporte	240905900	Número de sistemas de información	Sistemas de información implementados	Modernización sistemas de información misional y de apoyo	3	Informe gestión Boyacá 2020/2023	3	9	9.4
45	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Planeación	459901600	Número de sedes	Sedes mantenidas (itboy)	Hacer mantenimiento y adecuaciones a las sedes para mejorar el servicio	1	Informe gestión Boyacá 2020/2023	4	9	9.1; 9.4
45	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Información Estadística	459903400	Número de sedes	Sedes dotadas	Con recursos físicos, humanos y tecnológicos para mejorar su funcionamiento	11	Informe gestión Boyacá 2020/2023	11	9	9.1; 9.4
24	Servicio de información de seguridad vial	240901008	Número de informes	Licencias de Tránsito	número total de permisos otorgados a conductores para circular legalmente en Colombia	17.000	Informe gestión Boyacá 2020/2023	35.000	3	3.6
24	Seguridad de transporte	240901005	Número de informes	Licencias de conducción expedidas (Este indicador mide únicamente las licencias expedidas sin contar las anuladas)	Número total de documentos legales emitidos que autorizan operar vehículos motorizados en Colombia.	49.969	Informe gestión Boyacá 2020/2023	74.969	3	3.6

24	Seguridad de transporte	240901006	Número de informes	Registro de vehículos realizado (este indicador incluye la totalidad de automotores públicos y privados, y motocicletas)	Registro automóbiles , públicos, privados, motocicleta s, que han sido formalment e inscritos en la entidad.	16.293	Informe gestión Boyacá 2020/2023	33.293	11	11.2
----	-------------------------	-----------	--------------------	--	--	--------	----------------------------------	--------	----	------

2.5. Dimensión de Desarrollo: Boyacá grande al servicio de los y las ciudadanas

La Gobernación de Boyacá tiene entre sus objetivos: la prestación de servicios bajo principios de eficiencia, eficacia y transparencia, buscando el mejoramiento continuo y la racionalización de los recursos, así como la atención de los trámites con diligencia y oportunidad, en busca de la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios y grupos de valor a través de los diferentes canales y escenarios de interacción, promoviendo y garantizando el acceso a los derechos de las ciudadanías.

La política de servicio, a nivel institucional, ha sido implementada con fundamento en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y cuenta con una calificación de 98,6/100 en el índice de desempeño institucional según reporte del FURAG 2022²; con resultados destacados particularmente en los componentes de accesibilidad para las personas con discapacidad, experiencia ciudadana y acceso a la oferta institucional, producto de acciones como la implementación de herramientas tecnológicas para personas con discapacidad y el fortalecimiento de la cultura del servicio a través de capacitaciones, asistencias técnicas, concursos y encuentros departamentales dirigidos a los servidores públicos de los 123 municipios del Departamento de Boyacá.

Los resultados FURAG 2022, también suponen importantes retos en materia de promoción de los elementos transversales al relacionamiento con las ciudadanías a nivel institucional y territorial, principalmente: lenguaje claro, innovación abierta, actualización tecnológica y digital, enfoque diferencial poblacional (étnico y de género) y enfoque territorial, fortalecimiento de los canales de atención, accesibilidad física y web a la oferta institucional, transparencia y acceso a la información, control social y participación ciudadana en la gestión pública (MIPG, 2022)

En este mismo sentido es fundamental el fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano con el propósito de fortalecer las habilidades y competencias de los servidores públicos de la entidad en materia de atención con enfoque poblacional diferencial, lengua de señas y la apropiación de los principios y valores del servicio público en materia de relacionamiento con las ciudadanías, contribuyendo al cumplimiento de la misión de la entidad y a la entrega de valor público a través de la oferta institucional, incluyendo nuevos aprendizajes y consolidando una cultura de servicio.

De otra parte, el rediseño institucional surge de la necesidad identificada de generar cambios administrativos desde diferentes entornos que permitan el fortalecimiento de la

² Departamento Administrativo de la Función Pública, 2022. Resultados IDI territorio.
<https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

entidad, para que sea más eficiente en su gestión.

Así las cosas, se hace necesario optimizar el acceso a la oferta pública institucional y departamental a través de un centro integrado de servicios y demás acciones que promuevan la eficiencia administrativa y la transformación digital de los canales de atención con pagos en línea, herramientas digitales de accesibilidad, módulos de consulta para seguimiento a PQRSD, sedes físicas y electrónicas accesibles, sistemas de turnos, analítica de datos, trámites en línea que reduzcan los costos de desplazamiento a los ciudadanos y promuevan la comunicación y la construcción de confianza a través de escenarios de interacción transparentes y abiertos al control social y a la participación ciudadana en la gestión pública, buscando garantizar la definición de un modelo de relacionamiento eficaz, transparente, digno e incluyente, fundamentado en los valores del servicio público.

La administración central cuenta con aplicaciones y herramientas como el Sistema de Gestión Documental - QUYNE para radicación de solicitudes mediante la Ventanilla Única Virtual, permisos de consulta para seguimiento a PQRDS y módulo de planillas de envío de correo certificado y sistema (Gobernación de Boyacá, 2023, pág. 137).

Así mismo, se cuenta con el digiturno, un sistema a la vanguardia de la tecnología, que apoya la prestación de servicio más eficiente para el usuario interno y externo. Frente a la capacidad de brindar atención preferencial e incluyente a los grupos con enfoque diferencial como son las etnias, personas con discapacidad y/o en situación de vulnerabilidad; se hace necesaria la implementación de infraestructura accesible mediante la adecuación del palacio de la torre con ascensores, rampas de acceso, señalización, así como jornadas de capacitación en lenguaje incluyente y lenguaje claro, entre otros (Sub-Dirección de Servicios Administrativos 2023). (Gobernación de Boyacá, 2023, pág. 137)

i. Sistema de Gestión para la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST

La Gobernación de Boyacá, en concordancia a los criterios de auditoria establecidos en el Decreto 1072 de 2015 ha implementado el Sistema de Gestión para la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST; para la vigencia 2023 como resultado de la evaluación de los estándares mínimos propuestos la entidad cumplió con el 97.5% de las acciones establecidas según la Resolución 0312 de 2019. (Gobernación de Boyacá, 2023, pág. 138)

Se cuenta con la identificación de peligros y valoración de riesgos en la matriz IPER actualizada para la totalidad de las dependencias de la entidad, incluyendo nuevos controles debido a la accidentalidad presentada. (Gobernación de Boyacá, 2023, pág. 139)

Se cuenta con las matrices de identificación de amenazas y evaluación de vulnerabilidad en 24 sedes de la Gobernación de Boyacá, observando los diferentes peligros a los cuales están expuestos los funcionarios, contratistas CPS, visitantes y comunidad cercana; En la actualización de las matrices, se ha considerado como nivel de riesgo ALTO la amenaza de incendio por las redes eléctricas defectuosas o mal instaladas al interior de las oficinas en cada piso existen múltiples multitomas, acumulación de carga combustible en todas las sedes, con prioridad en los archivos central y el topo, falta de mantenimiento a las redes hidráulicas de control de incendios, falta aumentar el número de trabajadores capacitados en prevención y control de pequeños incendios (conatos). (Gobernación de Boyacá, 2023, pág. 139)

ii. Boyacá es Grande en Información Transparente y Accesible

En cumplimiento de las disposiciones normativas, la Gobernación de Boyacá, a través de la Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo (UACP), garantiza el acceso a la información pública por medio de la divulgación de la gestión del gobernador, las secretarías, direcciones e institutos descentralizados en los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la administración departamental. Se trata de la página web (www.boyaca.gov.co), redes sociales (Facebook, X, YouTube, WhatsApp, Instagram y TikTok) y la emisora de interés público (95.6 FM).

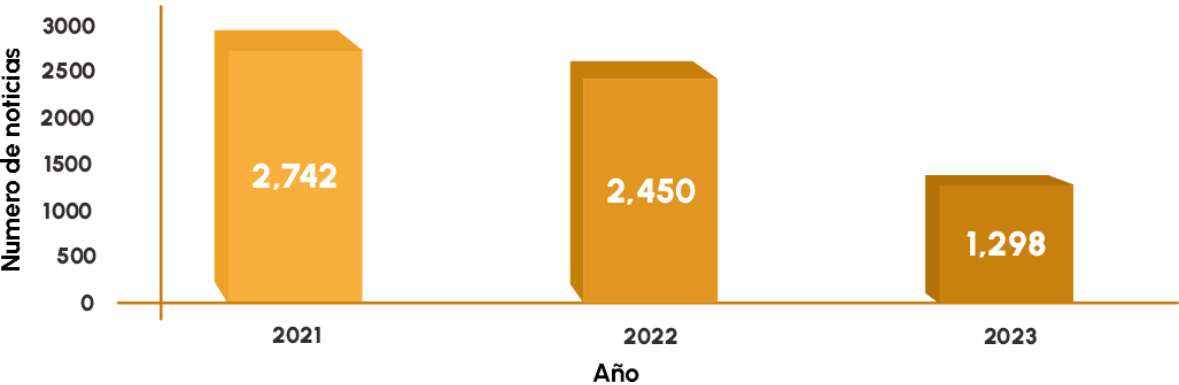
Adicionalmente, mide el alcance de las publicaciones por medio de diferentes herramientas y plataformas para determinar el nivel de penetración de la información en las comunidades digitales y establecer estrategias que permitan generar un mayor impacto comunicativo. Producto de este análisis se pudo identificar, por ejemplo, que en 2023 los productos comunicativos generados por el despacho del gobernador y las diferentes sectoriales fueron observados por 5.857.742 personas, tras su publicación en los diferentes canales oficiales.

Los resultados fueron determinados por el equipo de comunicación digital de la UACP, a través de un informe y se espera que durante la vigencia del gobierno Boyacá Grande se realicen cuatro informes anuales sobre el particular.

En la evaluación del índice de desempeño institucional, realizado a través de la herramienta FURAG, en el marco de MIPG, frente a la evaluación de la política de transparencia y acceso a la información, Boyacá alcanzó un puntaje de 85.5% para el año 2023. (Gobernación de Boyacá, 2023, pág. 153)

Durante el 2023 la Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo imprimió 54 ediciones de la gaceta oficial. Otros productos comunicativos que desarrolla la UACP son campañas y estrategias, boletines de prensa, piezas gráficas y videos informativos en diferentes formatos, noticiero radial, periódicos, revistas y material P.O.P (Point of Purchase). (Gobernación de Boyacá, 2020)

Gráfico 37 Noticias Elaboradas Entre 2021 y 2023



Entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de diciembre de 2023, también se publicaron 194 programas del informativo audiovisual “Boyacá Avanza” y 840 cápsulas informativas en video del producto “Así avanza Boyacá”.

Además, en desarrollo del cubrimiento informativo, el equipo de fotógrafos y camarógrafos tomaron cerca de 86.000 videos y 365.000 fotos de las actividades desarrolladas por el gobernador y los integrantes de su gabinete.

Por otro lado, generar posicionamiento de marca institucional en los territorios es otro de los objetivos de la Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo (UACP). Para lograrlo, la UACP organiza y apoya la realización de eventos a nivel logístico, protocolario y comunicacional para el despacho del Gobernador, las sectoriales e institutos descentralizados.

Entre 2021 y 2023, la unidad desarrolló y acompañó 561 eventos institucionales en el departamento para dar cumplimiento a esta meta, según el Informe Anual de Indicadores de la UACP del año pasado. Se trató de ruedas de prensa, condecoraciones, conmemoraciones especiales, lanzamientos y divulgación de campañas, estrategias y hechos noticiosos, entre otros.

2.5.1. Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Por una Boyacá Grande con información para todas y todos”

Promover el acceso a la información pública y comunicar eficientemente la gestión gubernamental son pilares que rigen la Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo (UACP) de la Gobernación de Boyacá y a los que esa dependencia le apostará en la presente vigencia. Para lograrlo realizará productos comunicativos (campañas, estrategias, boletines, cuñas, post de redes, etc.), a través de los cuales divulgará el quehacer del gobernador, las secretarías, direcciones e institutos descentralizados en los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la administración departamental y medirá el alcance de las publicaciones para identificar el nivel de penetración de la información en las comunidades digitales. Adicionalmente, elaborará anualmente un Plan de Medios de Comunicación que permita ampliar la difusión de la información y los productos que emite la administración departamental para generar un mayor impacto comunicativo.

Asimismo, organizará, coordinará y apoyará eventos, a nivel interno y externo, en lo referente a logística, protocolo y comunicaciones, incluidas las condecoraciones y exaltaciones, con el propósito de acercar la administración departamental a sus diferentes grupos de interés, generar posicionamiento de marca gubernamental en los territorios y propiciar espacios de participación y diálogo abierto y constructivo que fomenten la consolidación de lazos de confianza entre el Estado y sus gobernados, por cuenta de la gestión comunicativa.

De esta manera, la UACP propende por garantizar la transparencia, la gobernanza y la democratización de la información, pues las comunicaciones serán abordadas como una herramienta para la gestión de gobierno, transversal a toda su estructura y procesos.

Objetivo: Realizar y organizar campañas, estrategias, eventos y productos comunicativos, que permitan dar a conocer la gestión de la Gobernación de Boyacá con las comunidades.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N/A	Índice de Desempeño Institucional- Dimensión de Información y Comunicación	Puntaje	83,7	FURAG 2022	100	Acceso, uso y aprovechamiento de datos para impulsar la transformación social. (Seguridad humana y justicia social	16	16.6; 6.10

Sector: Tecnología de la Información y las Comunicaciones

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*Medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
23	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	230207300	Número de documentos	Documentos de estudio de audiencia realizados	Medir el consumo e impacto de los productos comunicativos publicados	1	Área de comunicación digital UACP /2023	5	16	16.10
23	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	230200300	Número de productos digitales	Productos digitales desarrollados	Determinar el número de productos comunicativos elaborados (boletines, cuñas, videos, piezas digitales, post de redes, noticieros, historias, transmisiones en vivo, entre otras).	10.000	Informe de Gestión UACP / 2023	25.000	16	16.6 ; 16.10
45	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de derechos humanos	450200109	Número	Iniciativas organizativas de participación ciudadana promovidas. (Protocolo y Comunicaciones).	Medir el número de eventos organizados y apoyados protocolaria y comunicacional mente	600	Informe de Gestión UACP / 2023	1.200	10; 16	10.2; 16.10

2.5.2. Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Por una Boyacá grande con servidores proactivos e información transparente y accesible al servicio de las ciudadanías”

Esta apuesta para el desarrollo territorial, está enfocada en crear valor en lo público con servidores competentes, alto sentido de pertenencia y vocación de servicio, fortaleciendo los procesos de formación y capacitación, al igual que con generación de acciones de bienestar social e incentivos que incrementen la motivación, condiciones

óptimas de seguridad y salud en el trabajo que aporten a una mejor calidad de vida de los servidores; con el clima organizacional adecuado para una mejor prestación de los trámites y servicios, así como el fortalecimiento de los canales y escenarios de relacionamiento en busca de la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios y grupos de valor, promoviendo y garantizando el acceso a los derechos de las ciudadanías, desde un enfoque de Estado abierto.

De otra parte, el desarrollo de acciones propias para la gestión y administración del capital humano con fundamento en las estrategias definidas en los planes, programas y proyectos institucionales dirigidos a los servidores públicos de la Administración Central del Departamento para propender por su desarrollo integral, formación continua, bienestar laboral adecuado, inducción y reinducción permanente, estímulos e incentivos para el fortalecimiento de los servidores y un ambiente laboral que contribuya a la adecuada prestación del servicio

Objetivo: Desarrollar acciones para mejorar la Gestión Estratégica del Talento Humano, orientándola al fortalecimiento integral de los servidores públicos haciéndolos más idóneos, comprometidos, competentes, generando valor a lo público, con vocación de servicio y sentido de pertenencia para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	META ODS
N/A	Índice de Desempeño Institucional - Gestión estratégica talento humano	Puntaje	93.5	FURAG 2022	95	Convergencia Regional	8	8.8

Sector: Gobierno Territorial

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	Medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459901800	Número de documentos	Documentos de lineamientos técnicos realizados Nota: Hace parte del documento técnico de reorganización institucional y los informes de Política Estratégica de TH.	Política estratégica del Talento Humano y rediseño Institucional	1	Informe de Empalme 2020-2023 de la Secretaría General	5	8	8.5
45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial Nota. Indicador intersectorial con TIC	459902800	Número de sistemas de información	Sistemas de información actualizados	Herramienta tecnológica para el fortalecimiento de las actividades de Talento Humano	1	Informe de Empalme 2020-2023 de la Secretaría General	2	8	8.2

45	Fortalecimiento o a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459902300	Número de sistemas	Sistema de Gestión implementado	Mantenimiento y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	1	Informe de Empalme 2020-2023 de la Secretaría General	1	8	8.8
45	Fortalecimiento o a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459902900	Número de espacios	Espacios de integración de oferta pública generados	Centro Integrado de Servicios para el fortalecimiento de los canales y escenarios de acceso a la oferta pública de trámites y servicios.	0	Diagnóstico 2024 de la Secretaría General	1	11	11.7
45	Fortalecimiento o a la gestión y dirección de la administración pública territorial	450200100	Número de iniciativas	Espacios de participación promovidos	Desarrollar quince (15) encuentros provinciales e implementar ocho (8) estrategias para fortalecimiento institucional y territorial en materia de relacionamiento con las ciudadanías.	0	Diagnóstico 2024 de la Secretaría General	23	16	16.10

2.6. Dimensión de Desarrollo: Un gobierno eficiente y transparente para una Boyacá Grande

La Gobernación de Boyacá cuenta dentro de su estructura organizacional con la Subdirección de Radio y Televisión, encargada, entre otras cosas, de dirigir la emisora de interés público del departamento Boyacá 95.5 FM y adelantar y gestionar el montaje de estudios, equipos, transmisores y enlaces que sean requeridos para actuar como operador de canales regionales o locales en materia de radio y televisión, de conformidad con la normatividad vigente a nivel sectorial.

Bajo esa premisa, se gestionó ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia, la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y la Agencia Nacional del Espectro, el aumento de la potencia de la emisora con el propósito de ampliar su cobertura. Dicha solicitud fue aceptada por la Agencia Nacional del Espectro, a través de la Resolución 000509 DE 2023. (Agencia Nacional del Espectro, 2023, pág. 21)

Actualmente, la emisora de interés público del departamento cuenta con una torre auto soportada de 30 metros de longitud, ubicada en la vereda El Porvenir de Tunja, que no permite el uso total de la ampliación de la potencia otorgada por la ANE (14,90), razón por la cual es necesario reemplazarla por otra, al igual que construir una nueva caseta de equipos y trasladar sistema de radiación en cumplimiento de las normas exigidas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Este proceso le permitiría a la emisora ampliar su cobertura, al pasar de 50 a 80 municipios de Boyacá, aproximadamente.

Por otro lado, pese a que la Gobernación de Boyacá hace parte de la Junta Directiva del Canal TR3CE, su participación en este medio es muy baja, en buena medida por la falta

de espacios especializados, como estudios de televisión para la realización de productos audiovisuales de alta calidad, y porque los equipos con los que laboran los profesionales de la UACP son insuficientes y muchos de ellos ya están vetustos. Adicionalmente, el departamento no cuenta con un canal de televisión propio que le permita divulgar toda la riqueza natural, cultural y patrimonial de esta región, así como la gestión que adelantan los gobernantes en pro del desarrollo de las comunidades.

Con respecto al apoyo y fortalecimiento de los espacios radiales comunitarios, la UACP realiza anualmente convenios con la Red de Emisoras Comunitarias (Redboy) en busca de su apalancamiento financiero y la capacitación de sus periodistas. Solo entre 2022 y 2023, la Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo destinó 700 millones de pesos para beneficiar a 122 emisoras comunitarias (61 por año), respaldo que les resulta clave para su sostenimiento y subsistencia como medios comunicación de los territorios. (REDBOY, 2023)

Por otro lado, la promulgación de la Ley 2345 del 30 de diciembre de 2023, por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal, requiere el desarrollo de acciones puntuales y la designación de presupuesto para su implementación en la Gobernación de Boyacá. (Funcion Púbrica, 2023)

En cuanto a gobierno digital el modelo de conectividad ha permitido interconectar los 19 edificios y oficinas de la entidad, así como los 14 puntos de recaudo en las cabeceras de provincia del departamento, se han promovido las políticas públicas nacionales de gobierno digital y datos abiertos al interior de la entidad y se ha acompañado a entidades públicas, quienes desarrollaron un gobierno digital que potenció las capacidades institucionales y servicios digitales de confianza, asesorando la estrategia de gobierno digital a los 123 municipios del departamento, como también se ha promovido la apertura de datos abiertos por parte de las sectoriales de la Gobernación y el uso de los mismos por la ciudadanía; a su vez, también mejoró el Índice de Gobierno Abierto (IGA) en la Gobernación de Boyacá, medido por la Procuraduría General de la Nación. (Gobernación de Boyacá, 2023, pág. 153)

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, establecido en el Decreto 1499 de 2017 fue adoptado por la Gobernación de Boyacá a través del decreto 035 de 2021. (Rodriguez Maria, 2023) Está compuesto por 19 políticas que el departamento se esfuerza en cumplir a cabalidad a fin de hacer de la administración departamental, una entidad más transparente y donde los ciudadanos encuentren acceso con integridad y calidad en el servicio. (Rodriguez Maria, 2023)

Tabla 12 Resultados en cumplimiento de las políticas MIPG para el año 2023.

Nº	Políticas MIPG	Resultados 2023
1	Política de Gestión Estratégica de Talento Humano	93.5%
2	Política de Integridad	71.2%
3	Política de Planeación Institucional	96.7%
4	Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público (resultado a 2022)	54.3%
5	Política de Compras y Contratación Pública	83.3%
6	Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	85.5%
7	Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	100%

8	Política Servicio al Ciudadano	98.6%
9	Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	98.1%
10	Política de Racionalización de Tramites	69.7%
11	Política de Gobierno Digital	76.4%
12	Política Seguridad Digital	72.6%
13	Política de Defensa Jurídica	95.2%
14	Política de Mejora Normativa	72.5%
15	Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación	88.6%
16	Política de Gestión Documental	89.9%
17	Política de Gestión de la Información Estadística	79.5%
18	Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	90.1%
19	Política de Control Interno	91.9%

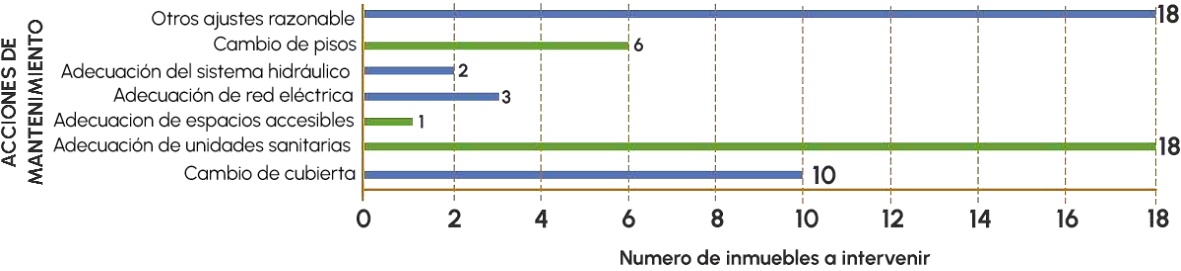
Fuente: Informe de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) - Gobernación de Boyacá - Secretaría de Planeación - Oficina Asesora de Planeación y Métodos de Gestión (2023)

La recomendación es que se continúe con la implementación y seguimiento de las políticas, así como su evaluación, para poder estar mucho más cerca de ser los mejores a nivel nacional en su implementación. Adicional, se debe seguir apoyando la implementación del modelo en las entidades descentralizadas del departamento, tales como: Casa del y la Menor Marco Fidel Suarez, Indeportes, Empresa de Servicios Públicos de Boyacá - ESPB, Instituto de Transito de Boyacá - ITBOY, Lotería de Boyacá, Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá - IDEBOY y en la Nueva Licorera de Boyacá.

i. Bienes muebles e inmuebles

La Dirección de Servicios Administrativos y Logísticos, realiza el mantenimiento, mejoramiento, conservación y preservación de los bienes inmuebles y patrimoniales de la entidad, con el fin de proporcionar bienestar y espacios accesibles a los clientes internos y externos. En la gráfica 1, se relacionan las acciones de mantenimiento a realizar en los 18 inmuebles identificados (Cámara de comercio de Tunja, 2022).

Gráfico 38 Reportes Inmuebles Para Intervenir con Mantenimientos

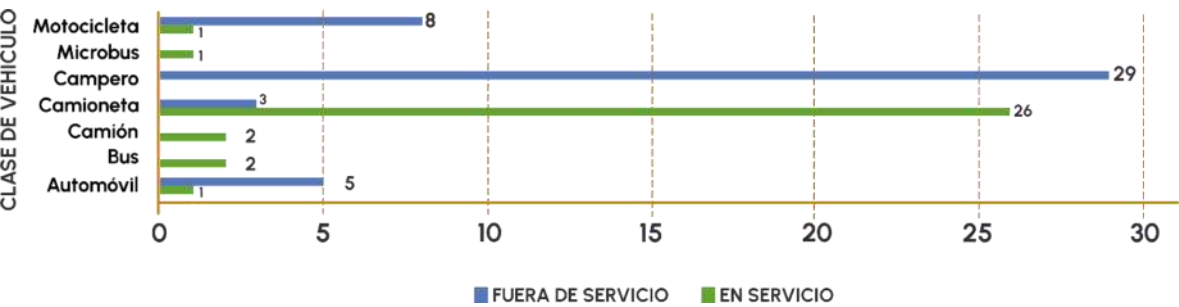


Nota: Base de datos Inmuebles para mantenimientos
Fuente: Gobernación de Boyacá Dirección de Servicios Administrativos (2024)

En la actualidad los bienes muebles, enseres y equipos de cómputo, se encuentran en regular estado en un alto porcentaje, por lo cual, se requiere la modernización de los mismos, durante las administraciones de 2016-2023 se realizó adecuación y dotación de 24 espacios en las 17 sectoriales de la Gobernación de Boyacá, con la actual administración se proyecta dotar 12 sedes con mobiliario e infraestructura tecnológica, que genere espacios confortables y agradables para la realización de las funciones y la prestación de los servicios. (Cámara de comercio de Tunja, 2022)

La Gobernación de Boyacá cuenta con un Parque Automotor liviano conformado por 80 vehículos de los cuales 77 son de propiedad del Departamento y 3 fueron entregados por la SAE de manera provisional, así mismo la Gobernación de Boyacá entrego en Comodato 4 vehículos a diferentes Entidades. Del total del parque automotor, el 45% llevan más de 10 años de servicio; en el último cuatrienio se han adquirido 14 vehículos nuevos. (Cámara de comercio de Tunja, 2022)

Gráfico 39 Estado del Parque Automotor Gobernación De Boyacá



Nota: Base de datos estado parque automotor liviano
Fuente: Gobernación de Boyacá Dirección de Servicios Administrativos (2024)

En cuanto a los bienes entregados mediante comodatos, entre entidades públicas se han efectuado diferentes comodatos que han permitido el intercambio con diferentes entidades descentralizadas del Departamento y la sinergia de colaboración en la entrega provisional, en administración o convenios se encuentran 19 inmuebles. Para el año 2020 se ajustó el comodato con el Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja, para el año 2021 se firmaron 2 comodatos (Nueva Industria Licorera de Boyacá el cual se realizó una adición al Contrato de Comodato No. 3668 a la NLB y con la Unidad Nacional de Protección). Para el año 2023 se suscribieron convenios de comodato con (Escuela Taller de Boyacá y Homocentro). (Cámara de comercio de Tunja, 2022)

ii. Gestión Documental

La administración central cuenta con sistemas de información, aplicaciones y herramientas como el Sistema de Gestión Documental - QUYNE para radicación de solicitudes mediante la Ventanilla Única Virtual, permisos de consulta para seguimiento a PQRDS y módulo de planillas de envío de correo certificado y sistema. (Gobernación de Boyacá, 2023, pág. 137)

Una vez convalidada la Tabla de Valoración Documental- TVD para la organización del Fondo documental acumulado de la entidad, se requiere la implementación, así como la conformación del Archivo Histórico de la entidad y la documentación de procedimientos de disposición final en el Archivo Central y fondo documental acumulado (eliminación, selección digitalización). (Gobernación de Boyacá, 2023, pág. 137)

También, se requiere la actualización del Diagnóstico Integral de Archivos, Programa de Gestión Documental-PGD y el Plan de Conservación Documental componente del Sistema Integrado de Conservación- SIC y Tabla de Retención documental, y la implementación del Sistema Integrado de Conservación con los equipos y herramientas adquiridos para la adecuada conservación y custodia documental. (Fuente: Sub-Dirección de Gestión Documental). (Gobernación de Boyacá, 2023, pág. 138)

iii. Expedientes Contractuales

Con la implementación de la plataforma SECOP II y la Política CERO Papel en el Departamento de Boyacá, se redujo considerablemente en espacio el archivo de gestión de los procesos contractuales, los cuales se organizan en expedientes contractuales digitales, teniendo en cuenta lo descrito en la Tabla de Retención Documental y se están almacenando en el Servidor de la Gobernación de Boyacá.

En el desarrollo de la Gestión contractual en la Gobernación de Boyacá, existen reservas presupuestales y pasivos exigibles por obligaciones contractuales de aquellos contratos que aún no han sido liquidados, lo cual afecta directamente la eficiencia fiscal de la entidad; se tienen contratos que sumados inicialmente dan un estimado de \$6.109.047.142,00 (saldo a favor del departamento).

Por lo tanto, se requiere implementar una estrategia que permita hacer seguimiento y depuración de esas obligaciones, llevar a feliz término el ejercicio contractual, liberar recursos y a su vez evitar al máximo obras inconclusas.

Adicional a ello, la Secretaría de Contratación adopta al sistema de Gestión Documental implementado en la Gobernación de Boyacá, es así como viene dando cumplimiento a las directrices dadas por la Secretaria General y el Archivo General de la Nación frente al tratamiento archivísticos a los expedientes contractuales y la aplicabilidad de las Tablas de Retención documental, por lo tanto, es imperativo continuar con su aplicabilidad.

Con la creación del Micrositio “Escuela de Contratación Pública, el usuario tanto interno como externo de la Gobernación de Boyacá, podrá contar con información crucial de la Gestión Contractual de la entidad, en él encontrara videos, guía, manuales, procedimientos, formatos, etc., información que le permitirá fortalecer sus conocimientos frente a los tramites de los que estén interesados en adelantar.

iv. Procesos de Selección y Ley de Transparencia

En el Departamento de Boyacá se adelanta en promedio alrededor de 3.500 contratos por vigencia, derivados de las diferentes modalidades de selección: Licitación Pública, Mínima Cuantía, Concurso de Méritos, Selección Abreviada de Menor Cuantía, Selección Abreviada por Subasta Inversa, Tienda Virtual del Estado Colombiano, Régimen Especial.

A la par que adelanta los procesos contractuales, se reporta y publica cada uno de ellos en las diferentes plataformas, desde su etapa precontractual hasta la post-contractual, acatando las directrices de la Ley de Transparencia (Congreso de la República, 2014) y demás normas regulatorias. Entre dichas plataformas están: SIA OBSERVA, SECOP I, SECOP II, SIGEP II, Reporte a Cámara de Comercio, Pagina WEB de la Gobernación de Boyacá. Para el cuatrienio 2020-2023, se adelantaron aproximadamente 14.180 contratos.

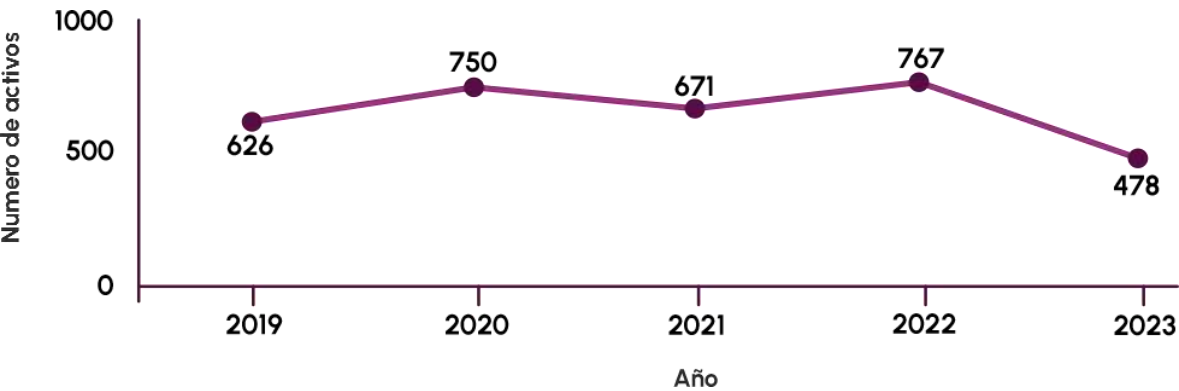
La Secretaria de Contratación en el cuatrienio 2020-2023 adelanto 17 capacitaciones a todas las Secretarias, direcciones y oficinas asesoras de la Gobernación de Boyacá en el ejercicio de la Gestión Contractual; sin embargo frente al análisis hecho al

interior de la sectorial, se determina la importancia de mantener dichas capacitaciones e incluir nuevos horizontes de intervención, por lo tanto, se estima incluir en las mismas a las Mipymes y Juntas de acción comunal, con el fin de fortalecer los conocimientos e incentivar la participación de ellas en los procesos contractuales que se adelanten en la Gobernación de Boyacá.

v. Control Interno de Gestión y Disciplinario

La Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario cuenta con una función preventiva, y una labor correctiva. Para garantizar el debido proceso consagrado en el artículo 12 de la ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 3 de la Ley 2094 de 2021, la Oficina de Control Interno Disciplinario conoce en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los servidores públicos del nivel central de la Gobernación de Boyacá y de las Instituciones Educativas del Departamento.

Gráfico 40 *Procesos Activos– Oficina Asesora De Control Interno Disciplinario*



Fuente: Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario (2023)

Como se puede ver en la gráfica No. 40, la vigencia con menor procesos activos es 2023 con 478 lo que equivale al 14.52%

Dentro de la cadena de valor para la gestión disciplinaria, la Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario cuenta con la función preventiva, orientada a fomentar y fortalecer la Integridad en cada una de sus actuaciones de los servidores públicos y así evitar la ocurrencia de conductas contrarias a la norma. En ese sentido, la Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario ha ejecutado 120 campañas preventivas y capacitaciones dirigidas a diversas dependencias de la Gobernación de Boyacá e instituciones educativas, sobre temas relacionados con el rol de los servidores públicos, faltas, sanciones, derechos de petición y acoso laboral.

Así mismo, se realizar en el cuatrienio dos “ENCUENTROS BOYACÁ ANCESTRALMENTE INTEGRAL” cuyo objetivo principal es generar espacios académicos y de participación con el fin de fortalecer conocimientos en el campo del derecho disciplinario; actividad que se dirigirá a las Oficinas de Control Interno Disciplinario de distintas entidades públicas ubicadas en el Departamento de Boyacá, por otra parte, en el cuatrienio 2020-2023 se adelantaron 1.488 documentos de investigación representados en procesos disciplinarios eficientes y oportunos en los cuales se respetó el debido proceso.

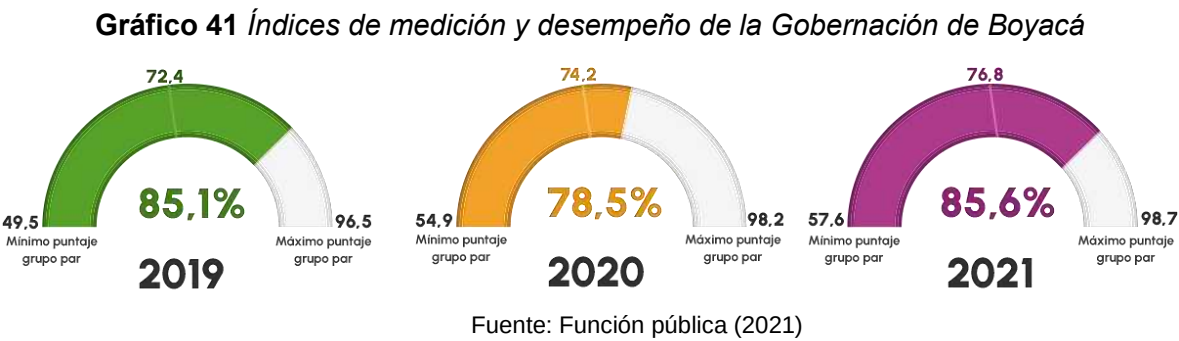
Por otra parte, se hace necesario, diseñar, configurar y poner en funcionamiento un Instrumento de análisis, monitoreo estadístico, medición y georreferenciación de la

información relacionada con los procesos disciplinario que adelanta en la Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario que contribuya en la toma de decisiones informadas en materia de prevención del acaecimiento de conductas sancionables disciplinarias. (Mapa de calor).

VII. Control Interno de Gestión

Por su parte la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión cumple un *Rol evaluación y seguimiento*: donde para el inicio del año 2024 se tiene un total (7) planes de mejora producto de auditorías internas de gestión y (5) planes de acción producto de las auditorías a las políticas de gestión y desempeño dentro del modelo MIPG

De igual forma, la oficina cumple un *Rol Liderazgo estratégico* en donde realiza seguimiento a la medición del desempeño institucional a través del diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avance de Gestión – FURAG para las vigencias 2019, 2020, 2021.



En cuanto a la evaluación del control interno contable para el año 2022 la calificación fue de 4.41

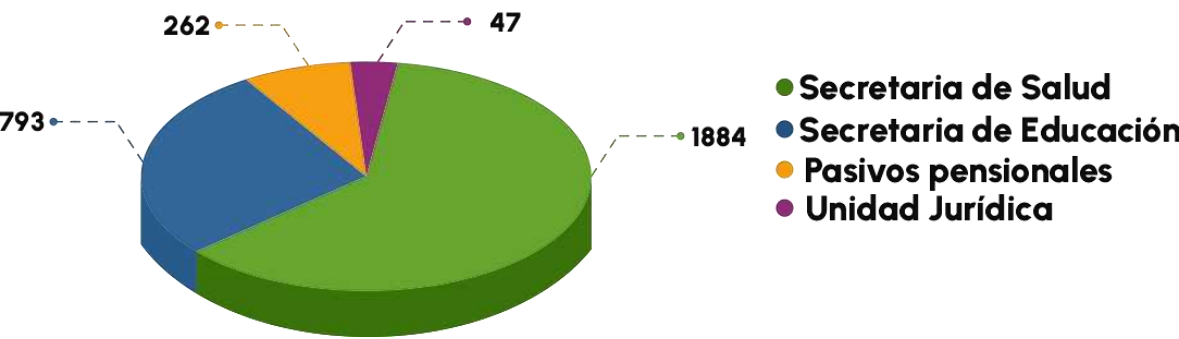
En el cumplimiento del principio de transparencia y actividades de la lucha contra la corrupción, la Procuraduría General de la Nación realiza evaluación al *Índice de Transparencia y Acceso a la información pública -ITA* con el acompañamiento permanente por parte de la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión -OACIG, cuyo puntaje obtenido para el año 2022 fue de 96.

Rol entes externos: a corte de la vigencia 2023 la Gobernación de Boyacá cuenta con cinco (5) planes de mejoramiento abiertos como producto de procesos auditores realizados por la Contraloría General de la República; y dos (2) planes de mejora abiertos con la Contraloría General de Boyacá.

vi. Defensa Jurídica

Se cuenta con un número de procesos judiciales activos que supera los 2986, con unas pretensiones que ascienden a \$ 337.744.762.148; en gran parte la situación del sector se determina por litigios causados por medios de control de nulidades y restablecimiento, seguidos por reparación directa, controversias contractuales y acciones populares que en especial, están teniendo un impacto fiscal para la entidad (Archivos Gobernación de Boyacá, 2023).

Gráfico 42 Procesos en contra del Departamento

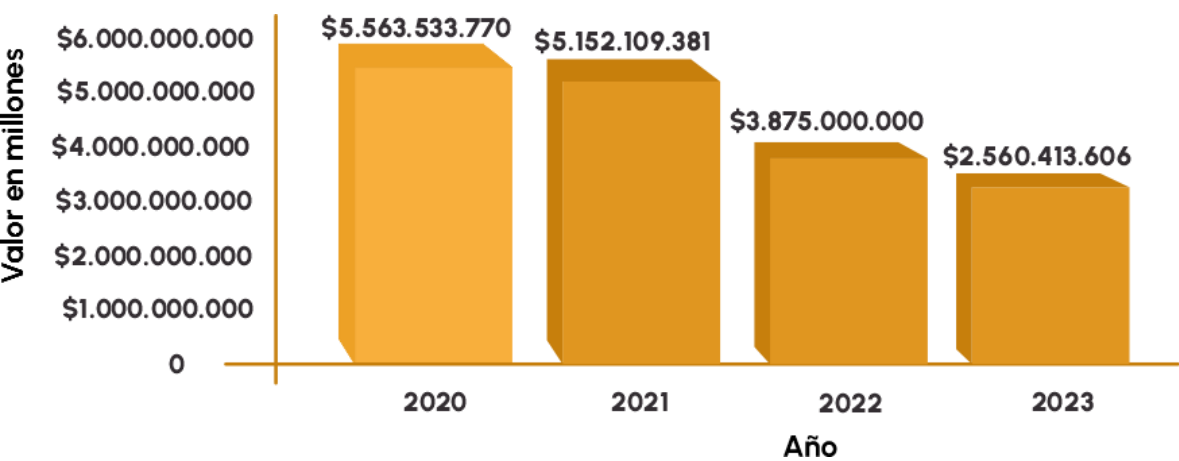


Fuente: Archivos Gobernación de Boyacá (2023)

El Comité de Conciliación se reunió en 257 sesiones durante el cuatrienio (2020-2023), en las cuales fueron estudiadas 4118 fichas técnicas, logrando atender el 100% de las solicitudes de conciliación judicial y extrajudicial en las que se convocó y/o vinculó al Departamento de Boyacá. (Secretaria técnica del comité de conciliación departamental, 2023) .

En el marco de la política de prevención del daño antijurídico, se emitieron los Acuerdos 001 del 21 de julio de 2022 “Por el cual se compilan y establecen nuevas políticas de prevención del daño antijurídico y de defensa para el Departamento de Boyacá”, Acuerdo 002 de 2023 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité de Conciliación del Departamento de Boyacá” y Acuerdo 003 “Por el cual se fijan directrices institucionales para la aplicación de los mecanismos de arreglo directo como la amigable composición, la transacción, la conciliación y los pactos de cumplimiento en el Departamento”, con esto, estableciendo lineamientos de defensa y prevención, que permitieron que, en la Gobernación de Boyacá, se disminuyera el número de condenas en contra del Departamentos lo que ha implicado una reducción en los pagos realizados por concepto de sentencias y conciliaciones, como se evidencia en la Gráfica. (Secretaria técnica del comité de conciliación departamental, 2023)

Gráfico 43 Pago Sentencias y Conciliaciones



Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental (2023)

Durante el cuatrienio 2020-2023 la Unidad Administrativa Especial de Asesoría y Defensa Jurídica del Departamento a través del semillero de investigación conformado por estudiantes de derecho que realizaron su judicatura y laboraron en la sectorial, elaboró tres

documentos producto del proceso de investigación, denominados “Retos éticos y axiológicos de la prueba testimonial dentro del proceso virtual”, “La protesta social pacífica desde la perspectiva de los derechos humanos en el Departamento de Boyacá” y “La acción popular desde el enfoque de la sostenibilidad procesal. Análisis del Departamento de Boyacá”, con los cuales se participó en las versiones XXII, XXIII y XXIV del concurso internacional para estudiantes de derecho del Instituto Colombiano de Derecho Procesal en las vigencias 2021, 2022 y 2023. (Instituto Colombiano de Derecho procesal, 2023)

En el marco de las políticas de prevención del daño antijurídico y de defensa, se emitieron los Acuerdos 001 del 21 de julio de 2022 “Por el cual se compilan y establecen nuevas políticas de prevención del daño antijurídico y de defensa para el Departamento de Boyacá”, Acuerdo 002 de 2023 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité de Conciliación del Departamento de Boyacá” y Acuerdo 003 de 2023 “Por el cual se fijan directrices institucionales para la aplicación de los mecanismos de arreglo directo como la amigable composición, la transacción, la conciliación y los pactos de cumplimiento en el Departamento”, con esto, estableciendo lineamientos de defensa y prevención, que permitieron que, en la Gobernación de Boyacá, se disminuyera el número de condenas en contra del Departamento, lo que ha implicado una reducción en los pagos realizados por concepto de sentencias y conciliaciones, como se evidencia en la Gráfica. (UAEADJ, Secretaria de Hacienda, 2023)

Así mismo, se proyectaron desde la dependencia, los Decretos No. 1847 de 2022 “Por el cual se dictan lineamientos para la implementación de la Política de Mejora Normativa en el Departamento de Boyacá y se deroga el Decreto 578 de 2021”, y No. 1621 de 2023 “Por medio del cual se realiza la depuración normativa y se derogan expresamente los decretos departamentales expedidos durante la contingencia del COVID-19 entre los años 2020 a 2021”. (Gobernacion de Boyacá, 2022) (Departamento de Boyacá, 2023)

El Departamento de Boyacá, se ha destacado en la revisión de actos administrativos emitidos por los municipios, de acuerdo a lo manifestado en la rendición de cuentas realizada por el Tribunal Administrativo de Boyacá para la vigencia 2022, lo que evidencia la falta de capacitación de las corporaciones y funcionarios públicos en el Departamento, en especial en asuntos relacionados con el régimen municipal, presupuesto, entre otros, de ahí la importancia de garantizar espacios de formación a funcionarios y servidores públicos, apoyando de ésta manera la protección de los recursos públicos.

2.6.1. Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Por una Boyacá Grande en sintonía con los territorios”

Ampliar el alcance y la cobertura de la emisora de interés público del departamento (Boyacá 95.6 FM) y mejorar las condiciones para la producción de productos audiovisuales permitirá democratizar la información y llegar a más hogares para dar a conocer la gestión del Gobernador de Boyacá, las secretarías e institutos descentralizados de la administración departamental. Para lograr este objetivo es necesario la adquisición de una nueva torre auto soportada de transmisión de 40 metros, así como la edificación de una nueva caseta de equipos y el traslado del sistema de radiación de la emisora, ya que la estructura que hoy opera es obsoleta y no cumple con las especificaciones técnicas requeridas por las autoridades nacionales. Además, su longitud (30 metros) no permite el uso total de la ampliación de potencia que le otorgó la Agencia Nacional del Espectro.

En esa misma línea, es clave crear un estudio de grabación de televisión que permita mejorar la calidad y diversificar las piezas audiovisuales que realiza la unidad, para emitirlas en el canal regional que el Gobierno Boyacá Grande proyecta crear en articulación con los gobiernos departamentales de Casanare y Arauca. También servirá para mejorar la recepción de los productos en canales nacionales e internacionales donde se requieran emitir como, por ejemplo, Canal TR3CE, medio del cual la UACP hace parte de su Junta Directiva, como delegada del gobernador Carlos Amaya, desde el año en curso.

Adicionalmente, la UACP le apuesta al apalancamiento de las emisoras comunitarias, así como al fortalecimiento de la Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo, la Subdirección de Radio y Televisión, y las áreas de protocolo, diseño, digital y audiovisual, a través de procesos de capacitación, mejoramiento tecnológico y digital, y la compra de equipos y joyas para condecoraciones y exaltaciones, mediante la realización de proyectos, estudios previos y convenios anuales con la Gobernación de Boyacá.

Igualmente, se trabajará en la implementación de la Ley 2345 del 30 de diciembre de 2023, por medio de la cual se establece el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se imparten medidas para la austeridad en la publicidad estatal, en todas las sectoriales, institutos descentralizados, direcciones y demás áreas de la Gobernación de Boyacá para dar cumplimiento a la normatividad.

Objetivo: Ampliar la cobertura de radio y televisión pública de Boyacá para que la información pública llegue a más hogares de manera eficaz.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N/A	Cobertura ampliada de la emisora de interés público del Departamento	Porcentaje	48%	Subdirección de Radio y Televisión / 2023	70%	Conectividad digital para cambiar vidas (Seguridad humana y justicia social	4; 9; 10; 16	43; 44; 9.C; 10.3; 16.10

Sector. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- Gobierno Territorial

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*Medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
23	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	230100801	Número de estaciones	Estaciones mejoradas en funcionamiento	Construcción de una torre auto soportada de transmisión de 40 metros de alto	1	Subdirección de Radio y Televisión - Gobernación de Boyacá/ 2023	1	9; 10; 16	9.C; 10.3; 16.10

23	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	230101000	Número de estudios	Estudios de video en funcionamiento	Construcción de un estudio profesional de televisión	0	Subdirección de Radio y Televisión - Gobernación de Boyacá/ 2023	1	9; 10; 16	9.C; 10.3; 16.10
23	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	230201200	Número de soluciones tecnológicas	Soluciones Tecnológicas apoyadas	Mejoramiento tecnológico y compra de equipos y materiales para la UACP y sus diferentes áreas	2	Contratación UACP - Gobernación de Boyacá / 2020 - 2023	7	16	16.10
23	Fomento del desarrollo de aplicaciones Software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las Comunicaciones (TIC)	230200700	Número de documentos	Documentos metodológicos realizados	Implementación de la Ley 2345 de 2023 (Manual de identidad visual de las entidades estatales)	0	Informe gestión UACP /2023	1	16	16.6; 16.10; 16.B
45	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450200100	Número de iniciativas	Espacios de participación promovidos	Convenios de financiación y capacitación con emisoras comunitarias	6	Subdirección de Radio y Televisión - Gobernación de Boyacá/ 2018 - 2023	10	10; 16	10.3; 16.10; 16.7

2.6.2. Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Impulsando a Boyacá hacia un territorio innovador e inteligente con tecnologías que transforman”

El Gobierno Departamental será el responsable de impulsar la sociedad digital a través de la implementación del gobierno digital en todos sus habilitadores, líneas de acción e iniciativas dinamizadoras buscando democratizar las TIC y brindando herramientas para hacer del internet y las tecnologías un instrumento de participación y dinamización de la economía al igual que fortalecer la relación Estado – Ciudadanía y permitiendo el acceso a la información de manera pública.

Así mismo, se propenderá por la apertura de espacios de participación ciudadana, como chats, canales interactivos y se fomentará la publicación de datos relevantes para que puedan ser consultados fácilmente por cualquier ciudadano, cumpliendo con las políticas públicas nacionales.

Objetivo: Promover la sociedad digital en los boyacenses democratizando las TIC para su participación y contribuir a una mejor relación Estado - Ciudadanía.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/ Año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N.A	Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	Porcentaje	76.4	Índice de Gobierno Digital FURAG-DAFP-MinTIC 2023	82	Transformación digital pública para fortalecer el vínculo Estado - Ciudadanía	16	16.6

Sector: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/ Año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
23	Fomento del desarrollo de aplicaciones , software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).	230202402	Número de entidades	Entidades del orden territorial beneficiadas con asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Estrategia de Gobierno Digital en Territorio Boyacense	123	Gobernación de Boyacá, Secretaría TIC y Gobierno Abierto (2023)	123	9; 16	9.C; 16.6 ; 16.1 0; 16.7
23	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	230107700	Número de sistemas de información	Sistemas de información actualizados .	Centro de analítica y monitoreo de datos.	18	Gobernación de Boyacá, Secretaría TIC y Gobierno Abierto (2023)	25	9; 16	16.7 ; 16.1 0; 9.4; 9.A
45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.	459903600	Número de sistemas	Sistema de gestión documental actualizado	Actualización de sistema de gestión documental QUYNE.	1	Gobernación de Boyacá, Secretaría TIC y Gobierno Abierto (2023)	1	9;16 16	9.C; 16.7

45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459902900	Número de espacios	Espacios de integración de oferta pública generados	Transformación digital y trámites en línea.	2	Gobernación de Boyacá, Secretaría TIC y Gobierno Abierto (2023)	3	9; 16	9.2; 9.B; 9.C; 16.7
45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459900700	Porcentaje de capacidad	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	Renovación de la Infraestructura Tecnológica	68	Gobernación de Boyacá, Secretaría TIC y Gobierno Abierto (2023)	75	9; 16	9.4; 9.A; 9.B; 9.C; 16.6
45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459902802	Número de sistemas de información	Personas capacitadas en uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)	Programas de sensibilización (seguridad informática y uso de tecnologías) en la entidad.	12	Gobernación de Boyacá, Secretaría TIC y Gobierno Abierto (2023)	20	9; 16	16.6; 9.C
45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459903100	Número de entidades, organismos y dependencias	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Plan Estratégico de Tecnología y Sistemas de la Información PETI. Asistencia técnica en los casos de negocio para estructuración de proyectos.	17	Gobernación de Boyacá, Secretaría TIC y Gobierno Abierto (2023)	30	9; 16	16.6; 16.7; 9.2; 9.3; 9.B; 9.C
45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459902300	Número de sistemas	Sistema de Gestión implementados	Estrategia de Seguridad de la Información	ND	Sec. TIC	1	9; 16	9.B; 16.6

2.6.3. Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Por una Gestión Jurídica Eficaz y Eficiente en el Departamento”

El Fortalecimiento de la labor de defensa jurídica de la Gobernación de Boyacá ante las diferentes instancias judiciales y extrajudiciales, requiere de la generación de conocimiento y de espacios de capacitación, cualificación y robustecer el talento humano al servicio de la entidad territorial, con lo cual se busca mejorar la tasa de éxito a través de la implementación de diversas estrategias como procesos de investigación académica, el establecimiento de rutas de articulación, elaboración de documentos técnicos que establezcan lineamientos para ejercer la defensa y la operativización de las herramientas

tecnológicas como insumo para la toma de decisiones y la formulación de las políticas de defensa y prevención del daño antijurídico, buscando la reducción de condenas e índice de litigiosidad

Así mismo, la gestión y creación de espacios para el fortalecimiento de los conocimientos de los funcionarios y servidores públicos en el Departamento de Boyacá, promoviendo el buen gobierno y la protección de los recursos públicos.

Objetivo: Generar conocimiento a través de procesos investigativos que aporten al fortalecimiento de la defensa de la entidad territorial, la prevención del daño antijurídico y al apoyo administrativo, proyectando el servicio de la sectorial hacia el territorio.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
190010003	Justicia y derecho - Acuerdo - Derecho contencioso administrativo	Porcentaje	39%	Informe de Contingencia Judicial/2023, Unidad jurídica	24%	Seguridad Humana y Justicia Social Art. 206 PND	16	16.6

Sector: Justicia y Derecho

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
12	Defensa Jurídica del Estado	120500400	Número de documentos	Documentos de investigación realizados	Artículos de investigación sobre ciclo de defensa jurídica	3	Archivo Unidad Administrativa Especial de Asesoría Jurídica, 2023	7	16	16.3; 16.6
12	Defensa Jurídica del Estado	120500500	Número de documentos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	-Acuerdos Comité de Conciliación -Manuales	3	Informe Gestión Comité de Conciliación del Departamento, 2023	5	16	16.6; 16.7
12	Defensa Jurídica del Estado	120500600	Número de documentos realizados	Documentos normativos realizados	Decretos adoptando lineamientos	2	Archivo Unidad Administrativa Especial de Asesoría Jurídica, 2023	4	16	16.3; 16.6
12	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector justicia y del derecho	120201200	Número de Personas	Personas capacitadas	Diplomados en administración pública	0	Unidad Administrativa Especial de Asesoría y Defensa Jurídica, 2023	200	4; 16	16.6; 16.7; 4.7

2.6.4. Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Por una Boyacá Ancestralmente Integra”

Recordar y restablecer la Grandeza de Boyacá, es una altísima responsabilidad que la totalidad de los y las boyacenses acometeremos con innegable compromiso y esperanza. Esta oportunidad histórica se desarrollará en múltiples frentes y desde la Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario impulsaremos la integridad que nos es ancestral al reavivar

el legado de Pedro Pascacio Martínez, Matilde Anaray y Josefa Canelones, entre otros pilares de nuestra idiosincrasia, que nos inspirarán con su ejemplo y permitirán que la labor preventiva y correctiva disciplinaria impulsen dicha grandeza en el ejercicio de la función pública.

Este derrotero moral que se positiviza en la actuación procesal disciplinaria nos concita a que la justicia disciplinaria que ejerce la administración departamental sea íntegra, confiable, digital, oportuna e incluyente, que permita promover y fortalecer estrategias de prevención de la ocurrencia de cualquier conducta disciplinable que a la postre tendrá por sujetos pasivos a los y la boyacenses, y en todo caso, acometer la corrección de las conductas atentatorias del deber funcional bajo la garantía de los preceptos constitucionales y legales.

Objetivo: Adelantar las acciones disciplinarias de los servidores públicos del nivel central y planta docente y administrativa de las instituciones educativas del Departamento de Boyacá, con el fin de garantizar la prevalencia de la justicia, el cumplimiento de los derechos y el debido proceso de los que intervienen.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
220010005	Índice de desempeño institucional - Política Integridad	Puntos	71,2	FURAG 2022	75	Convergencia regional	16.	16.5.

Sector: Organismos de Control

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
25	Lucha contra la corrupción	250300200	Número de personas	Personas Capacitadas	Fortalecer los conocimientos de los servidores públicos.	120	Plan Dptal de desarrollo 2020-2023	200	16	16.5 ; 16.6 ; 16.7
25	Lucha contra la corrupción	250300800	Número de eventos de divulgación	Eventos de divulgación en temas de lucha contra la corrupción realizados	espacios académicos y de participación sobre derecho disciplinario.	0	Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario 2023	2	16	16.5 ; 16.6 ; 16.7
25	Lucha contra la corrupción	250300700	Número de documentos	Documentos de Investigación realizados	Adelantar los procesos disciplinarios de manera eficiente y oportuna, respetando el debido proceso.	1488	Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario 2023	1800	16	16.5 ; 16.6 ; 16.7
23	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Organismos de Control	230107500	Número de sistemas de información	Sistemas de información implementados	Implementar los Sistemas de fácil Consulta y acceso, frente a la actuación disciplinaria.	0	Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario 2023	2	16	16.5 ; 16.6 ; 16.7

2.6.5. Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Por una Boyacá grande con la recuperación de sus bienes para mejorar las condiciones laborales, el acceso a la oferta de servicios institucionales, facilitar la custodia y consulta de la gestión documental”

Optimizar los inmuebles del departamento realizando actividades de mantenimiento, mejoramiento, conservación y preservación de los bienes inmuebles y patrimoniales, con el fin de proporcionar bienestar y espacios accesibles a los Clientes Internos y externos, así como la modernización de la Infraestructura para prestar servicios confiables y salubres, así como el mejoramiento de espacios para la conservación de una memoria documental que desataca la implementación de la estrategia de desarrollo en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible.

Así mismo, el Departamento de Boyacá es propietario de inmuebles, previamente identificados que presentan situaciones irregulares en su tradición de no existir antecedentes administrativos y/o jurídicos, generando de esta forma incertidumbre sobre el estado de los recursos físicos, por ello, la importancia de realizar el levantamiento topográfico para determinar la cabida y linderos, para así iniciar el trámite de legalización y titulación de predios a nombre de la Gobernación de Boyacá. (Gobernación de Boyacá, Dirección de servicios Administrativos, 2024)

De otra parte, el parque automotor liviano debe realizar el cubrimiento de compromisos y responsabilidades misionales en territorio, por ello, se debe robustecer la disponibilidad del Servicio del parque automotor del Departamento de Boyacá con el fin de cumplir con condiciones de seguridad y los compromisos de la Entidad en las regiones.

Objetivo: Administrar, mantener y custodiar la propiedad, planta y equipo del Departamento de Boyacá y prestar servicios de apoyo logístico requeridos por todos los procesos, así como el mejoramiento del proceso gestión documental de la entidad para facilitar su adecuada consulta y archivo.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N.A	Índice de desempeño institucional - Política Gestión documental	Porcentaje	89.9	Resultados FURAG vigencia 2022I	91.9	Convergencia Regional	8	8.8

Sector: Gobierno Territorial

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	Medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
45	Fortalecimiento a la gestión y dirección	459901600	Número de sedes	Sedes Mantenedas	Optimizar los inmuebles del departamento realizando	18	Informe de Empalme 2020-2023 de la S.	38	11	11.5; 11.7

	de la administración pública territorial				actividades de mantenimiento, mejoramiento, conservación y preservación de estos.		General			
45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459903 400	Número de sedes	Sedes dotadas	Modernización de los bienes muebles en las sedes de la administración departamental.	24	Informe de Empalme 2020-2023 de la S. General	36	11	11.5; 11.7
45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	45990 3100	Número de entidades, organismos y dependencias	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Asistencia mediante los procesos de logística y transporte que solicitan las diferentes secretarías de la Entidad.	0	N/A	31	11; 8	11.2; 8.2
45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial Nota: Indicador Intersectorial, revisar con TIC	459901 700	Número de sistemas	Sistema de gestión documental implementado	Mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión Documental de la entidad	1	Informe de Empalme 2020-2023 de la Secretaría General	1	11; 16	11.4; 16.6
45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459901 800	Número de documentos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Un (1) estudio y diseño técnico para la construcción del archivo de la entidad y seis (6) estudios de legalización de inmuebles	4	Informe de Empalme 2020-2023 de la Secretaría General	11	16	16.6

2.6.6. **Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Por las Compras y Contratación Pública en la Boyacá Grande”**

Gestión contractual encaminada a dirigir, coordinar, gestionar y supervisar el procedimiento de la adquisición de bienes, obras y servicios que se requieren, con el fin de satisfacer las diferentes necesidades de los habitantes del territorio de la Boyacá Grande, mediante contratos adelantados bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

El propósito de esta apuesta es permitir que la Gobernación de Boyacá gestione adecuadamente sus compras y contrataciones públicas a través de plataformas electrónicas, lineamientos normativos, documentos estándar, instrumentos de agregación de demanda y técnicas de aprovisionamiento estratégico; esto con la finalidad de mejorar constantemente los niveles de calidad, servicio, procesos de adquisiciones, optimización de recursos, altos estándares de calidad, pluralidad de oferentes y garantía de transparencia.

La correcta ejecución de los recursos públicos es una tarea determinante que construye credibilidad en nuestra entidad. Convocar a la ciudadanía en la planeación, ejecución y seguimiento de los contratos contribuye a tener relaciones de confianza con los boyacenses. Las actuaciones y decisiones relacionadas con la contratación de la Gobernación de Boyacá estarán a disposición de la ciudadanía de manera completa, oportuna y permanente en las diferentes plataformas.

La conducta de los servidores y contratistas se adelantará bajo los parámetros de la ética de lo público. Cualquier actuación alrededor de la gestión contractual debe demostrar los valores del servicio público y priorizar el interés general por encima de los intereses particulares.

Objetivo: Mejorar la Política de Compras y Contratación Pública en el Departamento de Boyacá.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/ Año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
220010005	Índice de desempeño institucional - Política de contratación y compra	Puntos	83.78	FURAG/ 2023	90	Convergencia regional	16	16.5.

Sector: Gobierno Territorial

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código Del Indicador De Producto	Medido A Través De	Indicador	Descripción Del Indicador	Línea Base	Fuente/Año	Meta 2027	ODS	Meta Ods
45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459900200	Porcentaje	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado.	una Estrategia de seguimiento y depuración de reservas presupuestales y pasivos exigibles, generados por obligaciones contractuales.	0	Secretaría de Contratación – Gobernación de Boyacá 2023	60 %	16	16.5 ; 16.6 ; 16.7
45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459901701	Número de Sistemas	Archivos gestionados	Mantener la aplicación del procedimiento de Gestión Documental	1	Secretaría de Contratación – Gobernación de Boyacá 2023	1	16	16.5 ; 16.6 ;
45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459902500	Número de sistemas de información	Sistemas de información implementados	Crear un Micrositio denominado “Escuela de Contratación Pública” en la página WEB de la	0	Secretaría de Contratación – Gobernación de Boyacá	1	4; 16	16.5 ; 16.7 ; 4.7

					Gobernación		2023			
45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459902800	Número de Sistemas de Información	Sistemas de información actualizados	Actualizar la información de los procesos contractuales en las plataformas SECOP I, SECOP II, SIA OBSERVA, SIGEP II y Pagina WEB de la Gobernación	5	Secretaría de Contratación – Gobernación de Boyacá 2023.	5	4; 9; 16	4.1; 9.C; 16.5 ; 16,10
45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459903100	Número de entidades, organismos y dependencias	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Capacitar y asesorar, en lo relacionado con la Gestión Contractual, a las juntas de acción de comunal, MiPymes y dependencias de la Gobernación	17	Secretaría de Contratación – Gobernación de Boyacá 2023	34	9; 16	9.C; 16.5

2.6.7. Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Un control interno enfocado en la óptima administración y gestión del riesgo para una Boyacá Grande y transparente”

Va dirigida a promover un gobierno eficiente, transparente y responsable a través del fortalecimiento de su política establecida en el modelo Integrado de Planeación y Gestión. Los retos planteados para desarrollar en este cuatrienio tienen como finalidad elevar el nivel de desempeño de la Gobernación de Boyacá, avanzar en el tema de transparencia y lucha contra la corrupción, generar en los funcionarios de la Gobernación compromiso hacia la prevención y en la comunidad confianza en las instituciones.

La oficina asesora de control interno de gestión asumió el reto de constituir la evaluación del riesgo como una herramienta efectiva de mejora continua, contribuyendo a garantizar la eficiencia y la eficacia en los procesos de la entidad, a partir de la realización de la evaluación cuatrimestral, en donde se plasmaron oportunidades de mejora mediante las recomendaciones formuladas a cada uno de los subprocesos de la entidad, teniendo como punto de partida la política de administración del riesgo, documento que se expuso como una guía que contenía las pautas y metodologías aplicadas para este ejercicio. Así mismo se implementaron acciones continuas de asesoría y acompañamiento teniendo como directriz la aplicación de la guía de administración y gestión del riesgo V5 (DAFP 2022).

Objetivo: Proyectar para la Boyacá grande una administración del riesgo eficaz, elevando significativamente la valoración en rango fuerte en la entidad.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
220010002	Medición de la efectividad en la gestión y la administración del riesgo de la Entidad.	Porcentaje	40%	Plan a Anual de Auditorías 2023.	70%	Seguridad Humana y Justicia social	16	16.7

Sector: Organismos de Control

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción del Indicador	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
25	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	250100100	Número	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Mantenimiento y Actualización de la Política de Control Interno	1	Documento Política de Control Interno, Gobernación de Boyacá. 2023	1	16	16.6
25	Fortalecimiento del Control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio	250100101	Número	Informe de gestión desarrollados	Informe de Seguimiento a la política de Control Interno	1	Documento Política de Control Interno, Gobernación de Boyacá. OACIG 2023	9	16	16.6
45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459900100	Número	Documentos de evaluación elaborados	Entrega de Informes de evaluación: Informe. Control Interno Contable. Informe de Riesgos Informe del Sistema de Control Interno. Informe de evaluación por dependencias. Informe Final de Auditorías	70	Plan Anual Auditoría 2023	130	16	16.5; 16.6
45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459903100	Número de entidades organismos y dependencias	Entidades organismos y Dependencias asistidas técnicamente	Elaboración de Informe de Asesorías y acompañamientos con alcance de todos los subprocesos	42	Informe de Asesorías y acompañamientos OACIG 2023	42	16	16.6
25	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión	250101400	Número de documentos	Documentos metodológicos para el control y	Elaboración de	42	Plan anual de Auditorías OACIG 2023	70	16	16.5; 16.6; 16.10

	fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público			vigilancia fiscal elaborados	documentos de seguimiento tales como: Seguimiento a Plan de Desarrollo. Informe Plan Anticorrupci ón y de Atención al Ciudadano. Informe de Austeridad en el Gasto Informe de Secop, Sía, Sireci. Informe Gesproy. Seguimiento Acciones Populares y temas litigiosos.					
--	---	--	--	------------------------------------	---	--	--	--	--	--

2.6.8. Apuesta para el desarrollo territorial “Un control interno enfocado en la prevención y mejora continua que permita la integralidad de la Boyacá Grande”

La apuesta de la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión va dirigida a promover un gobierno eficiente, transparente y responsable a través del fortalecimiento de la cultura de autocontrol, establecida en el modelo Integrado de Planeación y Gestión. Los retos planteados para desarrollar en este cuatrienio tienen como finalidad elevar el nivel de desempeño de la Gobernación de Boyacá, avanzar en el tema de transparencia y lucha contra la corrupción, generar en los funcionarios y colaboradores el compromiso hacia la prevención y en la comunidad confianza en las instituciones. Otra de las apuestas a la que le apunta la oficina de control interno de Gestión es promover el actuar íntegro articulado con las acciones, programas, compromisos y buen desempeño de las sectoriales; lo anterior con firme propósito de reforzar la competencia de la entidad; en donde se de garantía de justicia para todos los actores de la sociedad; Adicional proveer una transición positiva hacia el desarrollo sostenible del departamento de Boyacá.

Para la ejecución de los anteriores retos se tiene definido realizar la valoración del impacto que tiene la campaña del autocontrol y la eficiencia que generan las Asesorías y acompañamientos de la oficina de control Interno de Gestión en los funcionarios de la gobernación de Boyacá, este a su vez consecuente al Rol de enfoque dirigido a la prevención que le asiste.

Objetivo: Proyectar a la Boyacá Grande, como referente a nivel nacional en la medición de la efectividad de la Cultura del Autocontrol.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N.A	Medición de la Efectividad del fomento de la cultura del Control	Porcentaje	35%	Informe de la Cultura y el Autocontrol.	55%	Seguridad Humana y Justicia social	16	16.7

Sector: Organismos de Control

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de Producto	Medio a través de	Indicador	Descripción del Indicador	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
25	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	250100101	Número	Informe de gestión desarrollados	Elaboración y Publicación del Informe de Fomento de la Cultura y Autocontrol	2	Plan Anual de Auditorías OACIG 2023	10	16	16.6 ; 16.10
45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459903102	Número	Dependencias asistidas técnicamente	Informe de Asesorías y Acompañamientos; en donde se refleja el Numero de Subprocesos Asistidos por la Oficina de Control Interno	44	Plan anual de auditorías OACIG 2023	44	16	16.5; 16.7

2.7. Dimensión de Desarrollo: Mayor autonomía fiscal

i. Lotería de Boyacá

La Lotería de Boyacá, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado que se ha posicionado como líder en el mercado de los Juegos de Suerte y Azar, ocupando uno de los primeros lugares en ventas con relación a las demás Loterías del país, tiene un alto potencial de aceptación nacional en las zonas de Bogotá, Cundinamarca, Eje Cafetero, Meta, Tolima, Huila, Boyacá, Antioquia, Santander, Norte de Santander, Costa Atlántica, Nariño, Caquetá, Cauca, Valle del Cauca y demás territorios nacionales, por su transparencia, responsabilidad y cumplimiento en el pago de premios a ganadores y las transferencias a la salud de los colombianos. Estas importantes transferencias de recursos para el sector salud, generados por la explotación y comercialización de juegos de suerte y azar, lograron ser uno de los primeros en transferencias a la salud del país. La meta establecida para el cuatrienio 2020-2023 fue de \$92.792.129.179, pero teniendo en cuenta el incremento de las ventas, las trasferencias ascendieron a \$125.206.319.015, alcanzando un crecimiento adicional del 34% sobre la meta proyectada.

El 33% de la billetería de la Lotería de Boyacá se comercializa en Bogotá y Cundinamarca, una de las potencialidades de la empresa, es que la comercialización se hace a través de 91 distribuidores a nivel nacional con 260 puntos y más de 10.000 vendedores a nivel nacional, de los cuales 8 lo comercializan por el canal en línea, internet

o virtual. (Lotería de Boyacá).

En lo que a ventas se refiere la meta proyectada para el cuatrienio 2020-2023 fue de \$300.000.000.000, sin embargo, la Lotería de Boyacá registró ventas por el valor de \$460.459.376.000 al final del cuatrienio, superando ampliamente con un 65% las proyecciones de la meta establecida. Para la vigencia 2023 se presentaron 52 sorteos con ventas totales por 159.142.235.000 millones de pesos.

La Lotería de Boyacá reportó superávit con ingresos totales para el cuatrienio del periodo 2020 al periodo 2023 por un valor de \$651.677.787.220, superando la meta inicial en \$32.062.069.155, y reportando gastos por valor de \$477.673.490.042,16. Para la vigencia 2023 los ingresos totales fueron de 222.787.743.430,55 y los gastos de 135.400.126.159,11.

En cuanto a los operadores de juegos localizados, estos se han ido legalizando con el pasar de los años y con las nuevas reglamentaciones expedidas por el gobierno nacional, específicamente lo relacionado con los salones de las denominadas “máquinas tragamonedas”. Se han organizado en grandes centros con alta imagen y organización que les permite ofrecer modalidades de juego para nichos diferentes a los denominados juegos pasivos como las Loterías y el Chance, ya que están centrados en la emoción y la recreación inmediata. Estos operadores seguirán creciendo la operación en el país, incluso operadores como IGT han afirmado que incursionarán en este tipo de juegos, donde incluso participan accionariamente participantes de otros operadores de juegos.

La venta de la Lotería de Boyacá ha evolucionado en distintos aspectos de manera notable, acciones que van desde el diseño del billete y fracción, cambio del plan de premios que implicó el incremento acertado de una fracción al billete, pasando de 15 mil a 20 mil pesos y seguir con el mismo valor de 5 mil pesos la fracción, de acuerdo con las circunstancias del mercado y competencia se colocaron billetes de 4 fracciones, dos fracciones y 1 fracción.

El desempeño comercial exitoso también se debe a la realización de promocionales y especialmente el Boyalotto, una nueva mecánica de juego que le permite otra oportunidad de ganar al jugador, adicional al plan de premios.

Otra dinámica implementada es la realización de sorteos con planes de premios redistribuidos, incrementando el valor del premio mayor y redistribuyendo los premios menores, que le exigen a la Lotería de Boyacá mayor dinamismo en sus acciones comerciales.

En este contexto la Lotería de Boyacá seguirá durante la vigencia 2024 encaminados al desafío, premiando a los compradores y transfiriendo recursos a la salud de los colombianos. La meta de ventas se proyecta sorteo a sorteo teniendo en cuenta eventos, variables.

ii. La nueva licorera de Boyacá

La Nueva Licorera de Boyacá, en el transcurso de los últimos cuatro años, ha experimentado una trayectoria empresarial significativa en un entorno caracterizado por desafíos y oportunidades dinámicas. En este contexto, se destaca claramente que la presencia comercial se ha consolidado de manera significativa en las ciudades del corredor principal, Tunja, Chiquinquirá, Moniquirá, Villa de Leyva, Sogamoso, Duitama y Samacá,

las cuales registran un número importante de superficies de cadena, supermercados regionales y canales de consumo, así como aliados mayoristas y subdistribuidores que a su vez atienden municipios aledaños.

Durante el cuatrienio 2020 – 2023, se obtuvo un total de 4.490.387 unidades reducidas a 750 cm³; en donde la mayor participación en las ventas corresponde a la categoría de aguardientes con un 93,2%, seguido de los rones con un 6,2% y otros licores como brandy y cremas de licor con un 0,2%.

La nueva licorera de Boyacá también contribuye con el desarrollo de la región aportando transferencias del 37% destinadas para el sector salud, un 3% para fomento del deporte, y el 60 % restante se dirige directamente a respaldar las iniciativas de la Gobernación de Boyacá.

Las transferencias al departamento han presentado un comportamiento creciente a través de los años, siendo en 2020 de \$11.253.631.000; para 2021 de \$12.601.192.581; en 2022 de \$18.188.876.000 y para 2023 de \$19.713.246.000.

El recaudo por ventas en contraste, no ha logrado alcanzar los valores proyectados, para el año 2020, se había estimado un presupuesto inicial de recaudación de \$21.735.708.801 millones, considerando las ventas de aguardiente, ron, otros licores (brandy, cremas, alcohol 96%), sin embargo, al concluir el periodo, la recaudación total por estas ventas solo fue del \$13.776.827.597, dejando la claridad que para el año 2020 la pandemia de COVID, incidió significativamente en la disminución de las ventas. A pesar de esta coyuntura y de la rápida respuesta mediante la comercialización de alcohol antiséptico, que generó ingresos por \$1.839.054.383, aún persistió una diferencia considerable de \$7.958.881.204.

En el transcurso del año 2021, a pesar de haber proyectado ingresos por ventas por un total de \$22.072.710.000, la recaudación real alcanzó únicamente \$11.713.048.534, representando apenas la mitad de las expectativas. Para el año 2022, la brecha ascendió a \$6.533.537.061 y en el 2023 a \$3.653.742.715. Es relevante señalar que los ingresos provenientes de las ventas de alcohol antiséptico se reducen a cero durante el 2023, resultado de la pérdida de la licencia de venta que se había otorgado únicamente durante la existencia del estado de emergencia.

La Nueva licorera de Boyacá, comprometida en su misión que se encuentra directamente relacionada con la generación de recursos en la producción y comercialización de sus productos, identifico que una oportunidad para competir en mercados nacionales e internacionales es tener una planta actualizada y por ello en el año 2021 se realizó adquisición, diseño, montaje y puesta en marcha de una planta de tratamientos de aguas de proceso, con destino a la línea de producción de la NLB, para la elaboración de sus diferentes productos, en el año 2023 se realizó la compra venta del diseño, fabricación y montaje para ampliación de la capacidad de almacenamiento y preparación de aguardientes, trasiego y control de mermas con un sistema automatizado de la NLB, con estas inversiones realizadas y futuras en automatización aseguran que la NLB se encuentre en condiciones para afrontar y competir en mercados nacionales e internacionales.

La Nueva licorera de Boyacá, en el marco de sus objetivos estratégicos para la vigencia 2024-2027: Programa Responsabilidad Social Empresarial, se le impone materializar iniciativas que fomenten el cuidado, la protección individual y colectiva, el desarrollo social de los diferentes grupos poblacionales del Departamento, generando a través de programas y proyectos acciones con sentido social, garantizándose así una participación conjunta con la secretaria de integración social de Boyacá para el apoyo de apuesta prevista por el ente territorial, dentro de la Red Integral de Cuidado y Bienestar de Boyacá “Plan abrigo”

iii. Instituto de Fomento y Desarrollo De Boyacá IDEBOY

El IDEBOY tiene como meta el incremento de utilidades para fomentar el desarrollo sostenible, mediante la prestación de servicios financieros, Financiación de Inversiones Públicas, Administración de Bienes, Gestión Administración de recursos y Participación de Proyectos estratégicos de desarrollo regional, contribuyendo así con el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los Boyacenses.

El instituto mejoró la calificación de riesgo pasando de estar en calificación AA- (Doble AA Menos) a estar en AA (Doble A), para la deuda de largo plazo y una calificación VrR1 (Uno) a la deuda de corto plazo. La calificación AA indica que se tiene buena capacidad de pago de intereses y alto capital y para el VrR 1 indica que se tiene la más alta capacidad para el pago de obligaciones, en términos y plazos pactados dados los niveles de liquidez. (IDEBOY, 2023).

Durante el año 2023 el IDEBOY generó utilidades por un valor de \$6.726.408.000,00 provenientes de los ingresos de bienes, sociedades, convenios o contratos interadministrativos para la administración de recursos en contraprestación y con beneficio para el instituto, con corte a 31 de diciembre 2023, el instituto no presenta créditos vencidos ni reestructurados, todos los clientes han tenido un comportamiento normal durante la vigencia de los créditos y están calificados en A. El Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá no ha adquirido deuda pública. En cuanto a ingresos para el año 2023 fueron de \$12.870.514.000,00 con gastos reportados por un valor de \$6.144.106.000,00, según estado de resultado integral a 31 de diciembre de 2023.

Dentro de los Activos que posee el IDEBOY se hace referencia a distintos bienes en titularidad de la entidad, situados en su mayoría en el municipio de Paipa, dentro de los cuales, algunos de ellos representan utilidades para el instituto y otros por determinaciones normativas resultan improductivos; los principales bienes de propiedad de IDEBOY son: el Hotel Turístico de Soata, Hotel Sochagota Paipa, Casona del Salitre, Jarillones, Predio la Esperanza (Sector Acuíferos) y el Lago Sochagota.

De otra parte, se encuentran las sociedades del IDEBOY, En la Tabla 13, se relacionan el nombre de la sociedad, el estado a inicio de enero de 2024 y su participación accionaria que el IDEBOY hace parte de sus Juntas Directivas.

Tabla 13 Sociedades del Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá.

No.	SOCIEDAD.	ESTADO AL INICIO DE 2024	PARTICIPACIÓN DEL IDEBOY
1	Fondo de Garantías de Boyacá y Casanare	Sociedad que se encuentra vigente. El Instituto tiene 22.466 acciones, valoradas en \$35.823.229.	IDEBOY 3,47%
2	Acerías Paz Del Río	Las inversiones en acciones en Acerías Paz del Río es de 3.299.905 acciones, valoradas en \$25.508.265,00.	IDEBOY 13,27%.
3	Carbones Boyacá S.A.	Las inversiones en acciones en Carbones Boyacá S.A es de 1204 acciones, valoradas en \$12.040.000,00.	IDEBOY 1,40%
4	Terminal de Transportes Sogamoso	Las inversiones en acciones en el Terminal de Transporte de Sogamoso son de 117.430 acciones, valoradas en \$948.603.269,00.	IDEBOY 10,60%
5	Hotel Tenza Ltda	Las inversiones en acciones en el Hotel de Tenza Ltda son de 6.210 acciones, valoradas en \$621.000.000,00.	IDEBOY 90,6897%
6	Empresa Fosfatos Boyacá S.A.	Las inversiones en acciones en Fosfatos de Boyacá son de 43.675 acciones, valoradas en \$175.511.858.	IDEBOY 1,46%
7	Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S.	Las inversiones en acciones en el Terminal de Tunja son de 300 acciones, valoradas en \$300.000.000,00.	IDEBOY 25%.
8	Alianza Societaria Y de Desarrollo Empresarial de Boyacá "Asdetboy" S.A.S.	Las inversiones en acciones en ASDETBOY SAS son de 1760 acciones, valoradas en \$176.000.000,00.	IDEBOY 73,34%.
9	Turisnorteg Ltda	La sociedad se encuentra disuelta y liquidada. Se espera vender el predio para realizar el ingreso de la participación.	Municipio del Cocuy 24,55%, IDEBOY 75,45%
10	Corporación de Fomento Lechero Holstein S.A.	Actualmente el IDEBOY tiene la posesión del inmueble, y se mantiene un Convenio Interadministrativo con el municipio de Paipa.	IDEBOY 33,34%. Particulares 66,66%

Fuente: Certificaciones de participación del IDEBOY (2024)

Dentro de los Activos que posee el IDEBOY se hace referencia a distintos bienes en titularidad de la entidad, situados en su mayoría en el municipio de Paipa, los cuales algunos de ellos representan utilidades para el instituto y otros por determinaciones normativas resultan improductivos; los principales Bienes de Propiedad de IDEBOY se relacionan en la tabla 14:

Tabla 14 Bienes del Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá.

PROPIEDAD.	DESCRIPCIÓN
Hotel Turístico de Soata:	Mediante Resolución 134 del 22 de septiembre de 2023, Por medio del Cual se declara como Bien de Interés Cultural del ámbito Departamental, al Hotel Turístico ubicado en el Municipio de Soata.
Hotel Sochagota Paipa	El Hotel Sochagota propiedad del Instituto, el cual se encuentra ubicado en el municipio de paipa, a la fecha se encuentra administrado por la organización D'Acosta, a través de un contrato de Administración hotelera Durante los últimos dos años generó utilidades por \$3.412.177.435,67
Casona del Salitre:	El Hotel Museo, declarada Bien de Interés Cultural y Patrimonial a Nivel Nacional, Casona del Salitre se encuentra en un proceso de restauración en su primera etapa, bajo un convenio con el Departamento y el IDEBOY.
Jarillones	Es un bien Inmueble ubicado en el municipio de Paipa, en el cual históricamente ha funcionado un restaurante, bajo la figura de arrendamiento a un tercero, desde el año 2019 no se encuentra en funcionamiento; se adelantó el proceso contractual para su adecuación.
Predio la Esperanza (Sector Acuiferos):	La principal problemática en este sector es la Afluencia de personas a Utilizar los diferentes nacimientos naturales de Agua Termo Mineral exponiendo su vida, para esta problemática se realizaron reuniones con la policía nacional, el gerente del ITP, con el fin de acordar acciones de cuidado y protección, de igual manera se realizó cercado y derriboamiento una caseta, se hace necesario indicar que el cercado fue roto por personas indeterminadas al siguiente día de ser instalado, acorde a información dada por la dependencia de bienes del instituto.
Lago Sochagota	Durante el periodo relacionado entre el 22 de junio de 31 de diciembre de 2023, se indica que el IGAC realizo la corrección en el Geoportal, reconociendo la titularidad de la propiedad del IDEBOY, con respecto al Lago Sochagota, ubicado en el Municipio de Paipa (Boyacá).

Fuente: IDEBOY (2023)

A diciembre 30 de 2023 por medio de los siguientes convenios, se benefició:

- Se ejecuto el proyecto denominado mejoramiento locativo de las condiciones físicas de habilitación hotelera de las suites de la hacienda el salitre en el municipio de paipa departamento de Boyacá.
- Se realizó una inversión de \$ 178,896,113.30 con el objeto de adecuar cabañas y construir el cerramiento del área de la piscina del Hotel Sochagota, de propiedad el Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá- IDEBOY ubicado en el área rural del Municipio de Paipa. También, se realizó la inversión de \$153.443.377 con el objetivo de mantener los pisos en cabañas, ventana y tanque de almacenamiento de agua del Hotel Sochagota con el fin de brindar calidad en los servicios Hoteleros para de esta manera incrementar las utilidades del IDEBOY.
- Sociedad hotelera de Tenza, se aumentó la Participación accionaria en 6.210 acciones, valoradas en \$621.000.000,00. Para una participación de 90.689 % por parte del IDEBOY.

Por otro lado, como medida de compensación se realizó la siembra de 4200 plántulas en aproximadamente 5 ha en predios de propiedad del IDEBOY; con el objeto de “enajenación a través del aprovechamiento forestal de 1250 árboles aislados, con un volumen de 1.178 m3 y restauración ecológica del área de aprovechamiento en los predios de la propiedad el instituto de fomento y desarrollo de Boyacá- IDEBOY”.

iv. Recaudo y Fiscalización

La gobernación de Boyacá adelanta procesos de liquidación, recaudo, control y fiscalización, procesos de liquidación, fiscalización de los impuestos, objeto de impuesto al consumo y/o participación; vehículos; registro, sobretasa a la gasolina, degüello, estampillas pro y demás derechos correspondientes a ingresos corrientes del Departamento.

Los ingresos corrientes del departamento presentan un crecimiento promedio del 5%, a partir de 2020, año en que presento una disminución en el recaudo derivada de los efectos de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19. Los ingresos corrientes de libre destinación para 2020 fueron de \$207.246.000.000, para 2021 de 250.525.000.000; para el año 2022 de 297.679.000.000 y para 2023 de \$308.881.000.000. La recomendación es continuar con los procesos de fiscalización y control, para lo cual requiere contar con el personal idóneo en las diferentes áreas, igualmente se debe contar con los software de apoyo para el manejo de bases de datos, liquidación de impuestos y manejo de procesos tributarios y rentísticos, aunado a lo anterior se deben adquirir los elementos de señalización para identificar los licores, cervezas y cigarrillos, que permitan facilitar los controles a la comercialización de los mismos, con el fin de garantizar el ingreso de los recursos al Departamento.

En cuanto a Pasivos Pensionales se enfrentó un aumento en las solicitudes y demoras en las respuestas, lo que genera descontento entre los funcionarios. La complejidad de los casos y la falta de recursos dificultan la gestión eficiente de los trámites, lo que puede ocasionar errores en la liquidación de las prestaciones. Se requiere un análisis profundo para identificar las causas de las demoras y los errores, e implementar soluciones

como aumentar el personal, implementar tecnología y simplificar los procesos, para mejorar la eficiencia y la satisfacción de los usuarios.

2.7.1. Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Por la eficiencia Administrativa y fiscal para una Boyacá grande”

Mejorar la eficiencia fiscal, administrativa y financiera con el propósito de cumplir las metas de fortalecimiento del recaudo de las Rentas Departamentales, gasto y superávit primario previstas en el Marco fiscal de mediano plazo; mediante estrategias encaminadas a generar mayor recaudo, a través de cobros persuasivos y coactivos, implementación técnica para cruzar bases de datos de contribuyentes, recuperación de cartera morosa, ampliación de las contribuciones en línea, logrando información clara y precisa para ayudar a entender el compromiso de las obligaciones tributarias a favor del Departamento.

Desarrollar acciones que permitan combatir el contrabando que se presenta actualmente en el Departamento, mediante estrategias pedagógicas y de control que sensibilicen la importancia del consumo legal en el territorio aunando esfuerzos entre con las diferentes entidades que nos permita obtener resultados favorables en las rentas del Departamento y aportar al cuidado de la salud disminuyendo el consumo de productos adulterados.

Igualmente mejorar los procesos contables, tesorales, presupuéstales y administrativos, orientados a la planeación, organización, coordinación y control, promoviendo la formación técnica, el fortalecimiento operativo, la modernización de trámites a través de la incorporación de herramientas tecnológicas que permitan digitalizar y reducir las cargas administrativas y la simplificación de procedimientos, con el fin de promover la eliminación de obstáculos injustificados, optimizando los indicadores de racionalidad del gasto, de desempeño fiscal y los de solvencia y sostenibilidad, con el propósito de asegurar la viabilidad fiscal y financiera. Generar la actualización sobre los últimos cambios normativos de orden Nacional como Departamental que requieran ser incorporados al Estatuto de Rentas Departamental y procedimentales en materia fiscal y financiera

Objetivo: Apoyar el Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Hacienda mediante acciones que permitan mejorar la sostenibilidad financiera del departamento con el fin de solventar el pasivo prestacional y financiero, cumplir con los objetivos del plan de desarrollo y apoyar contable, tesimal y administrativamente los programas y proyectos misionales de las demás dependencias de la Gobernación de Boyacá.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	META ODS
220010005	Índice de desempeño institucional - Política de Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público	Puntos	54,3	FURAG 2021	59,3	Convergencia regional	16	16.5

Sector: Gobierno Territorial

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción indicador	Línea base	FUENTE/AÑO	Meta 2027	ODS	Meta ODS
45	Gobierno territorial	459902300	Número de sistemas	Sistema de gestión implementado	Herramienta tecnológica que permite calcular las prestaciones pensionales.	0	secretaría de Hacienda/2023	1	9; 16	9.B; 16,6
45	Gobierno territorial	459900200	porcentaje	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	Programa para aumentar el recaudo de todos los tributos	75	secretaría de Hacienda/2023	90	16	16.5 ; 16,6
45	Gobierno territorial	459903100	Número de entidades, organismos y dependencias	Entidades organismos y dependencias asistidas Técnicamente	Asistir administrativa y financieramente a los 123 municipios y las sectoriales de la	0	Secretaría de Hacienda/2023	150	16	16,6
45	Gobierno territorial	450102600	Número de documentos	Planes estratégicos elaborados (Plan anti-contrabando)	Plan para evitar, prevenir y disminuir el contrabando.	1	secretaría de Hacienda/2023	1	16; 17	16,6; 17.1

2.7.2. "Desarrollar actividades de fomento para el desarrollo económico, social, cultural, empresarial y turístico del Departamento de Boyacá"

Dentro de los bienes que posee el instituto encontramos la oportunidad de trabajar en pro de los objetivos de desarrollo sostenible, uno de los principales ejes de la economía del país es el turismo. Observando que Colombia se sitúa en el sexto lugar de ranking de llegadas de turistas internacionales (Ministerio de Industria y Turismo 2023).

El Municipio de Paipa cuenta con recursos muy atractivos como reservas naturales, cascadas y miradores que incrementa el turismo en el municipio, viendo la oportunidad de negocio, el IDEBOY apunta a ser pionero y gestor dentro de los indicadores del Plan de Desarrollo, Como parte integral de la apuesta para el fomento del desarrollo sostenible, el IDEBOY proyecta como nuevas líneas de negocio, donde se brinde actividades de desarrollo empresarial, siendo más productivos y generando fondos de proyectos de diferente índole enfatizándonos en la generación de energías renovables.

Se cuenta con la capacidad hotelera y con predios donde se pueden aprovechar con apoyo de la Gobernación y empresas privadas buscar fuentes sustentables de ingresos mediante generación de proyectos, promoviendo las alianzas publico privadas encaminadas al desarrollo del departamento, brindando asesorías y acompañamientos que contribuyan al desarrollo turístico de la región, logrando así niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización , incremento en la mano de obra y la innovación.

El IDEBOY como establecimiento público descentralizado de fomento y desarrollo trabajara en diferentes apuestas del Plan de Desarrollo Departamental, en actividades enfocadas en Planificar, cofinanciar, asesorar, dirigir y ejecutar proyectos que contribuyan

al desarrollo económico, social, cultural, empresarial, turístico y de sostenibilidad ambiental.

Se administrarán y mantendrán de forma eficiente los bienes inmuebles de propiedad del instituto o de terceros, realizando inversiones patrimoniales en proyectos o en sociedades que procuren el fomento y desarrollo económico de la región.

Administrar recursos asociados a planes, programas y proyectos previstos en los Planes departamental de desarrollo y en los planes municipales y de entidades públicas con asiento en la región y otorgar créditos y operaciones de redescuento, dentro de los límites del campo de acción en el mercado financiero, en los términos establecidos por la ley.

Constituir un Fondo Empresarial para el fortalecimiento de pequeña y mediana empresa del Departamento de Boyacá.

Todas estas acciones encaminadas al fortalecimiento a la sostenibilidad y crecimiento del sector económico del Departamento y el reconocimiento de la gestión por parte del Instituto.

Objetivo: Desarrollar actividades de fomento económico, social, cultural, empresarial, turístico y de sostenibilidad ambiental de Boyacá, a través de la gestión, ejecución y administración de recursos, programas y proyectos previstos en los Planes de Desarrollo departamental, municipal y entidades públicas.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N.A	UTILIDAD NETA DEL IDEBOY	Pesos	\$3.348.000.000,00	Estados Financieros IDEBOY - Diciembre 2023	\$4.017.600.000,0	4. E-1-b b. (Banca de desarrollo e instrumentos alternativos de financiamiento para la reindustrialización)	8.	8.10

Sector: Gobierno Territorial

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente /año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459902300	Número de sistemas	Sistema de Gestión implementado	Actividades para lograr la vigilancia Especial de la Superintendencia Financiera	1	Estados Financieros IDEBOY - Diciembre 2023	2	10; 16	10.5; 16.5
45	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450203800	Número de estrategias	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas (Sistema de Cuidado)	Actividades para el Fomento del Desarrollo Social	0	Estados Financieros IDEBOY - Diciembre 2023	4	10	10.2; 10.3

Sector: Comercio Industria y Turismo

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente /año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350200400	Número de empresas	Empresas beneficiadas	Estrategias de Inversión que fomenten Rentabilidad en Bienes y Sociedades del IDEBOY	3	Estados Financieros IDEBOY - Diciembre 2023	7	8	8.3; 8.10
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350200800	Número de proyectos	Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	Inversión en Proyectos Estratégicos de desarrollo Económico, Social, Cultural y Turístico	0	Estados Financieros IDEBOY - Diciembre 2023	3	11; 17	11.7; 17.3

2.7.3. Apuesta para el Desarrollo Territorial: “La nueva licorera de Boyacá como fuente de crecimiento en la Boyacá Grande”

La Nueva Licorera de Boyacá le sigue apostando a generar crecimiento y fomento productivo en nuestra región por ello su apuesta está en generar recursos económicos de la producción y comercialización de nuestros productos para combatir inequidades, aumentando cobertura en el sector salud y Deporte así alcanzando niveles más elevados de desarrollo humano y bienestar social para una Boyacá Grande.

De esta manera estamos aumentando la competitividad y generamos valor agregado en la producción y comercialización de nuestros diferentes productos dinamizando las economías tradicionales, bio economías, entre otras apuestas; logrando solidificar una economía productiva desde adentro en la Boyacá que crece y es productiva.

Objetivo: Realizar transferencias a la gobernación de Boyacá, al sector salud y al sector deporte generados de la producción y comercialización de nuestros productos.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N/A	Transferencias realizadas a la Gobernación de Boyacá	Pesos	\$76.713.594.422	NLB/2023	\$171.713.594.422	Estabilidad macroeconómica-progresividad y sostenibilidad fiscal	16.	16.6

Sector: Comercio, Industria y Turismo

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	FUENTE/AÑO	Meta 2027	ODS	Meta ODS
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350200800	Número de proyectos	Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	Maquilas de otros Departamentos	0	Nueva Licorera de Boyacá/2023	3	12; 16	12.6; 16.6
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350200802	Número de proyectos	Documentos de análisis de cadena de valor realizados	Gestión Comercial (Mercados Nacionales-internacionales -Nuevos productos	1	Nueva Licorera de Boyacá/2023	4	12; 16	12.6; 16.6
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350200803	Número de proyectos	Instrumentos para el mejoramiento productivo implementados	Automatización – Modernización de Planta	1	Nueva Licorera de Boyacá/2023	2	12; 16	12.A ; 16.6
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350200803	Número de proyectos	Instrumentos para el mejoramiento productivo implementados	Gestión de bienes muebles e inmuebles	1	Nueva Licorera de Boyacá/2023	2	16	16.6

Sector: Inclusión Social y Reconciliación

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de Producto	Medido a través de	Indicador	Descripción del Indicador	Línea base	Fuente	Meta	ODS	Metas ODS
41	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	410107401	Número	Iniciativas comunitarias apoyada	(Sistema de Cuidado)	1	NLB	4	16	16.6; 16.7

2.7.4. Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Por las transferencias que aportan a una Boyacá grande más saludable”

Con la apuesta se realizan transferencias de recursos para la salud generados por la explotación y comercialización de juegos de suerte y azar por parte de la Lotería de Boyacá por medio del fortalecimiento de las capacidades Institucionales en \$118.800.000.000 para el cuatrienio 2024-2027, la meta transformadora de la Lotería de Boyacá es humanizar la empresa, brindando un trato cercano y personalizado con los jugadores, loteros, clientes internos y externos, con un enfoque innovador que permite ofrecer una experiencia de juego moderna, única y emocionante. A través de las transferencias la Lotería de Boyacá continuará transformando la vida de los boyacenses, contribuyendo así al bienestar de la sociedad.

La Lotería de Boyacá, es más que un juego de azar; es un vehículo de cambio y esperanza para la vida de los colombianos. En el corazón de la misión está el compromiso de aportar recursos significativos para mejorar la salud y transformar positivamente la vida de los ciudadanos. La Lotería de Boyacá no solo representa la posibilidad de ganar premios extraordinarios y cambiar individualmente la suerte de una persona, sino que también encarna un compromiso profundo con la responsabilidad social, La Lotería de Boyacá se enorgullece al ser parte activa de la construcción de un departamento más saludable y próspero, el constante esfuerzo para incrementar las ventas con la implementación de nuevas estrategias; fortalecer la fuerza de venta para hacerla más competitiva e Implementar nuevas líneas de negocio.

Adicionalmente la Lotería de Boyacá en aras de incrementar los recursos, ejecutará e implementará acciones frente a los bienes muebles e inmuebles de la entidad con la finalidad de maximizar su productividad.

Objetivo: Realizar transferencias para recursos de la salud, generados por la explotación y comercialización de juegos de suerte y azar.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N.A	Rentas del monopolio	Pesos	\$107.123.611.957	Lotería de Boyacá/2023	\$225.123.611.957	Estabilidad macroeconómica-progresividad y sostenibilidad fiscal	3.	3.C

Sector: Comercio Industria y Turismo

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
35	Productividad y Competitividad de las empresas Colombianas	350200900	Número de unidades productivas	Unidades productivas beneficiadas en la implementación de la estrategia para incrementar su productividad	Intervenciones en sectores de interés que incluyen un plan de acción y una medición final	9	Lotería de Boyacá/Gestión Financiera/2023	9	3; 16	3.C; 16.3
45	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450203200	Número de documentos	Documentos de lineamientos técnicos realizados (venta de Lotería)	Referido a planes operativos y planes de premios que reflejan las ventas de la lotería	4	Lotería de Boyacá/Subgerencia comercial/2023	8	3; 16	3.C; 16.3

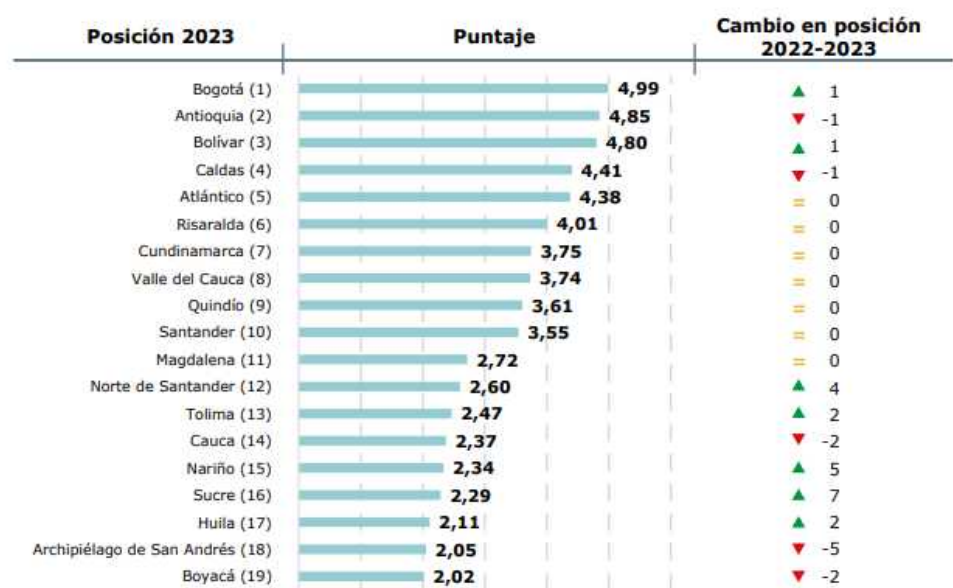
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350200200	Número de documentos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Documentos de caracterización de grupos de valor mediante la actualización software CRM	3	Lotería de Boyacá/2023	6	3.	3.c
36	Formación para el trabajo	360302100	Número de estrategias	Estrategias realizadas	Diseño e implementación de estrategias de control de Juego Ilegal (Cultura del cuidado)	2	Lotería de Boyacá/2023	8	3; 16	3.C; 16.3
35	Productividad y competitividad de las empresas Colombianas	350200803	número de proyectos	Instrumentos para el mejoramiento productivo implementado	Instrumentos de expansión Y productividad (Gestión inmobiliaria de bienes mueble e inmuebles)	3	Lotería de Boyacá/2023	8	3; 16	3.C; 16.3

2.8. Dimensión de Desarrollo: Boyacá Grande: referente nacional e internacional

El Índice Departamental de Internacionalización presentado por MinCIT se creó en 2021 a partir de las recomendaciones de la Misión de Internacionalización, y “representa una oportunidad para continuar promoviendo la transferencia de conocimiento entre los departamentos y para tener una perspectiva regional desde el Gobierno Nacional, que tenga en cuenta la heterogeneidad en necesidades y capacidades departamentales”. (MINCIT, 2023)

En los resultados del Índice Departamental de Internacionalización de 2023, los cuales se presentan para los 32 departamentos de Colombia y la ciudad de Bogotá D.C, el departamento ocupó la posición 19 en el ranking con un puntaje de 2.02, bajando 2 posiciones respecto del año 2022. En cuanto a los resultados de gestión Boyacá ocupa el puesto 25, y en cuanto a las variables de resultado la posición es 13. (MINCIT, 2023)

Gráfico 44 El Índice Departamental de Internacionalización 2023



Fuente: <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/indice-departamental-de-internacionalizacion/indice-departamental-de-internacionalizacion-2023/13-12-2023-informe-indice-departamental-2023.pdf.aspx>

Boyacá se encuentra en una posición estratégica que le permite establecer importantes conexiones para pensar en procesos de integración regional, que faciliten el desarrollo económico, social y ambiental. Uno de esos procesos integracionistas se da a través de la Región Administrativa de Planeación Especial RAP-E – Región Central, en la que une esfuerzos con Bogotá, Cundinamarca, Huila, Tolima y Meta. (Gobernación de Boyacá, 2023)

En cooperación con la RAP-E Región Central, Boyacá se beneficia de proyectos relacionados con infraestructura de transporte, logística y servicios públicos, sustentabilidad ecosistémica, y manejo de riesgos, seguridad alimentaria y desarrollo rural, competitividad y proyección internacional y gobernanza y buen gobierno. La integración regional, se convierte en un elemento clave para juntar esfuerzos técnicos, políticos, administrativos y económicos, con el fin de concretar iniciativas de beneficio general, que permitan a los territorios generar procesos que fortalezcan los sistemas económicos y productivos, potenciando las condiciones de competitividad dentro de los mercados locales y globales. (Gobernación de Boyacá, 2023)

Uno de estos programas que beneficia a Boyacá es la promoción del funcionamiento de corredores logísticos regionales, lo que le daría un gran impulso a la modernización de la infraestructura física y tecnológica, y armonizaría políticas a escala supra departamental. (Gobernación de Boyacá, 2023)

En cuanto a procesos de internacionalización la Gobernación de Boyacá ha generado avances en Cooperación Internacional a través de diferentes secretarías y la Unidad Administrativa de Relaciones Nacionales e Internacionales- (UARNI). Desde la administración departamental se impulsan productos como: Boyacá Exporta, el cual busca que empresarios lleguen a mercados internacionales como fue el caso de New York y Dubái, en Emiratos Árabes Unidos, se referencian 3 etapas: Comercio Exterior, Atracción de Inversión y Cooperación internacional. (Gobernación de Boyacá, 2023).

Boyacá ha desarrollado estrategias como la denominada ¿Por qué invertir en Boyacá?, la cual en su momento invitó y motivó a empresas internacionales para que invirtieran en el departamento, tal como lo hicieron Teleperformance, Loba- Campo, Eslawer, Easyfly; por otra parte, Cooperación Internacional en conjunto con la Casa de Boyacá, buscaron acercamientos desde el ámbito social a las embajadas y a la comunidad internacional. (Gobernación de Boyacá, 2023)

En 2023 el departamento presentó un proyecto de internacionalización denominado: Red Exportadora del departamento de Boyacá, estrategia que buscaba potenciar las cualidades comerciales, y fortalecer el camino hacia la internacionalización de bienes y servicios”, y se planteó la necesidad de la creación de una mesa de internacionalización departamental, que sirva de escenario de coordinación entre los entes territoriales y nacionales, así como un piloto estratégico de regionalización de la Misión de Internacionalización de la plataforma digital ERNI». (Gobernación de Boyacá, 2023)

Una ventana importante para la comercialización de productos boyacenses es expo artesanías, la cual es considerada la feria artesanal más grande de América Latina y donde artesanos de todo el país pueden exhibir sus productos a miles de visitantes e inversionistas extranjeros.

En cuestiones de prospectiva la Gobernación de Boyacá formula el plan de internacionalización del Departamento, realizando un análisis de los productos más destacados que se exportan en el departamento relacionado con el Sistema de Información Geográfica, específicamente, la distancia que existe entre la ubicación de las empresas y los puertos se robustecieron los análisis realizados. Así mismo, se desarrolla el Plan regional de seguridad hídrica, el Plan regional de riesgos agroclimáticos, Plan de abastecimiento alimentario de la Región Central, Proyecto Paramos, Bici Región, entre otros. (Gobernación de Boyacá, 2023)

Es importante buscar alianzas con diferentes sectores como la academia, sector empresarial, sector turismo entre otros, a fin de establecer estrategias que promuevan la visibilidad del departamento teniendo en cuenta la diversidad natural y cultural del departamento.

Finalmente, para que Boyacá sea competitiva se recomienda tener infraestructura logística, con aeropuertos, zonas francas, para ofrecerle ciertas garantías y beneficios a los empresarios extranjeros, con el objetivo de convertir al departamento en una región productiva y competitiva.

2.8.1. Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Por una Boyacá grande exportadora y conectada con el mundo”

La Boyacá grande busca adelantar un proceso innovador y de alto nivel de alistamiento que posicionar al departamento en los escenarios nacionales e internacionales, a través de alianzas estratégicas que por un lado conecten al departamento a todo nivel con la nación y el mundo y por el otro, permitan la exploración de oportunidades de cooperación, asistencia técnica, el intercambio de conocimiento y la atracción de inversión privada.

Así las cosas, y bajo el contexto estratégico ya mencionado en materia de infraestructura y tecnología para la competitividad del departamento, esta apuesta busca principalmente, y, de manera prospectiva conectar oportunidades nacionales e internacionales de visibilización y atracción de capital, con las experiencias productivas, culturales y turísticas identificadas, como aquellas que cuentan con el mayor potencial de internacionalización, a partir de la evidencia y con un seguimiento permanente, que permita la evaluación y reestructuración de la estrategia de internacionalización en el tiempo, además de un estudio estadístico que permita la toma informada de decisiones sobre la misma.

La apuesta también apunta a que el Departamento cuente con una red consolidada de relacionamientos nacionales e internacionales, para su exposición en eventos de alto nivel en los que se pueda acceder al intercambio de conocimiento y a eventuales alianzas que fortalezcan el proceso de integración con el país y con el mundo, cerrar brechas, y lograr mayores niveles de crecimiento y prosperidad.

Finalmente, esta apuesta incluye un trabajo articulado con las colonias boyacenses que generan espacios relevantes y representativos, en la tarea de conectar al departamento con la nación y con el mundo.

Objetivo: Acompañar, facilitar y promover la articulación a nivel nacional e internacional para la promoción de la cultura exportadora, la transferencia de conocimiento, la cooperación internacional y la inversión privada en el Departamento.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/ Año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N.A	Índice Departamental de Internacionalización (IDI)	Puntaje (1-5)	2,02	2023	2,42	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	16	16.6

Sector: Gobierno Territorial

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/ Año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459901800	Número de documentos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Revisar anterior Plan de internacionalización de Boyacá, actualizar, ajustar y plan de trabajo.	1	2023	2	16	16.6

Sector: Información Estadística

INDICADORES DE PRODUCTO									
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Meta 2027	ODS	Meta ODS

35	Generación de la información geográfica del territorio nacional	350203900	Número de Entidades territoriales	Entidades territoriales asistidas técnicamente (internacionalización)	Entidades sectoriales y las provincias del departamento	4	30	16	16.6
----	---	-----------	-----------------------------------	---	---	---	----	----	------

ARTICULO 7°- CAPITULO III - ESTRATEGIA DE DESARROLLO: TIERRA VERDE Y BIODIVERSA

Las nuevas líneas de producción de la Nueva Licorera de Boyacá se enfocará en desarrollar procesos agrícolas que sean ambiental y socialmente sostenibles que permitan impulsar la productividad y economía del departamento, en aras de fortalecer las cadenas productivas agropecuarias y agroindustriales identificadas, a través de la transferencia de tecnologías para el desarrollo sostenible y la participación de las comunidades.

Otro renglón de la economía que impacta la biodiversidad es la minería, por lo tanto se promoverá la formalización a pequeños mineros y de subsistencia que no se encuentran regularizados; también implica fortalecer a quienes que se encuentran en dicho proceso desde la implementación de acciones de reconversión productiva y no pueden acceder a la legalización de la Boyacá grande, así como la regularización de las actividades mineras con acciones mediante las cuales se busca fortalecer la pequeña minería, eliminar el trabajo infantil de la actividad minera e incluir a los productores mineros en los programas de minería bien hecha. Eso permitirá avanzar en la transición hacia una economía que protege la vida y que restaura y promueve el bienestar social.

Las consecuencias del cambio climático han causado grandes cambios en los ecosistemas que requieren cada vez más atención en la gestión integral del riesgo, por lo tanto, el conocimiento, la reducción y la gestión del riesgo concentrarán sus esfuerzos en acciones dirigidas a atender la población afectada y restituir los servicios esenciales afectados, y la recuperación, a través de la rehabilitación y reconstrucción de las condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas, bajo criterios de seguridad y desarrollo sostenible. Contar con un centro logístico humanitario, fortalecer los organismos de atención de emergencias y realizar obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres serán de gran importancia para la protección de la biodiversidad.

La protección, restauración y conservación para la prestación de servicios ecosistémicos y la regulación del ciclo hídrico serán los medios que permitirán transitar hacia una ciudadanía más ecológica, una bioeconomía donde los negocios verdes, el fomento de la economía circular a través del tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos y plásticos de un solo uso, serán el pilar fundamental para la transformación del territorio. Todo esto a partir del desarrollo de estrategias como guarda páramos, control de especies exóticas invasoras, construcción e implementación de una política pública ambiental que regule e implemente esquemas de pagos por servicio ambientales, sumideros de carbono, movilidad sostenible, y estrategias educativo-ambientales y de participación.

Garantizar que el 100% de la población acceda al servicio de energía eléctrica es prioridad del gobierno de la Boyacá grande, por lo tanto, la construcción y ampliación de redes será tan importante como transitar a las energías limpias y fuentes de energía no convencionales y renovables, que contribuyan a la disminución de Gases de Efecto

Invernadero. Es igualmente importante avanzar en la implementación del Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT) y estrategias para el ahorro y uso eficiente del agua; es allí donde radican todas las acciones de la Estrategia de Desarrollo Tierra Verde y Biodiversa se articulan con los Planes de Gestión Ambiental Regional (PEGAR) de las corporaciones autónomas con jurisdicción en Boyacá.

Fomentar la vida y trato digno de los animales a través de la política pública de Protección y Bienestar Animal en el departamento de Boyacá; la creación del Instituto de Protección y Bienestar Animal y el desarrollo de esterilizaciones a caninos y felinos en condición de vulnerabilidad de los municipios categorías 4, 5 y 6 permitirán avanzar en la garantía de las libertades y derecho para la protección animal y será una prioridad en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027.

Tierra Verde y Biodiversa es la estrategia de desarrollo que, desde la educación ambiental, el empoderamiento de las comunidades y la articulación de la academia, empresa, Estado y sociedad civil transitará a que Boyacá es un territorio más sostenible, próspero y productivo, que basará sus metas en las 11 Dimensiones de Desarrollo que se describen a continuación:

3.1 Dimensión de Desarrollo: Transición energética y sostenibilidad como principio orientador del desarrollo económico en la Boyacá Grande

La Nueva licorera de Boyacá- NLB teniendo como premisa de hacer una empresa ambientalmente sostenible y generando un valor agregado en la innovación en la elaboración de nuevos productos que atraigan a los consumidores del departamento de Boyacá ha generado en el 2021 compra de café tostado en grano, Nibs de cacao, tafia como materia prima para la elaboración de los productos de la Nueva licorera de Boyacá- NLB de esta manera se fortalece a los pequeños y medianos productores reactivando de manera especial, las economías locales y regionales.

La evolución del sector energético en el departamento de Boyacá durante la última década ha sido un tema de interés primordial, ya que la disponibilidad y eficiencia de los recursos energéticos son fundamentales para impulsar el desarrollo sostenible y la calidad de vida de nuestros ciudadanos; se han identificado los sectores y zonas claves en la producción, distribución y consumo de energía.

Ahora bien, se puede observar en la gráfica que la generación hidráulica representa el 89 %, las termoeléctricas representa el 10,7 % y por autogeneración representan el 0,3 % de la generación eléctrica que se produce en el departamento de Boyacá para el año 2022, lo que significa que aún tenemos un reto grande en generación de energía por otras fuentes que sean amigables con el medio ambiente. (XM, 2023)

Gráfico 45 Generación de electricidad en el Departamento de Boyacá entre los años 2018 a 2022



Nota: Estado actual de los energéticos Departamento de Boyacá PP CTel, XM Fuente: (XM, 2023)

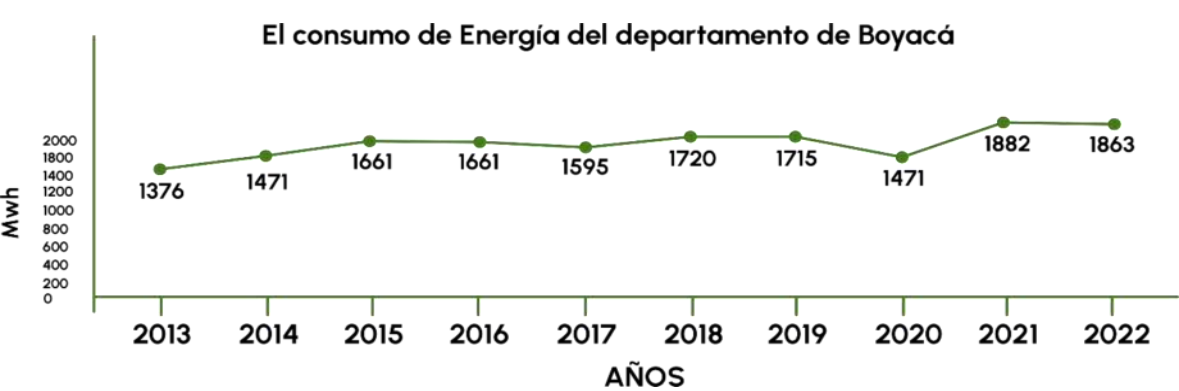
Los sectores del Departamento de Boyacá para el año 2022 con mayor consumo de energía eléctrica es el corredor industrial el cual representa un 63%, seguido por el sector residencial que representa un 22,92 % y el comercial que representa un 9,33 %, el sector oficial representa un 1,87 %. (SUI, 2023). Ahora hay que crecer en la investigación, generación de nuevas energías aprovechando todas las oportunidades que nos brinda los recursos de nuestro departamento logrando oportunidades de transición energética y desarrollo conjunto. (Carlos Andrés Amaya Rodríguez, 2023, pág. 23)

i. Potencial Solar Fotovoltaico Del Departamento

El Departamento de Boyacá cuenta con 13 provincias con 123 municipios de los cuales Puerto Boyacá con 5,48 kWh/m2 tiene la mayor irradiación horizontal global diaria de todo el Departamento seguida por los municipios del Espino con 4,62 kWh/m2 y Sativa Norte con 4,58 kWh/m2 representando altas posibilidades de aprovechamiento, desarrollar iniciativas que apoyen la sostenibilidad ambiental e impulsen la transformación y generen nuevos modelos energéticos (IRENA, 2022).

Como se puede visualizar en la gráfica entre el año 2013 al 2022 el consumo de energía está en aumento con 1882 MWh para el año 2022, por lo cual es importante desarrollar nuevas tendencias, desafíos y oportunidades que deben ser considerados para avanzar hacia un futuro energético más eficiente, sostenible y resiliente.

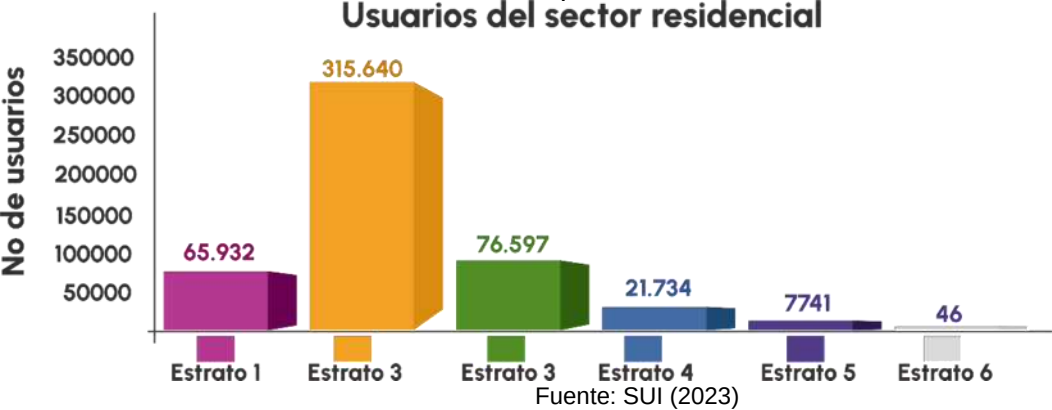
Gráfico 46 Consumo de energía eléctrica del departamento de Boyacá



Nota: Estado actual de los energéticos Departamento de Boyacá PP CTel
Fuente: (SUI, 2023)

En la gráfica se evidencia el número de usuarios del sector residencial, analizando el número de usuarios con el consumo se puede concluir que el estrato 1 con un promedio de 44,35 kWh por mes tiene el consumo más bajo o dicho en otras palabras es un estrato NO interconectado; por lo cual implementar iniciativas que les permitan acceder al servicio brindando una solución de energización local y sostenible que ofrezca un servicio constante y confiable, ofreciendo el servicio de energía eléctrica a un costo asequible mejorarían sus condiciones de vida de forma significativa.

Gráfico 47 Usuarios del sector residencial para corte del año 2022



ii. Potencial Eólico Del Departamento

El aprovechamiento de las fuentes de energía renovable contribuye en la disminución de los combustibles fósiles y migrar hacia fuentes más limpias y sostenibles. Al utilizar el viento como fuente de generación los costos de generación del kWh disminuyen y diversifica la matriz energética lo que permite una mayor autonomía energética. De acuerdo con la Agencia internacional de Energías, la provincia con mayor velocidad media del viento a 60 metros es Centro, aportando con el municipio de Chíquiza un 6,33 [m/s] abriendo innumerables posibilidades de utilizar la energía cinética generada por efecto de las corrientes de aire en los municipios con mayor potencial.

Tabla 15 *Municipios con mayor velocidad media del viento a 60 m, por provincia.*

PROVINCIA	MUNICIPIO	VELOCIDAD MEDIA DEL VIENTO A 60M
CENTRO	CHQUIZA	6,33
SUGAMIUXI	MONGUA	5,18
VALDERRAMA	CHITA	5,14
RICAURTE	SÁCHICA	5,02
OCCIDENTE	CALDAS	4,69
MÁRQUEZ	BOYACÁ	3,75
TUNDAMA	BUSBANZA	3,71
NORTE	SOATÁ	3,56
ORIENTE	ALMEIDA	3,03
NEIRA	MACANAL	2,46.
LENGUPÁ	PAEZ	2,21
GUTIERRES	EL COCUY	1,77
LA LIBERTAD	PAJARITO	1,9

Fuente: (IRENA, 2022)

iii. Energía

En Materia energética es importante encauzar las acciones, políticas, programas y proyectos hacia la transición energética justa, confiable y eficiente, para gradualmente disminuir la utilización de combustibles fósiles y buscar la utilización de energías limpias ; la reducción en la explotación de gas y carbón al diversificar la matriz energética con fuentes renovables requiere de medidas de diversificación económica y reconversión productiva, así como concientización a la población en la necesidad del uso eficiente y racional de las fuentes de energía.

El Gobierno nacional está trabajando en una hoja de ruta de la transición energética justa en Colombia con acciones de corto plazo a 2026, mediano plazo 2030 y largo plazo 2050 dentro de la cual el departamento debe enmarcarse. (UPME, 2022)

La capacidad efectiva neta de generación de energía en Boyacá para el año 2022 fue de 1.020. 900 MW con agua, 343.000 MW carbón, 9.700MW gas, y 0,166 MW radiación solar. (UPME, 2022) Boyacá fue pionero en generación de energía, cuenta con 3 generadoras (2 térmicas en Paipa, 1 hidroeléctrica), GENSA 178 MW, Sochagota 150 MW,

Chivor 1000 MW. (Amaya, 2023)

Para el año 2022 el departamento generó 549. 316 GWH, participando en el 7% del total nacional. Ahora hay que crecer en la investigación, generación y aprovechamiento de nuevas energías, como eólica, solar, geotérmica, biomasa, hidrógeno verde, hidrógeno blanco y otras de fuentes de energía no convencionales, aprovechando todas las oportunidades que se abren en este campo. Y teniendo en cuenta el Plan de Gobierno del Gobernador 2024-2027 se espera crecer en generación de energía, PCH (pequeñas centrales hidroeléctricas, eólicas en zonas altas, solar en proyectos industriales, parques solares y uso de otros combustibles). (Carlos Andrés Amaya Rodríguez, 2023, pág. 23)

Una de las grandes apuestas del plan de gobierno Boyacá grande es el impulso a proyectos de energías renovables, para ello se mejorarán los procesos de planeación del sector energético del departamento, a partir de la elaboración del Plan de Desarrollo Energético en Boyacá al año 2030 – 2050 con enfoque en transición energética, cumplimiento NDC y carbono neutralidad; así como también formular el Plan de Energización Rural Sostenible – PERS de Boyacá. (Carlos Andrés Amaya Rodríguez, 2023, pág. 31)

Adicionalmente establecer los lineamientos, ejecutar y operar los proyectos de energía renovable, autogeneración, generación distribuida y eficiencia energética, en los que se capacite para el uso adecuado de la energía y el aprovechamiento de fuentes no convencionales; se apoye la creación de comunidades energéticas, se ejecute el plan de desarrollo energético.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida del DANE y SUI en Boyacá para el 2021, el 98,9 % de la población tiene acceso al servicio de electricidad, el 81.11% a energía eléctrica rural. El porcentaje de acceso a servicio de electricidad para Boyacá en el año 2021 fue 1,5% mayor comparado con el de Colombia, razón por la cual para este indicador no hay diferencias estadísticamente significativas entre el departamento y el país. (Gobernación de Boyacá, 2023, pág. 6)

Según la encuesta nacional de calidad de vida 2021, el análisis del acceso a servicios públicos desagregado por área: cabecera y resto, muestra en cobertura de servicios de electricidad 99,9% en el área urbana y 97,3% en el resto, siendo 2% menor la cobertura en el área rural que la registrada en el área urbana, sin embargo, no hay diferencias estadísticamente significativas. (Gobernación de Boyacá, 2023, pág. 56)

De acuerdo con el reporte de coberturas certificado por las alcaldías al SUI, en el año 2021 el 26,01 % de los 123 municipios (32) reportaron coberturas de servicios de electricidad del 99% o más, el 67,4 % (83) reportaron coberturas entre 90% y 98%, el 3,2% (6) reportó coberturas entre 70% y 89% y el 1,6% (2) reportó coberturas menores a 60%. Los municipios que reportaron las coberturas de servicio de electricidad más bajas fueron Labranzagrande (73,33%), Pisba (58,85%), y Güicán (52,28%). (Gobernación de Boyacá, 2023, pág. 56)

En la administración 2020-2023, mediante ordenanza 026 del 2020 se adopta la estampilla Pro- electrificación rural para financiar electrificación rural y proyectos que propendan el uso de energías renovables no convencionales en zonas rurales, con los recursos recaudados y recursos propios se amplió la cobertura del servicio de energía eléctrica interconectada en 12 municipios y 719 viviendas, se modernizó, expandió y mejoró

el sistema de iluminación de 11 municipios, se suministraron auto generadores de energía solar fotovoltaica para 35 municipios y 326 viviendas. Y en tres colegios se instalaron laboratorios de energía fotovoltaica para fomentar el uso de energía alternativas. Programas que mejoraron la calidad de vida de la población boyacense y que aportaron el cierre de brechas existentes.

Con los recursos recaudados con la estampilla proelectrificación y rural y gestión con recursos destinados a cubrir estas demandas se seguirá ampliando la cobertura eléctrica en viviendas que no cuentan con este servicio y financiando proyectos de energías no convencionales.

Enmarcado dentro del Plan Nacional de Desarrollo y de manera coordinada con las Entidades de orden nacional y municipal se promoverá y apoyará la creación de los Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva como instrumento de planificación socio ambiental, económica, de gestión y articulación interinstitucional para promover la asociatividad, fomentar la industrialización , desarrollar nuevas alternativas productivas, impulsar la reconversión laboral y productiva para explotaciones que no cuenten con título minero y/o se adelanten en zonas excluidas para la minería. Gestionar la formalización de las actividades mineras en los casos en que sea permitido, el establecimiento de áreas para el desarrollo de actividades mineras tradicionales y de pequeña escala, el impulso de comunidades energéticas.

Igualmente se promoverá el desarrollo y la utilización de las fuentes no convencionales de energía, sistemas de almacenamiento de tales fuentes y uso eficiente de la energía, principalmente aquellas de carácter renovable, como medio necesario para el desarrollo económico sostenible, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la seguridad de abastecimiento energético. Se apoyarán e impulsarán las comunidades energéticas, las cuales podrán generar, comercializar y hacer uso eficiente de la energía. El uso eficiencia de energía en procesos mineros.

iv. Minería

En el departamento de Boyacá existen 1834 Mineros de Subsistencia aprobados por las alcaldías en publicados en el Registro Único De Comercializadores de Minerales RUCOM con corte al 17 de agosto del año 2021 distribuidos en 10 municipios del departamento (Maripí, La Victoria, Quípama, Muzo, Puerto de Boyacá, Panqueaba, Tipacoque, San Pablo de Borbur) (Secretaría de Minas y Energía de Boyacá, 2022).

La gran cantidad de títulos de pequeña minería caracterizada por ser casi artesanal y de subsistencia, sin contar con las condiciones económicas para invertir y desarrollar una minería tecnificada, con estándares de calidad, de seguridad industrial, con el cumplimiento de sus obligaciones mineras, ambientales, sociales, laborales, administrativas, que terminan incumpliendo compromisos adquiridos de toda índole y llevando a conflictos con todos los sectores.

Otras de las tantas problemáticas del sector son la falta de articulación institucional e intersectorial de los sectores mineros , ambientales, sociales; la poca o nula participación comunitaria y relacionamiento con los territorios, las trabas en los procesos de otorgamiento, fiscalización, control y seguimiento minero y ambiental, no poder acceder a la formalización y regularización minera, el pobre desarrollo empresarial , nulas o débiles cadenas de valor en la industria minera, explotación ilícita de minerales, los nuevas

procesos legislativos y normatividad en el sector minero ambiental, deficiente identificación y acceso a fuentes de financiamiento para cambios tecnológicos.

Respecto a la explotación de minería sin título minero en el año 2022 se realizaron 440 operativos en jurisdicción de Corpoboyacá. En el páramo de Pisba se identificaron alrededor de “un centenar de bocaminas con prácticas de minería ilegal”.

Respecto a la tendencia del fenómeno de ilegalidad entre los años 2019 y 2023, la fiscalía general de la Nación dio cuenta de 423 procesos abiertos por el delito de explotación ilícita de yacimiento minero y otros materiales. Se indicó además que los cinco municipios con mayor número de procesos son Tópaga (41), Socotá (29), Socha y Samacá (24) y Tasco (23). Respecto a la cantidad de personas judicializadas por presunta responsabilidad en prácticas de minería ilegal en Boyacá entre 2019 y 2023 se registraron 126 indiciados con imputación por el delito de explotación ilícita de yacimiento minero y otros materiales. (Entreojos, 2023)

El Estado dentro del Plan único de Legalización y Formalización Minera busca garantizar el acceso a la regularización de la pequeña minería, minería artesanal y tradicional propendiendo por superar los obstáculos para la legalización, la sostenibilidad ambiental y económica, el fortalecimiento de las cadenas productivas. (Ministerio de Minas y Energía, 2023)

La transición energética, minería en páramos y áreas prohibida conllevará a buscar una reconversión laboral y proyectos paralelos para contrarrestar la crisis que significa cerrar minas y falta de trabajo de gran cantidad de trabajadores y sus familias.

160 títulos mineros del departamento de Boyacá se encuentran en jurisdicción de zonas de los páramos de Pisba, Altiplano Cundiboyacense, Guantiva - La Rusia, Iguaque – Merchán, Rabanal y Río Bogotá, Sierra Nevada del Cocuy y Tota - Bijagual – Mamapacha, representado en 50 % de títulos en Colombia superpuestos con estas áreas excluibles de minería. (Secretaría de Minas y Energía de Boyacá, 2022)

La Secretaría de Minas asesoró técnica y jurídicamente 30 procesos de formalización, se visitaron 47 Unidades de producción minera en áreas de reserva especial, o en proceso de formalización, se asistió y acompañó en más de 30 reuniones de atención a conflictos minero-energéticos, y 15 asociaciones apoyadas con proyectos productivos avícolas, apícolas, viveros y cunícolas de responsabilidad social empresarial.

v. Gestión del Riesgo de Desastres

Según lo descrito en el Plan Departamental para la Gestión de Riesgo de Desastre de Boyacá, en el 2022 se registraron 150 eventos de emergencia y desastre en el departamento de Boyacá; los cuales comparados con el año anterior muestra una tasa de variación creciente en un 7,9 %. Los acontecimientos ocurridos se originaron principalmente por incendios de cobertura vegetal con una participación del 43,3 % frente al total presentados, seguido por inundaciones con el 22,0 %, remoción en masa con el 11,3 %, crecientes súbita con el 5,3 %, colapso estructural el 2,7 %, granizada 2,7 %, vendaval 2,0 % y tormenta eléctrica con el 0,67 %.

Para el 2022, el 64,0 % de los eventos de emergencia y desastre se concentran en

cinco provincias del departamento de Boyacá, Sugamuxi que reporta el 22,0 %, seguido por Occidente con el 17,3%, Centro con el 8,7 %, Márquez y Tundama con el 8,0 % proporcionalmente. La provincia con menor número de eventos es la Libertad con 2, equivalente al 1,3 % del total presentados. Por esta razón, es importante crear una base de datos con sistemas de información actualizados y precisos. Estos sistemas permitirían elaborar estudios de riesgo de desastres, que servirían como base para la asistencia de las instancias territoriales. La disponibilidad de datos actualizados y confiables sería fundamental para tomar decisiones informadas y desarrollar estrategias efectivas. (Cámara de comercio de Tunja, 2022, pág. 160)

Dentro de las principales actividades para la gestión del riesgo de desastres y en busca de tener comunidades más resilientes se requiere el fortalecimiento en conocimiento y reducción del riesgo, por medio de acciones como visitas técnicas a lugares afectados por eventos naturales y obras que contribuyan con la mitigación del riesgo de desastre, así como la construcción de un centro logístico humanitario que permita optimizar el desarrollo de las funciones de los organismos de socorro, así como el fortalecimiento de los mismos.

Tabla 16 *Eventos de emergencia registrados; departamento de Boyacá, periodo 2018-2022.*

SOCIEDAD.	2018.		2019.		2020		2021		2022	
	No. eventos	No. municipios afectados	No. eventos	No. municipios afectados	No. eventos	No. municipios afectados	No. eventos	No. municipios afectados	No. eventos	No. municipios afectados
ACCIDENTE.	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
ACCIDENTE TRANSPORTE AÉREO	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0
ACCIDENTE DE TRANSITO	6	5	8	7	3	3	0	0	0	0
ACCIDENTE MARÍTIMO O FLUVIAL.	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
ACCIDENTE MINERO	9	7	4	3	11	8	9	8	13	8

Fuente: (Cámara de comercio de Tunja, 2022, pág. 157)

En la tabla se presenta una línea de tiempo que muestra algunas emergencias registradas en el Departamento. A partir de esta información, se puede deducir la necesidad de fortalecer organismos de atención de emergencias con una infraestructura adecuada. Estos organismos deben ofrecer capacitaciones y llevar a cabo campañas de prevención de desastres. El objetivo es mejorar los tiempos de respuesta en situaciones de emergencia, así como reducir los riesgos de desastres. Además, estos organismos estarían preparados para brindar ayuda humanitaria en caso de ser necesario. Dicho esto, en Boyacá los accidentes Mineros representan el 8,7 % y van en aumento, los registros de eventos de emergencia y desastres por provincias entre el 2016 y 2022 muestran que los municipios más propensos son Sogamoso, Paipa, Tasco, Muzo, Tópaga, Tunja, Maripi, Quípama y Socotá.

Entre 2020 y 2023 fueron beneficiadas cerca de 2500 personas con ayudas humanitarias. Es importante brindar la asistencia humanitaria a los afectados por una

situación de emergencia, que permita garantizar un idioma común ante las diversas necesidades que las personas afrontan a causa de los fenómenos de origen natural, tecnológico antrópico no intencional, momentos de hambre, dolor, frío, desamparo, desconcierto, enfermedad, así como la pérdida de vivienda, enseres y demás circunstancias derivadas de las emergencias, que generan situaciones de ‘crisis’ en las personas y familias.

3.1.1 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “La nueva licorera de Boyacá (NLB) Impulsadora de procesos de desarrollo agrícola en el departamento de la Boyacá grande”

Planteando nuevas líneas económicas y sociales que partan de nuestros ecosistemas, de nuestra biodiversidad La Nueva Licorera de Boyacá sé enfocará en desarrollar procesos agrícolas que sean ambiental y socialmente sostenibles que permitan impulsar la productividad y economía del Departamento.

De esta manera fortaleceremos las cadenas productivas agropecuarias y agroindustriales identificadas en el departamento, a través de la transferencia de tecnologías para el desarrollo sostenible; a partir de la participación de las comunidades

Se busca acercar el productor al consumidor con una estrategia de comercialización mediante la compra de los productos como la caña de azúcar, naranja, café, tafia y panela que permita potenciar el desarrollo del campo.

Objetivo: Impulsar procesos de desarrollo agrícola en el departamento que dinamicen la bioeconomía con la investigación y nuevos usos, como base de esfuerzos para alcanzar los objetivos medioambientales del Gran Plan por Boyacá.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta 2027	Fuente/Año	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N/A	Diversificación en cadenas de valor del sector agrícola	Número de líneas de negocio	2	6	NLB/2023	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	16	16.6

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
17	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	170200701	Número de proyectos	Pequeños productores apoyados	Mercados artesanales – Compra Café, Cacao, Naranja	1	Nueva Licorera de Boyacá/2023	3	9; 16	9.3; 16.6
17	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	170202100	Número de unidades productivas	Unidades productivas beneficiadas	Mercados productivos - (Tafías, Panela)	1	Nueva Licorera de Boyacá/2023	3	9; 16	9.3; 16.6

3.1.2 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Conocimiento integral del riesgo de desastres para una Boyacá grande”

Por medio de esta apuesta buscaremos gestionar el proceso de conocimiento compuesto por la identificación de escenarios, análisis y evaluación del riesgo, monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia de este que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

Impulsaremos acciones que fomenten la producción de información técnica necesaria para abordar el proceso de conocimiento del riesgo que permita proporcionar herramientas para el suministro e intercambio de información sobre amenazas, exposición y vulnerabilidad para la identificación de escenarios de riesgo y su articulación con los procesos de planificación del desarrollo de los territorios, a través de diferentes estrategias tales como asistencias técnicas, capacitaciones, publicaciones, además de mantener un sistema de información de las acciones de la UAEGRD y un sistema de alerta temprana que nos permita monitoreo y toma de decisiones de forma oportuna, para así tener un amplio panorama de las afectaciones de los territorios.

Objetivo: Generar acciones que permitan la producción de información técnica necesaria para abordar el proceso de conocimiento del riesgo de desastres en el Departamento de Boyacá.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
110070006	Ambiente - Inversión en conocimiento del riesgo	Miles de pesos constantes	\$3.000.000.000	UAEGRD, Gobernación de Boyacá. Plan de Desarrollo 2020 – 2023 /2023	\$8.867.500.000	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental	13	13.3

Sector: Gobierno Territorial

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente /Año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
45	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	450300300	Instancias territoriales asistidas	Instancias territoriales asistidas	Visitas de asistencia técnica realizadas por los profesionales de la UAEGRD	123	UAEGRD, Gobernación de Boyacá. Plan de Desarrollo 2020 – 2023 /2023	123	13.3; 16.6	13.3; 16.6

45	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	450302300	Número de Documentos	Documentos de planeación elaborados	Estrategia Municipal de Respuesta ante emergencia (EMRE) y a los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastre (PMGRD)	2	UAERG RD, Gobernación de Boyacá. Plan de Desarrollo 2020 – 2023 /2023	14	13; 16	13.3; 16.6
45	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	450300200	Número de personas	Personas capacitadas	Capacitaciones en Gestión del Riesgo de Desastres	900	UAERG RD, Gobernación de Boyacá/2023	2900	13; 16	13.3; 16.6
45	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	450303100	Número de documentos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Guías, cartillas y preventivos de temas relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres	15	UAERG RD, Gobernación de Boyacá. Plan de Desarrollo 2020 – 2023 /2023	35	13; 16	13.3; 16.6
45	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	450303200	Número de sistemas de información	Sistemas de información actualizados	Actualización de la información contenida en la plataforma ArcGIS online sobre las visitas de asistencia técnica realizada por los profesionales de la UAERG RD	1	UAERG RD, Gobernación de Boyacá. Plan de Desarrollo 2020 – 2023 /2023	1	13; 16	13.3; 16.6

45	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	450301800	Número de sistemas	Sistemas de Alerta Temprana implementados	Implementación de sistema para advertir a la comunidad de zonas con riesgo ante la eventual manifestación de un fenómeno natural	0	UAEG RD, Gobernación de Boyacá. Plan de Desarrollo 2020 – 2023 /2023	1	9; 1 3; 1 6	9.B ; 13. 3; 16. 6
----	---	-----------	--------------------	---	--	---	--	---	-------------	--------------------

3.1.3 **Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Formalización del pequeño minero boyacense para una minería climáticamente responsable”**

Se trabajará en contra de la minería ilegal de manera conjunta con las autoridades y entidades competentes; se adelantarán campañas de divulgación, se trabajará en estrategias y mecanismos para incentivar a los pequeños mineros a iniciar su proceso de formalización y regularización; se realizarán visitas, procesos de diálogo entre la población interesada en regularizarse, titulares mineros, autoridades para establecer las condiciones mineras, sociales y ambientales bajo las cuales se debe adelantar una explotación minera a través de la expedición o negación de un título minero u otro mecanismo de legalización.

Se ofrecerá asistencia técnica y capacitación para la regularización de las actividades mineras con acciones mediante las cuales se busca fortalecer la pequeña minería, eliminar el trabajo infantil de la actividad minera e incluir a los productores mineros en los programas de minería bien hecha (condiciones técnicas mínimas establecidas por Ley, en términos de operación, seguridad e higiene minera, seguridad industrial, entre otras). Se brindará asistencia técnica para desarrollar proyectos productivos alternos a la minería con el fin de apoyar a los mineros que se dedican a esta actividad y que por diferentes razones no pueden continuar su actividad para su reconversión a otras actividades económicas. a través de proyectos productivos estructurados e implementados.

Objetivo: Promover la formalización a pequeños mineros y de subsistencia que no se encuentran regularizados, fortalecer a los que se encuentran en dicho proceso y acciones de reconversión productiva a los que no pueden acceder a la legalización.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
150020004	Ordenamiento Territorial - Porcentaje conflicto - De tipo minero	Porcentaje	00.07	DNP con información del DANE 2022	0, 06	Convergencia Regional	15	15.3

Sector: Minas y Energía

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
21	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	210502100	Número de espacios	Espacios de diálogo generados	Mesas de atención a conflictos, agendas permanentes, articulación institucional	5	Secretaría de Minas y Energía /2023	10	15	15.1
21	Consolidación productiva del sector minero	210401800	Número de unidades productivas mineras	Unidades productivas mineras beneficiarias de asistencia técnica para regularización	Asistencia técnica integral a Unidades de Producción Minera en proceso de formalización o regularización	40	Secretaría de Minas y Energía /2023	80	15	15.1
21	Consolidación productiva del sector minero	210402100	Número de personas	Personas asistidas técnicamente	Plan departamental de capacitación para la reconversión	0	Secretaría de Minas y Energía /2023	100	10	10.3
21	Consolidación productiva del sector minero	210402102	Número de personas	Proyectos productivos implementados	Proyectos productivos para reconversión socio laboral y productiva minera. .	10	Secretaría de Minas y Energía /2023	110	10; 15	10.1; 15.6

3.1.4 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Por la Boyacá grande en energía eléctrica convencional y no convencional”

Ampliación de redes de baja y media tensión para para la transmisión y distribución de energía, y servicio público no domiciliario de energía eléctrica para la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural de municipios.

Conexión de las viviendas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica y de unidades de generación de energía eléctrica instaladas individualmente para habitantes de estrato 1 y 2, mediante las cuales se realiza la transformación de energía solar, incluyendo a las escuelas del departamento que no cuenten con el sistema de energía convencional del operador de red del departamento. Incluyendo beneficiarios de la Red Integral de Cuidado y Bienestar de Boyacá “Plan abrigo”.

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los habitantes que se encuentran en zonas apartadas y difícil acceso del departamento aumentando el nivel de cobertura de redes eléctricas convencionales y no convencionales, promoviendo a la vez la implementación de sistemas energéticos no convencionales en las zonas más apartadas.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
030010002	Vivienda y acceso a servicios públicos – Cobertura de energía eléctrica rural	Porcentaje	95,84%	UPME/2023 Boletín Estadístico 2018-2022	96,57 %	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	7.	7.1; 7.2; 7.3; 7.A; 7.B

Sector: Minas y Energía

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
21	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	210200900	Número de documentos	Documentos de planeación realizados	Documento de planificación energética 2024-2050	1	Secretaría de Minas y Energía /2023	1	7	7.A; 7.B
21	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	210201000	Metros de redes de alumbrado público	Redes de alumbrado público ampliadas	Ampliación de redes de alumbrado público rural	10.000	Secretaría de Minas y Energía /2023	30.000	7	7.1; 7.B
21	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	210201200	Metros de redes de alumbrado público	Redes de alumbrado público construidas	Construcción de nuevas redes de alumbrado público	20.000	Secretaría de Minas y Energía /2023	35.000	7	7.1; 7.B
21	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	210201300	Metros de redes de alumbrado público	Redes de alumbrado público mejoradas	Mejoramiento de redes de alumbrado público	5000	Secretaría de Minas y Energía /2023	10000	7	7.1; 7.B
21	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	210201400	Kilómetros de redes del sistema de distribución local	Redes del sistema de distribución local ampliada	Ampliación de redes de baja tensión	5	Secretaría de Minas y Energía /2023	25	7	7.1; 7.B
21	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	210201500	Kilómetros de redes del sistema de distribución local	Redes del sistema de distribución local construida	Construcción de nuevas redes de baja tensión	5	Secretaría de Minas y Energía /2023	10	7	7.1; 7.B
21	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	210202000	Kilómetros de redes del sistema de transmisión regional	Redes del sistema de transmisión regional ampliada	Ampliación de redes de media tensión	1	Secretaría de Minas y Energía /2023	11	7	7.1; 7.B
21	Consolidación productiva del sector de	210202100	Kilómetros de redes del sistema de	Redes del sistema de transmisión	Construcción de	1	Secretaría de	6	7	7.1; 7.B

	energía eléctrica		transmisión regional	regional construida	nuevas redes de media tensión		Minas y Energía /2023			
21	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	210204500	Número de viviendas	Viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	Subsidios para conexión de viviendas a las redes locales de energía	719	Secretaría de Minas y Energía /2023	1519	7	7.1; 7.B
21	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	210205600	Número de unidades	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica con mantenimiento	Mantenimiento a unidades fotovoltaicas instaladas en proyectos anteriores	0	Secretaría de Minas y Energía /2023	300	7	7.1; 7.B
21	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	210205800	Número de unidades	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Instalación de kits fotovoltaicos a viviendas y escuelas	326	Secretaría de Minas y Energía /2023	826	7	7.2; 7.A; 7.B
21	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	210501500	Pesos de recursos	Recursos recibidos por cooperación	Proyectos cofinanciados con recursos nacionales o internacionales para desarrollar proyectos fuentes no convencionales de energía.	0	Secretaría de Minas y Energía /2023	1.000.000.000	7	7.2
21	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	210501700	Número de Estudios de preinversión realizados	Estudios de preinversión realizados	Proyectos para fuentes de energía no convencionales y renovables (Gestionar la creación de comunidades energéticas urbanas y rurales en el departamento)	0	Secretaría de Minas y Energía /2023	1	7	7.2; 7.A; 7.B
21	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	210203600	Número de personas	Personas capacitadas	Capacitación en temas de eficiencia energética y uso racional de energía	100	Secretaría de Minas y Energía /2023	500	4; 7	4.7; 7.2

3.1.5 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Por una Boyacá Grande manejo efectivo de desastres”

Desde la Boyacá Grande se desarrollarán las actividades pertinentes para una gestión adecuada del proceso de manejo de desastres, compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación, la ejecución de dicha

respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación.

Coordinaremos acciones dirigidas a atender la población afectada y restituir los servicios esenciales afectados, y la recuperación, a través de la rehabilitación y reconstrucción de las condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas, bajo criterios de seguridad y desarrollo sostenible, respondiendo efectivamente ante los eventos y/o emergencias que se presenten en el territorio mediante atención oportuna con carro tanques, vector, y/o maquinaria según se requiera, apoyo a través de ayudas humanitarias de emergencia y la construcción del Centro Logístico Humanitario de Boyacá que permita prestar una atención de forma oportuna y coordinada a cada uno de las situaciones de emergencia que se presenten en el territorio buscando salvaguardar la vida, el entorno y los enseres de nuestras comunidades.

Objetivo: Coordinar acciones y estrategias de preparación de respuesta a emergencias y manejo de desastres, dirigidas a complementar la acción municipal en términos de concurrencia y subsidiariedad.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N.A.	Atención oportuna de situaciones de emergencias reportadas al Departamento	Porcentaje	100 %	UAEGRD, Gobernación de Boyacá/2023	100 %	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	11	11.5

Sector: Gobierno Territorial

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medida a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
45	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	450302800	Número de personas	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	Ayudas humanitarias suministradas en atención a emergencias, desastres y calamidades públicas	2500	UAEGRD, Gobernación de Boyacá/2020 - 2023	5500	11	11.5
45	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	450302600	Número de centros logísticos	Centros logísticos para la gestión del riesgo de desastres construidos	Construcción de infraestructura - Centro Logístico Humanitario	0	UAEGRD, Gobernación de Boyacá/2020 - 2023	1	9; 11	9.1; 11.5

3.1.6 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Reducción del riesgo de desastres para una Boyacá Grande”

Se impulsarán actividades encaminadas a fortalecer el proceso de reducción, el cual está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, estas medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos.

Reduciremos el riesgo en la Boyacá Grande a través de intervenciones correctivas y prospectivas que buscan disminuir el impacto probable de amenazas naturales, socio natural, tecnológico y/o humano no intencional como acciones complementarias en pro de contribuir al desarrollo sostenible del Departamento, para tal fin se buscará impulsar el desarrollo de obras que permitan mitigar las situaciones de riesgo en aquellos elementos expuestos vulnerables ante posibles eventos peligrosos, adicional se continuará con el fortalecimiento operativo de los diferentes organismos de socorro con presencia en el territorio.

Objetivo: Reducir el riesgo en los territorios a través de la implementación de intervenciones correctivas y prospectivas buscando disminuir el impacto probable de las amenazas.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicado r de resultad o	Nombr e indicad or de resulta do	Unidad de medida	Línea base	Fuente/ Año	Meta 2027	Transformación PND	OD S	Met a OD S
1100700 07	Ambien te - Inversi ón en reducci ón del riesgo	Miles de pesos constant es	\$90.000.0 00	UAEGRD, Gobernac ión de Boyacá. Plan de Desarrollo 2020 – 2023 /2023	\$ 6.012.319. 168	Transformación productiva, internacionaliza ción y acción climática	11	11. 5

Sector: Gobierno Territorial

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sect or	Program a	Código del indicad or de product o	*medido a través de	Indicador	Descripci ón del indicador	Lín ea bas e	Fuente/ Año	Me ta 20 27	O DS	Me ta OD S
45	Gestión del riesgo de desastre s y emergen cias	450301 600	Número de organis mos	Organismo s de atención de emergenci as fortalecido s	Fortalecimi ento operativo de los organismos de socorro y de atención de emergencias mediante el suministro de equipos y elementos	19	UAEGRD , Gobernac ión de Boyacá. Plan de Desarroll o 2020 – 2023 /2023	65	11	11. 5

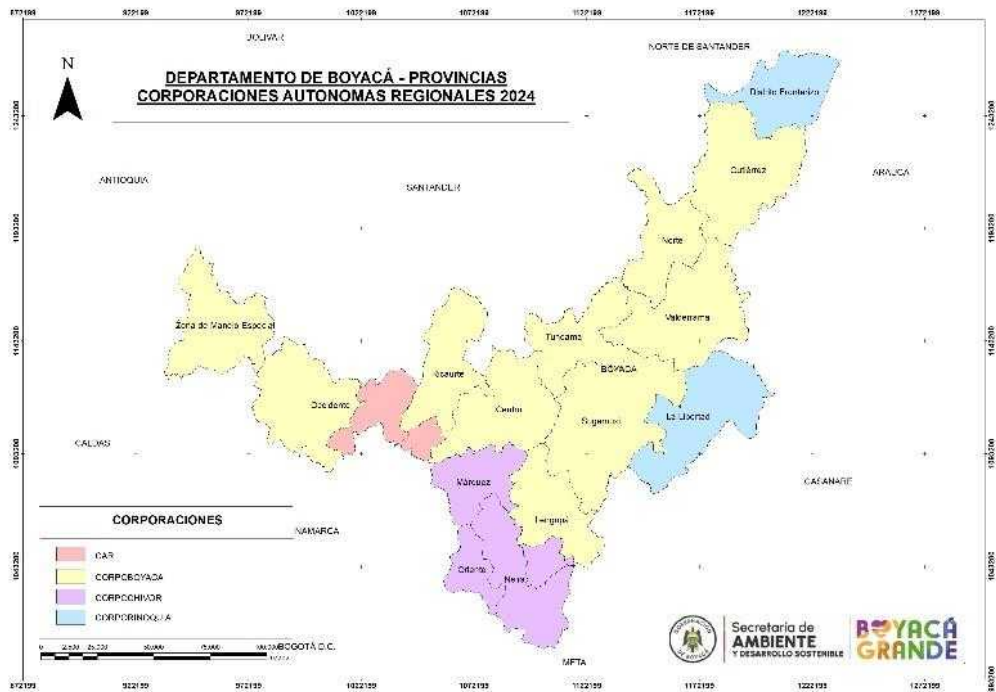
45	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	450302200	Número de obras	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	Construcción de obras de reducción ante eventos como procesos de remoción en masa y socavación lateral	10	UAEGRD, Gobernación de Boyacá. Plan de Desarrollo 2020 – 2023 /2023	50	9; 11	9.1 ; 11.5
----	---	-----------	-----------------	---	--	----	---	----	-------	------------

3.2Dimensión de Desarrollo: Conservación y protección de la riqueza natural de la Boyacá Grande

La Constitución Política de Colombia, posee una amplia visión ecológica que retoma el concepto de sostenibilidad promulgado en 1987 buscando la cooperación entre las naciones del mundo en términos del desarrollo y la utilización de los recursos naturales, en donde se establece el concepto de desarrollo sostenible como aquel que “satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2024)

En el departamento de Boyacá, tienen jurisdicción cuatro autoridades Regionales Ambientales CARs, las que cobijan los 123 municipios: estas son CORPOBOYACÁ con 87 municipios correspondiente al 70,1% de cobertura territorial, CORPORINOQUIA con 5 municipios con el 12,7% de cobertura en el departamento, CORPOCHIVOR con 25 municipios con el 13,3% de cobertura y CAR con 6 municipios representa el 4% de cobertura, además de la Unidad de Parques Nacionales Naturales.

Mapa 3. Jurisdicción Autoridades Regionales Ambientales

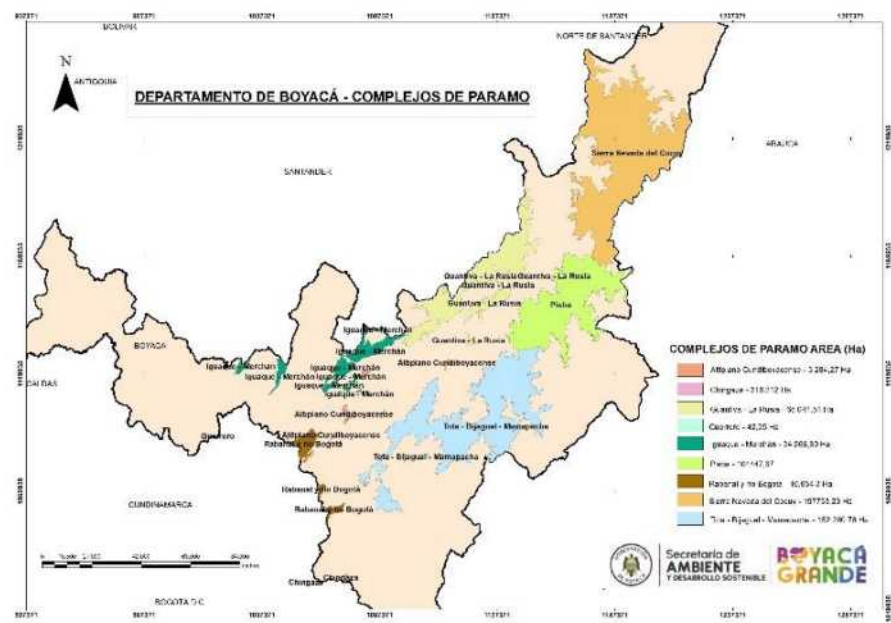


Fuente: elaboración propia Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

La Gobernación de Boyacá a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dirige, coordina, gestiona, supervisa y regula la sustentabilidad y preservación ambiental, como garantía presente y futura para el bienestar de la población y como requisitos indispensables para la conservación y uso de bienes y servicios ecosistémicos y valores de biodiversidad territorial, recurso hídrico y saneamiento ambiental, mediante acciones encaminadas a la protección y recuperación de los ecosistemas estratégicos del departamento, tales como:

Conservación, Restauración y Aislamiento a Ecosistemas Estratégicos: Boyacá es un departamento con una gran diversidad biológica gracias a su posición geográfica, ya que se encuentran ecosistemas desde bosques tropicales bajos en el Magdalena, hasta picos nevados en Güicán de la Sierra. Alberga el 10% de los páramos del mundo, el 20 % de los páramos de la nación; con 688.000 hectáreas de este ecosistema, 1.230 humedales y 10 cuencas hidrográficas. Según el SIB Colombia a 2022, Boyacá tiene 10.781 especies registradas, 959 son endémicas del departamento y al menos 192 del total se encuentran en alguna categoría de amenaza. En este territorio se pueden encontrar 1.503 especies de invertebrados, 1.044 de aves, 201 de peces, 177 de mamíferos, 174 de reptiles y 160 de anfibios. También hay un total de registros de 7.056 especies de plantas, de las cuales 53 son frailejones, además se han registrado 419 especies de hongos, 304 de líquenes y 7 de algas. (Sistema de Información Biológica -SIB, 2024)

Mapa 4. Complejos de Paramo en Boyacá



Fuente: elaboración propia Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

La Estrategia Páramos para la Vida: es promovida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, en colaboración con Parques Nacionales Naturales de Colombia, Instituto Humboldt, Corporaciones Autónomas Regionales, Organizaciones no gubernamentales (ONG), Comunidades locales y el Sector privado, Además, cuenta con el apoyo de organizaciones internacionales como Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) y Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ).

La estrategia es un esfuerzo conjunto para proteger y conservar los ecosistemas de páramo en Colombia, que son esenciales para la provisión de agua, la regulación del clima

y la biodiversidad.

En el departamento de Boyacá se tiene contemplado el apoyo a tres ecosistemas estratégicos correspondiente a las áreas en el territorio de Pisba, Páramo de El Cocuy y Complejo Tota-Bijagual-Mamapacha, el rol que se desempeña en el marco de la estrategia es la implementación de acciones de conservación y manejo sostenible en los páramos, promoción del desarrollo económico sostenible compatible con la conservación de los páramos, fortalecimiento de la gobernanza local y la participación de las comunidades en la gestión de los páramos, apoyo a la investigación y el monitoreo de los ecosistemas de páramo, sensibilización y educación a las comunidades locales y al público sobre la importancia de los páramos.

Tabla 17. Relación de áreas protegidas en el Departamento

ÁREA PROTEGIDA	JURISDICCIÓN	ACUERDO	ÁREA
DRMI Bosques Secos del Chicamocha	Corpoboyacá	Acuerdo 002 de 2019	12,655.24 HA
DRMI Lago Sochagota	Corpoboyacá	Acuerdo 026 de 1986 Inderena, Acuerdo 11 de 2011	8,179 HA
RFP La Cuchilla de Sucuncuca	Corpoboyacá	Acuerdo 007 de 1989 Inderena, Acuerdo 013 de 2011	1,872 HA
RFP Cravo Sur	Corpoboyacá	Acuerdo 014 de 2011	4,841.59 HA
RFP El Malmo	Corpoboyacá	Resolución 362 de 1976	159 HA
RFP el Peligro	Corpoboyacá		1,370.30 HA
PNR El Valle	Corpoboyacá	Acuerdo 025 de 2015	2,442 HA
PNR Cortadera	Corpoboyacá	024 de 2015	16,508 HA
PNR Pan de Azúcar	Corpoboyacá		28,910 HA
PNR Rabanal	Corpoboyacá	026 de 2009	4,530 HA
PNR El Peligro	Corpoboyacá	0022 de 2009	2,647 HA
PNR Las Quinchas	Corpoboyacá	028 de 2008	21,226 HA
PNR Siscunsi Ocetá	Corpoboyacá	027 de 2008	49,793.51 HA
DRMI 'Cuchilla Mesa Alta'. En total son 685.89 hectáreas	Corpochivor	Acuerdo 025 de 2019	685.89 HA
DRMI Cuchilla El Vara	Corpochivor	Acuerdo 003 de 2019	3390,56 HA

DRMI Páramo de Cristales, Castillejo o Guachaneque	Corpochivor	Acuerdo 29 de 2011	11574 HA
DRMI Páramo de Rabanal	Corpochivor	Acuerdo 04 2011	6640 HA
DRMI Cuchillas Negra y Guanaque	Corpochivor	Acuerdo 020 2014	
DRMI Páramo Mamapacha – Bijagual	Corpochivor	Acuerdo 08 de 2017	25103,88HA
DRMI Cuchilla San Cayetano	Corpochivor	Acuerdo 09 de 2017	
Complejo Lagunar Fúquene, Cucunubá y Palacios	CAR	Acuerdo CAR 18 del 11 Julio 2017	19194.1731 HA
Páramo de Rabanal	CAR	Acuerdo CAR 15 de 2018	

Fuente: Comité Regional de Áreas Protegidas Regionales CORAP - CORPOBOYACÁ

Pago por servicios ambientales PSA: es el incentivo económico, en dinero o especie, que reconoce las acciones y las prácticas asociadas a la preservación y restauración de ecosistemas, que permiten minimizar conflictos en el uso del suelo y así favorecer el mantenimiento y la generación de servicios ambientales en áreas y ecosistemas estratégicos, mediante la celebración de acuerdos voluntarios (MADS). (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible , 2024)

En atención a lo anterior, la Gobernación de Boyacá implementó en convenio con la Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia - UPTC un esquema de pago por servicios ambientales para conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos urbanos, rurales y regionales en el Páramo de Rabanal en los municipios de Ráquira, Ventaquemada y Samacá. Los acuerdos de conservación se firmaron por tres años 2020 al 2022, logrando la conservación de 177.8 hectáreas en total, en la subcuenca del río Teatinos. (Secretaría de Planeación , 2023)

De igual forma, en el Distrito Regional de Manejo Integrado – DRMI Cristales – Castillejo – Guacheneque, durante los años 2022 y 2023, se implementaron esquemas de pagos por servicios ambientales en los municipios de Turmequé, Umbita y Pachavita, beneficiando a 43 familias y logrando la conservación de 260 hectáreas, en la cuenca del Río Garagoa.

Política Pública Ambiental Del Departamento de Boyacá: es un lineamiento que se toma frente a la planeación, protección, prevención y control de los recursos naturales como resultado de intereses, decisiones, acciones, acuerdos e instrumentos político económico y social (MADS). (Secretaría de Planeación , 2023) Actualmente se encuentra en fase de formulación, de acuerdo con el procedimiento de Políticas Públicas del Departamento.

Es importante resaltar, que mediante Decreto No. 375 del 14 de Septiembre de 2017 se reglamenta el Consejo Superior Ambiental de Boyacá- COSAB, creado mediante Ordenanza Departamental No. 006 de 2001, como una instancia colegiada, técnica y deliberativa que reúne, coordina y contribuye a formular, concretar y ejecutar las políticas,

normas, procedimientos, recursos, planes, programas, proyectos, metodologías, sistemas de información y tecnologías aplicables necesarios para implementar las estrategias ambientales de Boyacá y fortalecer la institucionalidad ambiental del departamento. Anualmente se realizan sesiones ordinarias, mínimo una por cada semestre.

Negocios Verdes: Actualmente, el uso de la biodiversidad de manera sostenible resulta ser una herramienta fundamental para lograr el equilibrio entre la conservación y el aprovechamiento de los bienes y servicios prestados por los ecosistemas. La riqueza natural del Departamento de Boyacá es utilizada ampliamente por las comunidades locales, lo que a su vez representa una oportunidad de generar beneficios socioeconómicos a través de su uso sostenible, que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas. Motivo por el cual, los negocios verdes y sostenibles se han posicionado en el mercado como una alternativa de desarrollo que promueve el uso de bienes y servicios de la biodiversidad mientras se conserva, generando impactos sociales, ambientales y económicos de manera positiva. Con el propósito de garantizar la conservación del medio ambiente, se busca aprovechar las ventajas comparativas y competitivas del departamento para posicionar a los negocios verdes como un renglón estratégico de su economía a la vez que se propende por la conservación de la biodiversidad.

Guarda páramos: por medio de esta estrategia se promovió la protección y conservación de ecosistemas estratégicos en 19 municipios (SOCHA, SOCOTA, CHITA, ARCABUCO, MONGUA, MONGUI, TOCA, SIACHOQUE, BERBEO, SAN EDUARDO, EL COCUY, GUICAN DE LA SIERRA, AQUITANIA, CUITIVA, TOTA , SOGAMOSO, PAIPA, MIRAFLORES y ZETAQUIRA), con fundamento en la ubicación de zonas de importancia estratégica definidas por las Corporaciones Autónomas Regionales, aunado a la ubicación de predios de interés hídrico de propiedad del Departamento. (Secretaría de Planeación , 2023)

Residuos Sólidos: la problemática ambiental del departamento asegurará no sólo el bienestar de las comunidades, sino la armonía de la interrelación hombre – naturaleza; panorama que representa uno de los desafíos primordiales de esta administración. No obstante, y en tanto se alcanza el fin descrito, es importante hacer presente los antecedentes que han enmarcado la débil gestión de residuos sólidos en el territorio, evidenciándose que tan sólo el 60.16% de los municipios presentan el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) actualizado, panorama que repercute fuertemente en otros aspectos como lo son, la baja tasa de separación de residuos sólidos en la fuente, y la escasa implementación de sistemas de aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos.

Consecuentemente mencionar que las actividades de manejo, tratamiento y disposición final controlada de residuos sólidos, sigue siendo una de las mayores dificultades, pues aspectos como la desactualización de los instrumentos de ordenamiento territorial, resulta ser el mayor obstáculo para consolidar un modelo de gestión final, soportado probablemente en un esquema nodal regional, mencionando que pese a que actualmente se cuenta con tan sólo el relleno sanitario del Parque Ambiental de Pírgua, en efecto pasado y como resultado de la ineficiente operación de los sistemas de disposición final, hoy se encuentran temporalmente fuera de servicio el Relleno Sanitario Regional Terrazas del Porvenir de Sogamoso, plenamente clausurados el Relleno Sanitario de Puerto Boyacá, y en proximidad de alcanzar su máxima vida útil el Relleno sanitario de San Miguel de Sema y Carapacho del municipio de Chiquinquirá; escenario que denota la crisis

actual que en este aspecto atraviesa el departamento de Boyacá.

Respecto a la prestación del servicio de aseo, en el departamento de Boyacá, el 53,66% ha sido asumido directamente por los municipios, haciendo claridad que ante el bajo nivel organizativo y administrativo la gran mayoría de estas iniciativas no registra un cierre financiero lo cual representa un riesgo para los entes territoriales y la posibilidad de ofrecer un servicio con calidad, continuidad y cobertura. Ahora bien, respecto a la gestión de residuos posconsumo, esta tuvo su inicio en el año 2016, cuando en iniciativa conjunta las Corporaciones Autónomas de Boyacá, Cundinamarca y Chivor, suscribieron acuerdo de voluntades con la ANDI (Empresa de servicios públicos de Boyacá ESPB, 2023) para este fin; sin dejar de comentar que modelos de economía circular asociados a la gestión de residuos, tan sólo se han dado tiempo atrás a través de la labor que han adelantado las 2 empresas siderúrgicas existentes en el departamento como lo son DIACO y SIDENAL, las cuales reincorporan materiales metálicos recuperados de los residuos sólidos para obtener nuevos productos de acero, no obstante se espera que estos modelos puedan replicarse sobre la reincorporación de otro sinnúmero de materiales reciclables, provenientes del mismo origen de desecho.

La Gobernación de Boyacá en el periodo comprendido entre 2020- 2023 suscribió un contrato de suministro de cepas biológicas de escarabajos, (Gobernación de Boyacá , 2023) para la optimización del tratamiento de residuos orgánicos en las Plantas Regionales de Tratamiento de Residuos Sólidos de los municipios de Miraflores que recibe los residuos orgánicos de 7 municipios de la provincia de Lengupá y de Úmbita que recibe los residuos orgánicos de 4 municipios de la provincia de Márquez. Así mismo se participó en la planeación de las campañas posconsumo y agroquímicos en el Departamento, recolectando 400 Toneladas aproximadamente, reduciendo así los impactos por la inapropiada disposición final de los mismos y fomentando el aprovechamiento de este tipo de residuos y su disposición final. (Secretaría de Planeación , 2023)

Aunado a lo anterior como estrategia para la reducción de plásticos de un solo uso se generó el Decreto N°383 del 21 de junio de 2019, por medio del cual se prohíbe el uso de plásticos de un solo no biodegradable y el poliestireno expandido en los procesos de contratación en la Gobernación de Boyacá, por medio del cual se busca promover al interior de la entidad la disminución plásticos, de igual forma se brindó orientación a 30 entidades territoriales para replicar la misma estrategia en sus municipios, teniendo en cuenta que el 17% de los residuos que se generan en Boyacá, corresponden plásticos de un solo uso. (Secretaría de Planeación , 2023)

Gestión del Cambio Climático: mediante decreto 182 del 24 de abril de 2017 se creó el Comité Interinstitucional de Cambio Climático del departamento, dentro de sus funciones se encuentra coadyuvar en la articulación de las políticas, estrategias, planes y programas en materia de cambio climático del orden nacional, departamental y municipal.

De la misma manera se formuló el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial - PIGCCT, documento que prioriza medidas para hacer frente a esta realidad y busca constituirse en un instrumento que permita al territorio boyacense prepararse para afrontar los efectos del cambio climático, armonizando las dinámicas del desarrollo económico con la preservación del patrimonio natural y un adecuado ordenamiento territorial, mediante el uso del conocimiento como determinante para la toma de decisiones, la participación social como mecanismo central en la ejecución de las medidas, y la

implementación de instrumentos de gestión que permitan la sostenibilidad del proceso.

Por otra parte, el departamento ha desarrollado acciones orientadas a la sensibilización, por medio de 50 capacitaciones en Cambio Climático articulado con el trabajo de fortalecimiento a PRAE, fomento de la movilidad sostenible con la entrega de bicikits beneficiando a 380 estudiantes del área rural, promoción del uso de energías alternativas mediante la entrega de 100 linternas solares a la comunidad U’wa y de la misma manera se trabajó en articulación para generar procesos de reconversión productiva en 30 unidades de producción lechera.

Producción de material vegetal: Realizada para fortalecer la capacidad de recuperación de los ecosistemas naturales y con ello contribuir a la recuperación y restauración de aquellos ecosistemas degradados en el Departamento.

Por lo anterior, la gobernación de Boyacá en el periodo comprendido entre 2020-2023 realizó la propagación de 200.000 plántulas, (Secretaría de Planeación , 2023) las cuales fueron utilizadas para la reforestación, restitución y recuperación de ecosistemas de varios municipios del departamento, afectados por malas prácticas ambientales previniendo así daños ambientales irreparables, daños paisajísticos a los ecosistemas, pérdida de servicios ecosistémicos y en general impactos negativos sobre la calidad de vida de la población boyacense.

Educación Ambiental: La Política Nacional de Educación Ambiental, concreta los propósitos en cuanto al fortalecimiento de las autonomías regionales, locales y con ello, el avance hacia la descentralización y la modernización que han inducido un cambio en las relaciones Estado – sociedad, basado en ello el departamento de Boyacá de acuerdo a la Ordenanza No. 021 del 11 de diciembre de 2015, adoptó el Plan Departamental de Educación Ambiental de Boyacá 2016-2025, cuyo desarrollo y aplicación se realiza a través de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES), los Proyectos Comunitarios Ambientales (PROCEDAS), los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) de cada municipio, en coordinación con el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental de Boyacá – CIDEABOY, siendo este el máximo eje articulador de estrategias de Educación Ambiental en el departamento, ya que a través de esta instancia, se han desarrollado una serie de iniciativas que ha permitido generar una conciencia ambiental colectiva, teniendo en cuenta a los actores, recursos y resultados presentes en el territorio, que favorecen al desarrollo equitativo, logrando así fortalecer las acciones que nos encaminan hacia el desarrollo sostenible.

En el departamento de Boyacá se han realizado acciones en cuanto a Educación Ambiental se refiere, donde se han fortalecido los esquemas organizados de Educación Ambiental y Participación Ciudadana, como los CIDEA, PROCEDA, PRAES y PRAU. Entre 2020 y 2023 se han apoyado 49 Proyectos Ambientales Escolares - PRAE, 3 Proyectos Ambientales Universitarios - PRAU y 4 Proyectos Ciudadanos y/o Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDA. (Secretaría de Planeación , 2023) De igual manera, se ha realizado difusión, divulgación y posicionamiento a nivel departamental con programas de radio y estrategias de comunicación generando espacios participativos y de diálogo en el departamento en torno a la Educación Ambiental.

Bienestar Animal: Colombia cuenta con 11.300 especies registradas en la red nacional de datos abiertos sobre biodiversidad (SIB) posicionándola como uno de los 12

países considerados como megabiodiversos, (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2024) contando con más de 75.000 especies registradas. El Departamento de Boyacá, gracias a su variedad topográfica y climática, alberga el 15 % de las especies existentes en el país, incluyendo cerca de 100 especies que solamente se encuentran en el territorio Boyacense, desempeñando un papel crucial en la conservación de páramos, humedales, bosques secos, bosques andinos, selvas húmedas tropicales del departamento y las especies que allí habitan. (Sistema de Información Biológica -SIB, 2024)

La conservación de la flora y fauna silvestre en Boyacá enfrenta varias amenazas, entre las que se incluyen, la deforestación, conflictos socio ambientales, el Cambio climático, la Sobreexplotación, la contaminación; la presencia de especies invasoras, los Incendios forestales, entre otros.

De acuerdo con las categorías de amenaza indicadas por la Resolución del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible No. 0126 del 06 de febrero de 2024, donde se presentan 3 categorías, en peligro crítico (CR): especies con riesgo extremadamente alto de extinción en la naturaleza; en peligro (EN): especies con riesgo alto de extinción en la naturaleza y Vulnerable (VU): especies con riesgo de extinción en la naturaleza y los registros aportados por el Sistema de información biológica SiB Colombia, donde se referencian 67 especies de flora y 50 especies de fauna silvestre en categoría de amenaza, dentro de las que se encuentran la Espeletia azucarina (Frailejón de pan de azúcar - Belén), espeletia betancuril (Frailejon de los Venados – Chita) y la espeletia oswaldiana (frailejón de la sarna - Aquitania); Cistothorus apolinari (Aquitania, Tota, Chita, Cuítiva, El Cocuy, Güicán de La Sierra, Mongua, Monguí, Paipa, Socha, Socotá, Sogamoso), Crax Alberti (Otanche, Puerto Boyacá) y Pseudocolopteryx acutipennis; entre otros. (Sistema de Información Biológica -SIB, 2024)

Las especies exóticas de carácter invasor, con presencia en el departamento, tales como el Retamo espinoso (Ulex europaeus), Retamo liso (Teline monspessula), Ojo de poeta (Thungergia alata) y Paulonia imperial (Paulownia tomentosa), que han sido capaces de colonizar efectivamente áreas donde se ha interrumpido la barrera geográfica y se han propagado sin asistencia humana directa en hábitats naturales o seminaturales y cuyo establecimiento y expansión amenaza los ecosistemas, hábitats o especies, ocasionando daños económicos o ambientales.

Además, El Departamento de Boyacá mediante Ordenanza 057 de 2018 expidió “LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL DEPARTAMENTO 2018 – 2033”, en atención a la necesidad de inclusión de los animales como sujetos de especial protección por parte del Estado Colombiano, y que se ha promovido desde la Constitución Política de Colombia de 1991, donde se adoptó como obligación del Estado y de las personas, proteger las riquezas naturales de la Nación, entre los que se encuentran, de manera indistinta los animales, como se consagra en el Artículo 8, y en el numeral 8 del artículo 95, el cual determina como deber de los ciudadanos proteger los recursos culturales y naturales del país y, velar por la conservación de un ambiente sano. Es así, como al año 2023 se ha ejecutado el 16% del plan operativo propuesto en la política pública, en el que se han llevado a cabo, entre otros, la semana del bienestar animal 2023, capacitación a los 123 municipios en Protección y bienestar animal y 5500 esterilizaciones caninas y felinas.

Las estrategias, dimensiones y apuestas planteadas desde la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible se encuentran alineadas con los instrumentos de

planificación ambiental de las CAR (Corporaciones Autónomas Regionales), y el plan de desarrollo nacional 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”; garantizando una articulación efectiva entre las políticas ambientales nacionales y las acciones regionales. Esta integración asegura la coherencia y complementariedad en la gestión ambiental, promoviendo un enfoque unificado y eficaz para abordar los desafíos ambientales y promover el desarrollo sostenible en las diferentes regiones del departamento.

Componente estratégico

3.2.1 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Por la naturaleza biodiversa”

Esta apuesta buscar promover la conservación y recuperación a través de estrategias que fortalezcan las acciones de armonización entre la población y la naturaleza, transformando las actividades tradicionales e incorporando estrategias de protección y compensación de áreas de interés ambiental y ecosistémicas; bajo el concepto de desarrollo sostenible priorizando los recursos naturales, la biodiversidad y procurando su preservación, por medio de acciones tales como:

Formulación y ejecución de proyectos para la conservación, restauración y aislamiento a ecosistemas estratégicos e implementación de planes de manejo ambiental del departamento con el fin de preservar el territorio biodiverso. Estrategias de compensación por servicios ambientales, donde se promueve la conservación y recuperación de las áreas de importancia estratégica del departamento, mediante el diseño e implementación de cinco (5) esquemas de pagos por servicios ambientales para la conservación de 437,8 hectáreas. Formulación, desarrollo y seguimiento a la política pública ambiental del departamento de Boyacá, que permita relacionar un marco legal y regulatorio que proteja los derechos humanos y al medio ambiente; promoviendo la participación comunitaria y el acceso a la información ambiental del departamento. Gestión de proyectos que fortalezcan los sectores productivos a través de acciones que impulsen los negocios verdes del departamento en sus diferentes categorías, como la apicultura y la polinización transformando desde el orden regional las líneas económicas, ambientales y sociales, como una estrategia de buen gobierno en el fomento de la productividad.

Conformación de estrategia de "Protectores De La Naturaleza", donde se vinculen procesos participativos comunitarios por medio de brigadas ambientales y de guardapáramos. Brindar apoyo a las reservas de la sociedad civil en la provincia de Ricaurte, por medio del fortalecimiento de jardines botánicos IN SITU. Establecer instrumento de planificación ambiental para la identificación espacial y control de especies invasoras y exóticas, que generan presiones en los ecosistemas.

Realización de estudios e investigaciones que permitan conocer, dar manejo y aumenten el conocimiento a los conflictos socioambientales, como pasivos ambientales, proyecto de investigación en protección y bienestar animal y proyecto de identificación de especies lepidópteras en la provincia de occidente.

Objetivo: Implementar estrategias para la recuperación, protección y conservación de ecosistemas de importancia ecológica del departamento.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente /Año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
NA	Ecosistemas estratégicos intervenidos	Número	5	Secretaría de ambiente y desarrollo sostenible	19	Actores diferenciales para el cambio	15	15.1; 15.4

Sector: Ambiente y Desarrollo Sostenible

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción	Línea base	Fuente /Año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
32	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	320201200	Hectáreas de áreas	Áreas de ecosistemas protegidas	Formulación y ejecución de proyectos de conservación restauración, aislamiento a ecosistemas estratégicos del departamento de Boyacá. Implementación de planes de manejo	N.D	Informe de análisis y gestión de resultados del plan de desarrollo tercer trimestre, año 2023 y cuatrienio. Pacto social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando	1000	15	15.1 ; 15.4
32	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	320200100	Número de documentos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Formulación de documentos de lineamientos técnicos con esquemas de pagos por Servicio ambientales	5	Informe de análisis y gestión de resultados del plan de desarrollo tercer trimestre, año 2023 y cuatrienio. Pacto social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando	10	15; 16	15.1 ; 16.6

32	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	320204300	Hectáreas de áreas	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	Entrega de incentivos a los usuarios de las áreas, de manera que continúen ofreciendo un servicio ambiental (ecológico) que beneficia a la sociedad como un todo.	437,8	Informe de análisis y gestión de resultados del plan de desarrollo tercer trimestre, año 2023 y cuatrienio. Pacto social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando	875.6	15	15.1
32	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	320200200	Número de documentos	Documentos de planeación realizados (Política pública ambiental)	Formulación de la Política pública ambiental del departamento	0	Informe de análisis y gestión de resultados del plan de desarrollo tercer trimestre, año 2023 y cuatrienio. Pacto social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando	1	15; 16	15.1 ; 15.4 ; 16.6
32	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	320100300	Número de negocios verdes	Negocios verdes consolidados	Fortalecer e impulsar los sectores de las categorías enmarcadas en el Plan Nacional de Negocios Verdes	8	Informe de análisis y gestión de resultados del plan de desarrollo tercer trimestre, año 2023 y cuatrienio. Pacto social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando	20	15; 16	15.1 ; 15.4 ; 16.6
32	Educación ambiental	320800600	Número de Estrategias	Estrategias educativas ambientales y de participación implementadas	Estrategias de guarda paramos y capacitación como protectores de la naturaleza en las 13 provincias del departamento, incluidas en el sistema de paramos	12	Informe de análisis y gestión de resultados del plan de desarrollo tercer trimestre, año 2023 y cuatrienio. Pacto social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando	25	15; 16	15.1 ; 15.4 ; 16.6

32	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	320406200	Número de jardines botánicos	Jardines botánicos mejorados y dotados	Apoyo a jardines botánicos constituidos in situ dentro de las reservas de la sociedad civil en la provincia de Ricaurte	1	Informe de análisis y gestión de resultados del plan de desarrollo tercer trimestre, año 2023 y cuatrienio. Pacto social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando	2	15; 16	15.1 ; 15.4 ; 16.6
32	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	320400100	Número de documentos	Documentos de investigación realizados	Generar alternativas de conocimiento frente a diferentes problemáticas ambientales del departamento (Flora y Fauna, Bienestar Animal)	2	Informe de análisis y gestión de resultados del plan de desarrollo tercer trimestre, año 2023 y cuatrienio. Pacto social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando	5	15; 16	15.1 ; 15.4 ; 16.6
32	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	320700900	Número de instrumentos de planeación	Instrumentos de planeación para el control de especies invasoras y exóticas realizados	Formulación y ejecución de acciones orientadas a controlar las especies exóticas invasoras, en pro de la identificación de las áreas de invasión, estrategias para evitar la propagación y dispersión de estas.	0	Secretaría de ambiente y desarrollo sostenible	1	15	15.1 ; 15.4

3.2.2 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Por la naturaleza transformadora de residuos sólidos”

Regularizar la gestión integral de residuos sólidos en el departamento, articulada a la prestación del servicio público de aseo, la economía circular y la sostenibilidad del territorio, es uno de los desafíos del gobierno departamental, que a través del apoyo técnico, financiero y administrativo dirigido a los municipios y sus esquemas operativos de saneamiento básico, potenciarán el considerar los desechos ordinarios no solo como un problema, sino como una posibilidad de recuperación de materiales reincorporables a los ciclos productivos como fuente de ingresos y oportunidades de negocio, en marco del fin planteado en el programa “Basura Cero” del Plan de Desarrollo del gobierno nacional.

Sobre el propósito descrito, la educación ambiental y la asociatividad entre los municipios, en marco de esquemas regionales de gestión, serán los pilares dinamizadores

para la valorización de los residuos sólidos orgánicos, el uso consciente y estrictamente necesario de plásticos de un solo uso, y la gestión inversa de residuos de envases y empaques de agroquímicos y posconsumo (llantas usadas, Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAE, baterías plomo ácido, pilas, envases de insecticidas de uso doméstico entre otros), en proyección y logro de un territorio consciente y armonizado a un modelo de desarrollo realmente sostenible.

Objetivo: Fomentar la economía circular a través del tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos en el departamento de Boyacá.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/ Año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N/A	Tasa de residuos sólidos utilizados en reciclaje y nueva utilización	Toneladas	2200	DANE 2022	5150	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	11; 12; 13	11.6; 12.4; 13.1; 13.2; 13.3

Sector: Ambiente y Desarrollo Sostenible

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción	Línea base	Fuente /Año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
32	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	320100900	Número de programas de recolección de residuos	Programas de recolección de residuos posconsumo o Evaluados	Campañas departamentales de recolección de residuos agroquímicos. Residuos posconsumo fomentando la economía circular	6	Informe de análisis y gestión de resultados del plan de desarrollo o tercer trimestre, año 2023 y cuatrienio. Pacto social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando	15	15	15.1; 15.4; 15.5
32	Educación ambiental	320800600	Número de estrategias	Estrategias educativo-ambientales y de participación implementadas (plásticos de un solo uso)	Estrategias para el aprovechamiento de plásticos de un solo uso, fomentando la economía circular	1	Informe de análisis y gestión de resultados del plan de desarrollo o tercer trimestre, año 2023 y cuatrienio. Pacto social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando	14	15	15.1; 15.4

							do			
--	--	--	--	--	--	--	----	--	--	--

Sector: Vivienda, Ciudad y Territorio

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción	Línea base	Fuente /Año	Met a 2027	ODS	Met a ODS
40	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	400300800	Número de proyectos	Proyecto de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente (residuos sólidos)	Proyectos orientados al aprovechamiento y tratamiento de residuos orgánicos, fomentando la economía circular	3	Informe de análisis y gestión de resultados del plan de desarrollo tercer trimestre, año 2023 y cuatrienio. Pacto social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando	17	6; 15	6.3; 15.1; 15.4;

3.2.3 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Por la naturaleza viva y sostenible”

Integrar el cambio climático en este plan de desarrollo departamental es clave para resolver retos ambientales y avanzar hacia la resiliencia, es por ello que las acciones a desarrollar se encuentran contempladas en el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial PIGCCT 2023-2035, el cual establece medidas climáticas que permitan una gestión orientada en variables de mitigación y adaptación al cambio climático en la planeación territorial, mediante articulación con los diferentes actores.

Por ejemplo, la propuesta de actividades de mitigación para desacelerar las emisiones, como implementación de energía renovable, aumento en la adaptación a eventos climáticos extremos y conservación de paisajes fundamentales, al igual que los procesos transversales de educación enfocados hacia la acción climática, todo esto a largo plazo conlleva a aumentar la capacidad de la población para ser resiliente con la sostenibilidad.

Objetivo: Desarrollar acciones orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento de Boyacá, con el fin de generar una población resiliente con la naturaleza.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente /Año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N.A	Reducción de gases efecto invernadero a través de la implementación de PIGCCT	KTon CO2	1350,347	Cartilla del PIGCCT Boyacá 2023	405,1041	Convergencia regional	11; 12; 13	11.6; 12.4; 13.1; 13.2; 13.3

Sector: Ambiente y Desarrollo Sostenible

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción	Línea base	Fuente /Año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
32	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600500	Número de campañas	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	Realización de campañas de información en gestión de cambio climático, divulgación del PIGCCT, capacitación en mitigación y adaptación al cambio climático (articulación con educación ambiental.)	50	Informe de análisis y gestión de resultados del plan de desarrollo o tercer trimestre, año 2023 y cuatrienio. Pacto social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando	366	11; 12; 13	11.6; 12.4; 13.1; 13.2; 13.3
32	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600300	Número de pilotos	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	Formulación ejecución de proyectos en energías limpias, calidad de aire, ecoturismo, corredores de vida	6	Informe de análisis y gestión de resultados del plan de desarrollo o tercer trimestre, año 2023 y cuatrienio. Pacto social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando	10	11; 12; 13	11.6; 12.4; 13.1; 13.2; 13.3

32	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320601400	Número de plántulas	Plántulas producidas	Producción de material vegetal para actividades de restauración con el fin de crear sumideros de carbono	200000	Informe de análisis y gestión de resultados del plan de desarrollo o tercer trimestre, año 2023 y cuatrienio. Pacto social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando	700000	15	15.4
32	Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	320200600	Hectáreas de plantaciones	Plantaciones forestales realizadas	Creación de bosques urbanos para el reverdecimiento de espacios como estrategia para la disminución de gases GEI,	0	Secretaría de ambiente y desarrollo sostenible	1	15	15.4; 15.8

Sector: Transporte

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción	Línea base	Fuente /Año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
24	Seguridad de transporte	240906300	Número de estrategias	Estrategias implementadas (bicikits escuelas rurales)	Estrategias de movilidad sostenible, mediante entrega de bicikits	2	Informe de análisis y gestión de resultados del plan de desarrollo o tercer trimestre, año 2023 y cuatrienio. Pacto social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando	4	11; 12; 13	11.6; ; 12.4; ; 13.1; ; 13.2; ; 13.3

3.2.4 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Por la educación ambiental para la vida”

Esta apuesta está orientada al desarrollo de acciones enmarcadas dentro de la Política Nacional de Educación Ambiental y el Plan Departamental de Educación Ambiental de Boyacá 2016-2025 para generar conocimiento y concientización a través de capacitación, pedagogía y estrategias que permitan generar acciones orientadas a la

conservación de la naturaleza y sus servicios ecosistémicos.

Por lo tanto es necesario llegar a los 123 municipios del departamento con fortalecimiento a los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEA con el cual se articularán acciones de sensibilización, protección y conservación ambiental en la población estudiantil mediante el fortalecimiento a 63 Proyectos Ambientales Escolares – PRAE y 4 Proyectos Ambientales Universitarios – PRAU y el fomento de la participación comunitaria con 32 Proyectos Ciudadanos y/o Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDA con el fin de orientar y adoptar hábitos sostenibles en la vida cotidiana, se espera que estas acciones generen ciudadanos más conscientes y consecuentes con la naturaleza que apuesten por un desarrollo más igualitario y sostenible para el departamento.

Objetivo: Implementar programas, estrategias y proyectos a través de la educación ambiental para fortalecer y promover la participación activa en la conservación y protección del medio ambiente en el departamento de Boyacá.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente /Año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N/A	Transformaciones culturales esperadas a través de procesos de educación ambiental	Número	66	DAGMA (Departamento administrativo de gestión del medio ambiente)	288	Seguridad humana y justicia social	11; 12; 13	11.6; 12.4; 13.1; 13.2; 13.3

Sector: Ambiente y Desarrollo Sostenible

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción	Línea base	Fuente /Año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
32	Educación ambiental	320800600	Número de estrategias	Estrategias educativo-ambientales y de participación implementadas	Asesoría y fortalecimiento mediante entrega de insumos o recursos para el mejoramiento del proceso que se lleva a cabo dentro del PROCEDA	2	Informe de análisis y gestión de resultados del plan de desarrollo o tercer trimestre, año 2023 y cuatrienio. Pacto social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando	34	11; 12; 13	11.6; 12.4; 13.1; 13.2; 13.3
32	Educación ambiental	320800800	Número de campañas	Campañas de educación ambiental y participación implementadas	Fortalecimiento y acompañamiento a los 123 CIDEA municipales en su activación y articulación de	64	Informe de análisis y gestión de resultados del plan de	254	11; 12; 13	11.6; 12.4; 13.1; 13.2; 13.3

					actividades en sus planes de acción; fortalecimiento a 63 PRAE mediante capacitaciones en temas de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Ahorro y Uso Eficiente del Agua, Mitigación y Adaptación al Cambio climático, Tenencia responsable de animales; fortalecimiento a 4 PRAU mediante capacitaciones o apoyo logístico en sus actividades ambientales		desarroll o tercer trimestre, año 2023 y cuatrienio. Pacto social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando			13.3
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------

3.2.5 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Por la naturaleza para la protección y el bienestar animal”

El trato digno, responsable e inclusivo hacia los animales como seres sintientes, es tema de interés departamental, constituyendo como prioridad las temáticas de salud pública, control poblacional y lineamientos de protección, en pro de la prevención del maltrato, abandono, tráfico y crueldad hacia la vida animal.

Es así, como esta apuesta comprende el desarrollo de acciones enmarcados dentro de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal en el departamento, que permite velar por la integridad animal, por medio de estrategias de educación y respeto hacia la fauna silvestre y fauna doméstica en articulación con los entes territoriales y demás autoridades; apoyado en la conformación del Comité Intersectorial Departamental de Protección y Bienestar Animal, integrado por diferentes actores del departamento garantes de la vida y trato digno hacia animales, además de la creación del Instituto de Protección y Bienestar de Animales Domésticos.

Además, para abordar el creciente problema de la sobrepoblación canina y felina en situación de vulnerabilidad en Boyacá, se implementa un programa integral de esterilizaciones caninas, que tiene como objetivo reducir el número de animales en condición de calle, mejorar la salud y el bienestar de los animales domésticos y mitigar los impactos negativos en la comunidad, la fauna silvestre y los ecosistemas estratégicos.

Objetivo: Fomentar la vida y trato digno de los animales a través de la política pública de Protección y Bienestar Animal en el departamento de Boyacá.

45	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450202200	Número de instancias	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Comité Intersectorial Departamental de Protección y Bienestar Animal	0	Informe de análisis y gestión de resultados del plan de desarrollo o tercer trimestre, año 2023 y cuatrienio. Pacto social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando	1	15	15.7 15.8 15.9
45	Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana	450106100	Número de animales	Animales atendidos (esterilizaciones)	Esterilizaciones a caninos y felinos en condición de vulnerabilidad de los municipios categorías 4, 5 y 6	5500	Secretaría de Ambiente (2023)	27500	15	15.7 15.8

ARTICULO 8º- CAPITULO IV - ESTRATEGIA DE DESARROLLO: TIERRA PARA VIVIR DIGNAMENTE Y SEGURA

La pandemia del Covid19 evidenció la fragilidad del ser humano y de ahí la importancia de la inversión en el sistema de salud. Logramos hace años comprar la Clínica de SaludCoop, hoy María Josefa Canelones, y el Gobierno actual adelanta inversiones importantes en la red hospitalaria en Duitama, Tunja, Sogamoso, Soatá y otros municipios. En ese orden de ideas, se proyecta continuar por esa senda, mejorando la infraestructura, equipamiento y capital humano. Tener un buen sistema de salud y superar la desigualdad es fundamental para lograr que Boyacá sea un territorio en el que se pueda vivir dignamente.

De manera adicional, es necesario poner en marcha una serie de proyectos que mejoren la condición de vida de los Boyacenses a partir del mejoramiento de la prestación de servicios públicos domiciliarios (agua potable, saneamiento básico, electricidad, gas y conectividad). Bajo esa misma lógica es necesario promover espacios públicos amigables de calidad con los ciudadanos, promoviendo puntos de encuentro que permitan el ocio y el juego, y que cuenten con un diseño que permita la apropiación y el cuidado. Esto incluye parques, correderos, miradores, rondas del río, espacios verdes, espacios culturales, entre otros. Estas iniciativas se abordarán desde una perspectiva de embellecimiento urbano, que despierte sentido de apropiación, complementario con la creación de una política de paisajes boyacenses.

Los espacios públicos podrán funcionar en la medida que se tenga seguridad y convivencia, por lo tanto, este será un tema prioritario, de la mano de todos los actores. Crearemos redes de monitoreo y seguridad, fortalecimiento del componente tecnológico, desde el enfoque preventivo, que es competencia del Gobierno departamental. La calidad de vida también está asociada a la resiliencia que tengamos como territorio al cambio climático, por lo tanto, se promoverán obras para adaptarnos a las temporadas de lluvias y sequías que traerán los fenómenos climáticos, zonas verdes urbanas, áreas de conservación rural, movilidad sostenible y practicas asociadas al manejo de los residuos

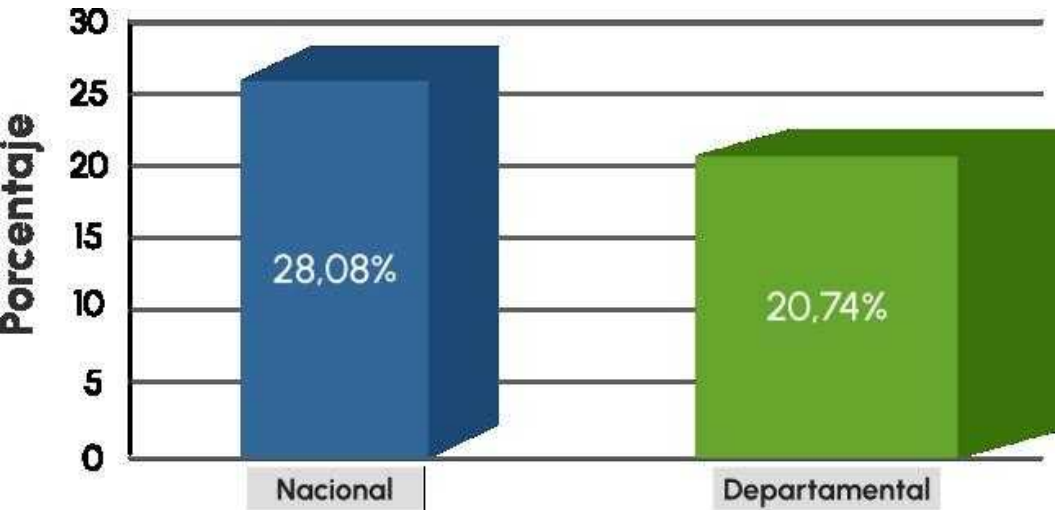
sólidos.

Finalmente, e igualmente determinante para la calidad de vida, se promoverán espacios para el deporte de tal forma que los municipios de Boyacá tengan espacios deportivos para la práctica diversas disciplinas, en donde tengan la posibilidad de actuar las escuelas de formación municipales y departamentales. El deporte es visto como una variable de desarrollo humano, como un espacio de cohesión social, como un factor de salud y de calidad de vida.

4.1. Dimensión de Desarrollo: Boyacá Grande: territorio saludable

La prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en el departamento fue de 20,74%, mientras que la nacional fue de 28,08%, lo que indica que el departamento de Boyacá por debajo de las cifras nacionales en inseguridad alimentaria, lo que indica que en el departamento el 59,7% de sus habitantes viven en inseguridad alimentaria. (DANE, 2022)

Gráfico 48 *Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en el Departamento Vs Nacional*



Fuente: Observatorio de nutrición infantil (2024)

El indicador de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años calcula el riesgo de muerte por desnutrición que tienen los niños menores de 5 años por cada 100.000 menores de cinco años. Este indicador, ha presentado un comportamiento variable en los últimos años en el 2022, la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años en el departamento es de 2,27 y en el 2023 de 1,09 y el país para este mismo año registró 7,80 muertes por cada 100.000 menores de 5 años. (ASIS - Secretaria de Salud Boyacá, 2023, pág. 228)

Según datos de la Encuesta Nacional de Situación Nutricional en Colombia – ENSIN 2015, Boyacá reportó una duración de 1,3 meses de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses; siendo superior a la del país que fue de 1 mes, sin embargo, no se reportan diferencias estadísticamente significativas entre el país y el departamento. Mientras que ´para el año 2021 el departamento de Boyacá reportó un porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer de 10,39%, dato superior frente al nacional de 9,86%, la proporción del bajo peso al nacer en el periodo 2012 a 2021 presenta

una tendencia al aumento pasando de 9,5% en el 2012 a 10,39 en 2021, reportando la mayor proporción en el año 2021. (ASIS - Secretaria de Salud Boyacá, 2023, pág. 112)

En articulación con la academia, se busca consolidar el Observatorio del Derecho a la Alimentación para realizar un constante monitoreo de la producción y el mercado de alimentos del departamento y así salvaguardar la seguridad alimentaria del mismo, teniendo en cuenta lo importante de la producción agrícola del departamento que corresponde a 3.749.515 Toneladas de 142.703 Hectáreas cosechadas reportadas en el año 2022 según la UPRA. (DANE, 2022)

Calidad de Agua

Para el Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) se tomó el dato nacional y departamental del año 2022, reportado al subsistema de información para vigilancia de calidad de agua para consumo humano-SIVICAP, el indicador para el país correspondió al 5,3% y para el departamento al 27,90%, este porcentaje ubica al país en riesgo bajo y al departamento en riesgo medio, indicando que existen diferencias estadísticamente significativas entre las dos entidades territoriales ubicando a Boyacá en peor condición frente al país. (ASIS - Secretaria de Salud Boyacá, 2023, pág. 98)

El Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) en el año 2022, el indicador para el área urbana correspondió al 7,60% y para el área rural al 44,70%, este porcentaje ubica al área urbana en riesgo bajo y al área rural en riesgo medio, mostrando que existen diferencias estadísticamente significativas que ubican al área rural en peor condición frente al área urbana. (ASIS - Secretaria de Salud Boyacá, 2023, pág. 99)

Instalaciones De Salud

La red de servicios del departamento de Boyacá está conformada por diez subredes: Puerto Boyacá, Occidente, Ricaurte, Centro, Oriente, Lengupá, Tundama, Sugamuxi, Norte y Zona Especial de Cubará; de la cual hacen parte 105 Empresas Sociales del Estado, 95 de baja complejidad (3 del orden departamental), 9 mediana complejidad del orden departamental y 1 de alta complejidad del orden departamental. (ASIS - Secretaria de Salud Boyacá, 2023, pág. 78)

En 2022, Boyacá contaba con 1.774 camas de hospitalización: 911 adultos, 171 pediatría, 79 de atención a parto, 241 camas para cuidado especial (cuidado neonatal, pediátrico y adulto), 202 camas para salud mental. 376 camillas (139 observación hombres, 146 observación mujeres y 91 observación pediátrica). 3282 consultorios (3193 de consulta externa y 89 de urgencias). 497 salas (405 salas de procedimientos, 37 mesas de partos y 54 quirófanos, 1 sala de radioterapia), 191 sillas para apoyo terapéutico (123 sillas de hemodiálisis y 40 silla de quimioterapia, 28 ambiente de transición urgencias), (REPS 2022). (ASIS - Secretaria de Salud Boyacá, 2023, pág. 78)

Según el Reporte Único de Víctimas –RUV, a corte al 31 de octubre de 2023, Boyacá reporta 38.589 personas víctimas del conflicto armado, de los cuales 32,807 son sujetos de atención, donde el sexo más afectado es el femenino y el grupo más representativo es el de 29 a 60 años; el 5,9% de las personas victimizadas se auto reconocen en algún grupo étnico siendo los más representativos son el de negro, mulato, afrocolombiano o

afrodescendiente, seguido de indígenas; se resalta que 1729 registran tener algún tipo de discapacidad. (ASIS - Secretaria de Salud Boyacá, 2023)

Gas

En lo correspondiente a Gas es la fuente de energía más usada, ya que, a pesar de la variación de costes, partiendo de su naturaleza, es la de menor precio con relación a otros energéticos que para nuestro caso y en ejercicio del aporte a la masificación en el territorio boyacense; por otra parte, con mayor eficiencia y aportes de menos emisiones de gases efecto invernadero en comparación a otros combustibles. Gran aportante a la transición energética como herramienta fundamental para este desarrollo.

En la cadena de valor se compone por cuatro actividades principales y relevantes como: Producción, Transporte, Distribución y comercialización. El Departamento de Boyacá participa en la línea de distribución con el apoyo exclusivo a los estratos 1 y 2 en zona urbana, fortaleciendo el área rural del territorio boyacense, en un trabajo conjunto con las empresas que operan en los diferentes mercados relevantes; asignando recursos para apoyar a los potenciales usuarios que no cuentan con el recurso económico para pagar su conexión mediante subsidios de conexión.

Según el boletín de la UPME – Ministerio de Minas y Energía, con reportes del año 2006 al 2020. La cobertura del departamento de Boyacá se encuentra al 91%, cobertura reportada por las empresas que operan, distribuyen y comercializan el servicio de gas natural domiciliario, lo anterior solo incluye usuarios residenciales conectados, es decir que ya cuentan con el servicio. (Datos al marzo de 2021). Dicha información es actualizada cada 5 años y entregada por el Ministerio de Minas Y Energía y la entidad de regulación CREG Y La Unidad de Planeación Minero-Energética UPME. Este último reporta una cobertura de 234.051 usuarios conectados, reportados al sistema único de información SUI Fuente de Ministerio de Minas Y Energía. Con la claridad que en este reposan usuarios comerciales e industriales con corte de marzo de 2022.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de calidad de vida del DANE 2022, se cuenta con una cobertura de gas del 95% en cabeceras municipales y 13% en centros poblados y rurales dispersos. (Gobernación de Boyacá, 2024)

En el periodo comprendido entre el 2020 y 2023 se destinaron recursos para conectar 18.478 viviendas en 48 municipios, mediante 14 proyectos de ampliación de cobertura del servicio público de gas domiciliario a través de subsidios al derecho de conexión y la red interna a usuarios de estrato 1 y 2, lo cual fue posible gracias a convenios realizados con los municipios y las empresas prestadoras del servicio como Vanti, Distición , Gasur, Madigás , Hega , Avangas y Enercer, mejorando así la calidad de vida de esta población y disminuyendo el impacto negativo al medio ambiente. (Gobernación de Boyacá, 2023). Como reto en gasificación se continuará consolidando estrategias que amplíen la cobertura de gas a viviendas que no cuentan con este servicio. (Gobernación de Boyacá, 2024)

4.1.1. Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Por el Servicio de gas natural domiciliario asequible para una Boyacá más Grande”

Lograr la ampliación de cobertura de gas combustible por red domiciliaria, apoyando económicamente por medio de subsidios a el derecho de conexión y la conexión interna de los potenciales usuarios urbanos y rurales de estrato 1 y 2. donde se obtendrán ventajas como; el uso de este combustible el cual es regulable y al no emitir partículas por su combustión, es menos contaminante, aportando menos emisiones de CO₂, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y la canasta familiar de la población en nuestro territorio, disminución de la afectación progresiva de la salud de las personas que usan leña, y disminuyendo la tala indiscriminada de vegetación en las zonas de influencia al igual que aportes a la mitigación de afectación del medio ambiente. Incluyendo beneficiarios de la Red Integral de Cuidado y Bienestar de Boyacá “Plan abrigo”.

Se formularán proyectos para buscar apoyo financiero para la ejecución de proyectos dirigidos al desarrollo de la infraestructura para el uso del gas natural; apoyo en recursos para conexiones internas como conjunto de redes, tuberías, accesorios y equipos que integran el sistema de suministro del servicio público de gas combustible al inmueble a partir del medidor. Igualmente, para la conexión de las viviendas a la red de distribución local de gas domiciliario. Incluye acometida y medidor.

Objetivo: Aumentar el nivel de cobertura de servicio público de gas combustible por red, promoviendo la sustitución de recursos energéticos especialmente quienes cocinan con leña.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
030010001	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de gas natural	Porcentaje	94.72%	DANE/2022. Encuesta Nacional de Calidad de Vida	98.47%	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	7	7.1

Sector: Minas y Energía

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
21	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	210101100	Número de Proyectos	Proyectos financiados	Gestión y estructuración de proyectos de gas	14	Secretaría de Minas y Energía /2023	26	7	7.1
21	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	210101500	Número de viviendas	Viviendas con red interna de gas combustible instalada	Subsidios a usuarios para conexiones internas de gas	18.478	Secretaría de Minas y Energía /2023	38.478	7	7.1
21	Acceso al servicio público domiciliario de gas	210101600	Número de viviendas	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	Subsidios a usuarios para conexión de	18.478	Secretaría de Minas y Energía /2023	38.478	7	7.1; 7.B

	combustible				redes domiciliarias de gas					
--	-------------	--	--	--	----------------------------------	--	--	--	--	--

*Los beneficiarios de los dos indicadores 210101500 y 210101600 son los mismos.

4.1.2. Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Por Boyacá grande comprometida con los entornos saludables”

Nuestra Gran Boyacá, se articulará con otros actores y sectores de base comunitaria, para propiciar entornos saludables para las personas, familias y comunidades, buscando reducir la aparición y/o las complicaciones de las enfermedades con el fomento de hábitos y estilos de vida saludables que incluyen factores protectores como el control del peso, mejoramiento de las prácticas de higiene oral y auditiva, realización de actividad física regular, consumo de alimentación adecuada, evitar el consumo de cigarrillo y alcohol; con abordaje de prácticas de autocuidado, protección de la salud visual, auditiva y mental, relación de la vida cotidiana y el entorno físico y social inmediato y la promoción de la cultura protectora de buen trato y sana convivencia. A través de alianzas transectoriales, se generan infraestructuras, espacios, bienes y servicios sostenibles orientados a mejorar la oferta y facilitar el acceso a programas de recreación, cultura y actividad física, fortaleciendo el transporte activo no motorizado, acceso a alimentación saludable, disminución del consumo de cigarrillo y del consumo nocivo de alcohol; con información en salud, educación y comunicación para la salud se incentiva la adopción de estilos de vida saludables, el reconocimiento temprano de riesgos promoviendo capacidades individuales y colectivas, así como la movilización de los diferentes grupos humanos para favorecer la cultura de la salud, el cuidado y el desarrollo de habilidades en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Fortalecer el modelo Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables Sostenibles-CERSS, en los municipios que está implementada y comprometer más municipios para su implementación, buscando la transformación de los modos, condiciones y estilos de vida de la población para promover y mantener la salud y prevenir la enfermedad, disminuyendo los riesgos derivados de factores sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales. Al intervenir positivamente los entornos, se facilitan prácticas de cuidado más seguras y eficientes en función de comunidades saludables.

Objetivo: Liderar acciones y gestionar a nivel sectorial, intersectorial y transectorial, intervenciones que impacten positivamente sobre los determinantes sociales de la salud mediante la gestión de políticas públicas participativas.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	fuentes/Año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N.A	Tasa de mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles (población de 30 a 70 años)	Defunciones por cada 100.000 habitantes entre 30 y 70 años	217,1	2022 Análisis de la situación de salud – ASIS 2023. Gobernación de Boyacá	209,1	Seguridad humana y justicia social	3	3.4

Sector: Salud y Protección Social

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	Medido a través de	Indicador	Descripción de Indicador	Línea base	fuentes/Año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
19	Salud Pública	190502300	Número de campañas	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	Gestión del riesgo de las enfermedades no transmisibles (cardiovascular, metabólico y renal)	123	2023. Informe de gestión. Plan de desarrollo	123	3	3.4
19	Salud Pública	190502500	Número de Campañas	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	identificación de los Riesgos ocupacionales en trabajadores del sector informal de la economía	123	2023. Informe de gestión. Plan de desarrollo	123	3	3.8
19	Salud Pública	190503100	Número de campañas	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	Implementación de estrategias de entornos saludables	123	2023. Informe de gestión. Plan de desarrollo	123	3	3.4
19	Salud Pública	190505000	Número de asistencias técnicas	Asistencias técnicas realizadas	Brindar asistencia técnica para la promoción y prevención de enfermedades no transmisibles	123	2023. Informe de gestión. Plan de desarrollo	123	3	3.4

4.1.3. Apuesta para el Desarrollo Territorial: “El derecho humano a la alimentación, engrandece a Boyacá”

El departamento para mantener la tasa de mortalidad infantil por y asociada a desnutrición en 1,09 por 100.000 menores de 5 años, espera desarrollar campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos, direccionadas a nivel institucional y comunitario. Para garantizar el derecho humano a la alimentación, a nivel institucional se desarrollarán acciones para mejorar las capacidades técnicas de los equipos de salud de las IPS y de las EAPB para la identificación temprana, la promoción de la salud nutricional y la prevención y atención de alteraciones nutricionales en la población menor de 5 años, con especial énfasis en temas como alimentación de la gestante y lactante, parto humanizado, lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses y alimentación complementaria de los seis a los dos años, valoración integral de la salud y desarrollo.

Se mantendrán los comités de seguridad alimentaria y nutricional y se mejorarán las capacidades de los equipos básicos de salud; el fortalecimiento de una alimentación adecuada y la implementación de estrategias para prevenir la malnutrición infantil, con énfasis en la formulación del plan decenal de lactancia materna, la gestión de salas amigas de la familia lactante en el ámbito laboral, análisis y gestión del riesgo de los eventos de

desnutrición aguda en menor de 5 años. A nivel comunitario, se continuará capacitando a la comunidad para la participación en diferentes procesos como son las escuelas de líderes en derecho humano a la alimentación, la conformación de redes comunitarias materno – infantil y el desarrollo de la estrategia MEMO con la cual la familia mejora sus capacidades frente al cuidado en casa del niño o niña con alteración nutricional. Se hará acompañamiento al suministro del plan de alimentación escolar-PAE.

Objetivo: Desarrollar de forma articulada e integral, acciones transectoriales e intersectoriales que contribuyan al mejoramiento de las condiciones productivas, alimentarias y nutricionales de la población, con la activa participación de la sociedad civil organizada, avanzando hacia la garantía del derecho humano a la alimentación.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N.A	Tasa de mortalidad asociada a desnutrición aguda, por cada 100.000 menores de 5 años	Casos por 100.000 menores de 5 años	1,09	Análisis de la situación de salud (ASIS) 2023 Gobernación de Boyacá 2023	1,09	Seguridad humana y justicia social	3	3.2

Sector: Salud y Protección Social

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*Medido a través de	Indicador	Descripción del Indicador	Línea base		Meta 2027	ODS	Meta ODS
19	Salud pública	190502800	Número de campañas	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	asistencia técnica, inspección y vigilancia para disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos no deseados, evitables y negativos para la salud	123	2023. Informe de gestión. Plan de desarrollo	123	2	2.2
19	Salud pública	190505000	Número de asistencias técnicas	Asistencias técnicas realizadas	Asistencia para el derecho humano a la alimentación	123	2023. Informe de gestión. Plan de desarrollo	123	3	3.2

4.1.4. Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Por Boyacá grande, con atención integral en salud basada en la “atención primaria en salud centrada en la familia y la comunidad”

Boyacá grande, con atención primaria en salud centrada en la familia y la comunidad, alcanzará mejores resultados en salud, mediante el desarrollo de campañas de gestión del riesgo para la detección temprana de la enfermedad, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención de los trastornos mentales asociados a factores sociales, psicológicos y biológicos, en los diferentes entornos en los que se desarrollan los individuos, prevención de enfermedades generadas por sustancias químicas, por animales (zoonosis), vectores de contaminación en el aire y el agua; acciones relacionadas con intervenciones sectoriales y comunitarias para la prevención, control y mitigación de los riesgos que propician la aparición de las enfermedades prevenibles por vacunas, acciones para identificar y certificar la condición de discapacidad; acciones de promoción y prevención, inspección y vigilancia, asistencia técnica a los municipios, así como a los prestadores de servicios de salud; fortalecimiento de la infraestructura y dotación hospitalaria para mejorar la capacidad resolutive de la red de servicios, bajo el modelo de atención en salud preventivo, predictivo y resolutivo basado en atención primaria en salud, que agilice la transformación del sistema y se proteja el derecho fundamental a la salud, en garantía del acceso equitativo y diferencial a los servicios de salud con énfasis en el primer nivel de atención, acercamiento a los servicios a través de la modalidad extramural y telemedicina, en articulación con lo establecido en el Plan Territorial de Salud del departamento de Boyacá 2024-2027.

La prestación de servicios de salud con calidad se fundamentará en la integración efectiva de los procesos institucionales, la infraestructura y la tecnología empleada en la atención médica, como un compromiso esencial del gobierno de esta la Boyacá grande. En el próximo cuatrienio, se plantea seguir fortaleciendo la infraestructura y dotación de la red de servicios de salud para mejorar la capacidad resolutive de la red de servicios, bajo el modelo de atención en salud preventivo, predictivo y resolutivo basado en atención primaria en salud, que agilice la transformación del sistema y se proteja el derecho fundamental a la salud, en garantía del acceso equitativo y diferencial a los servicios de salud con énfasis en el primer nivel de atención, así como el acercamiento a los servicios a través de la modalidad extramural y telemedicina. Al aprovechar las tecnologías digitales, se podrán superar las barreras geográficas y mejorar la calidad de vida de la población, ofreciendo servicios de salud más eficientes, accesibles, diferenciales y centrados en las personas, las familias y las comunidades.

Se fortalecerán las capacidades de la Dirección Territorial de Salud para la toma de decisiones y el ejercicio de las competencias asignadas, se desarrollarán estrategias para la reducción de brechas en salud, distribución y dignificación del talento humano en salud y, también se fortalecerá la participación de otros sectores y actores sociales y comunitarios, que permitan la garantía del derecho fundamental a la salud.

Objetivo: Consolidar una Boyacá saludable que posee una organización gerencial y estratégica más funcional y resolutiva en el ejercicio de su rectoría, con alta capacidad de liderazgo y convocatoria sectorial e intersectorial.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N.A	Tasa de mortalidad general	Número de defunciones por 1,000 habitantes	7,89	2021. Análisis de la situación de salud 2023(ASIS) Gobernación de Boyacá	6	Seguridad humana y justicia social	3	3.8

Sector: Salud Pública

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción del Indicador	Línea base	Fuente	Meta 2027	ODS	Meta ODS
19	Salud pública	190502100	Número de campañas	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	campañas para rutas materno perinatal,	123	2023. Informe de gestión Plan de desarrollo	123	3	3.1; 3.2; 3.3; 3.4
19	Salud pública	190505400	Número de estrategias	Estrategias de promoción de la salud implementadas	Implementación del plan para la prevención y atención de cáncer	123	2023. Informe de gestión Plan de desarrollo	123	3	3.1
19	Inspección, vigilancia y control	190300700	Número	Análisis realizados	Servicios de laboratorio de salud pública como apoyo a la vigilancia, control sanitario, acciones de fortalecimiento técnico, evaluación y seguimiento de la red de laboratorios	68324	Laboratorios de salud pública 2023	70000	3	3.1
19	Inspección, vigilancia y control	190301100	Número de visitas	Visitas Realizadas	inspección, vigilancia y control a sujetos sanitarios	123	2023. Informe de gestión Plan de desarrollo	123	3	3.1
19	Inspección, vigilancia y control	190303100	Número de informes	Informes de evento generados en la vigencia	Informes del Sistema de vigilancia epidemiológica- SIVIGILA	4	2023. Informe de gestión Plan de desarrollo	8	3	3.8
19	Inspección, vigilancia y control	190304000	Número de distritos (Municipios)	Distritos con vigilancia real y efectiva en su jurisdicción de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes,	Municipios con vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, y vigilancia y control a seguridad química y residuos peligrosos	123	2023. Informe de gestión Plan de desarrollo	123	3; 6	3.8; 6.1; 6.2; 6.3

				excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire realizados (municipios)						
19	Inspección, vigilancia y control	190305700	Número de municipios	Municipios con acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizadas	Municipios con estrategias de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	123	2023. Informe de gestión Plan de desarrollo	123	3	3.8
19	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	190600100	Número de hospitales	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención en salud, adecuada y/o construida	13	2023. Informe de gestión Plan de desarrollo	31	3	3.1; 3.2; 3.8
19	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	190600500	Número de hospitales	Hospitales de primer nivel de atención dotados	Infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención en salud, dotada	20	2023. Informe de gestión Plan de desarrollo	30	3	3.1; 3.2; 3.9
19	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	190600500	Número de hospitales	Hospitales de primer nivel de atención dotados (telemedicina)	Infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención en salud, dotada con tecnología para la modalidad de telemedicina	3	2023. Informe de gestión Plan de desarrollo	6	3	3.1; 3.2; 3.9
19	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	190600800	Número de hospitales	Hospitales de segundo nivel de atención adecuados	Infraestructura hospitalaria de segundo nivel de atención en salud, adecuada	8	2023. Informe de gestión Plan de desarrollo	12	3	3.1; 3.2; 3.8
19	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	190601200	Número de hospitales	Hospitales de segundo nivel de atención dotados	Infraestructura hospitalaria de segundo nivel de atención en salud, dotados	8	2023. Informe de gestión Plan de desarrollo	12	3	3.1; 3.2; 3.8
19	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	190601200	Número de hospitales	Hospitales de segundo nivel de atención dotados (Telemedicina)	Sedes de Hospitales de segundo nivel de atención dotados con tecnologías para la modalidad de telemedicina	3	2023. Informe de gestión Plan de desarrollo	9	3	3.1; 3.2; 3.8
19	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	190601500	Número de Hospitales	Hospitales de tercer nivel de atención adecuados	Infraestructura hospitalaria de tercer nivel de atención en salud, adecuada	1	2023. Informe de gestión Plan de desarrollo	1	3	3.1; 3.2; 3.8
19	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	190601900	Número de hospitales	Hospitales de tercer nivel de atención dotados	Infraestructura hospitalaria de tercer nivel de atención en salud, dotadas	1	2023. Informe de gestión Plan de desarrollo	1	3	3.1; 3.2; 3.8
19	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	190602200	Número de entidades	Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias	Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias	10	2023. Informe de gestión Plan de desarrollo	30	3	3.1; 3.2; 3.8